



REVISTA DE COLONIZACIÓN.

: : : INDUSTRIA, COMERCIO, : : :

INTERESES MORALES Y MATERIALES.



DIRECTOR: AUGUSTO VIVERO.

MADRID.

COLABORADORES

- "Ángel Guerra,"* publicista y diputado.
D. Ángel Cabrera, de la Comisión Científica de Marruecos.
D. Antolín López Peláez, arzobispo de Tarragona.
D. Antonio Ramos, explorador africanista.
D. Baldomero Argente, publicista, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.
D. Cesar Juarros, médico de Sanidad Militar.
D. Cristóbal de Castro, publicista.
D. Conancio Bernaldo de Quirós, de la Comisión Científica de Marruecos.
D. Eloy L. André, publicista.
D. Emilio Bonelli, explorador africanista.
D. Enrique Arques, publicista.
D. Federico Montaldo, médico higienista.
D. Fermin Villalta, cancellor intérprete del Consulado de Larache.
D. F. Martínez Yagües, abogado y publicista.
D. Godofredo Escribano Hernández (Barrenillo), catedrático y publicista.
D. Gustavo Vivero, publicista.
D. Hermenegildo Bont, mayor de Intendencia Militar.
D. Isaac Muñoz, publicista.
D. Jerónimo Becker, de la Real Academia de la Historia.
D. José García Belenguer, doctor en Medicina, consejero de S. A. I. Muley el Mehdi.
D. José García Benítez, capitán de Ingenieros.
D. José Maros O'Neale, publicista, ex-consejero de Instrucción Pública.
D. Julian Díaz Valdepares, presbítero.
D. J. Telesforo Rodríguez, publicista.
D. Leon Martín Peñador, teniente coronel de Artillería.
D. Lucas Fernández Navarro, catedrático de la Universidad Central.
D. Luis de Armiñan, publicista, director general de Comunicaciones.
D. Luis Bello, publicista.
D. Manuel Conrotte, de la Real Sociedad Geográfica.
D. Manuel Ferrer, abogado, agente comercial en Marruecos del Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento.
D. Mariano Marfil, abogado y publicista.
D. Miguel Villanueva, presidente del Congreso de los Diputados.
"Pedro Sánchez," del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.
D. Rafael María de Labra, senador del Reino.
D. Ricardo Burguete, coronel de Infantería.
D. Ricardo Donoso Cortés, teniente coronel de Infantería.
D. Ricardo Ruiz, explorador, publicista.
D. Salvador Corbella, publicista.
D. Santiago Olmedo y Estrada, publicista.
D. Tomás Maestre, doctor en Medicina, senador del Reino.
D. Vicente Gay, profesor de la Universidad de Valladolid.

Director: *D. Augusto Vivero.* Redactor-Jefe: *D. Fernando Gillis*

Prohibida la reproducción de los artículos de esta Revista, sin citar su origen.

SUMARIO

	Pag.
I AFRICA ESPAÑOLA, órgano de la Liga Africanista.	81
II Crónica política. A. V.	82
III Problemas del Magreb.	91
IV La violencia en la colonización francesa.—Augusto Vivero.	97
V El problema sanitario en Marruecos.—Dr. César Juarros.	116
VI La Colonización Española.—Testimonios americanos.—Vicente Gay.	121
VII Higiene Colonial.—Federico Montaldo.	128
VIII Larache. (Estudio histórico, geográfico, económico, social y político). V.—Gustavo Vivero.	134
IX Legislación y Jurisprudencia hispano-marroquíes.	142
X Crónica de Larache.—J. Telesforo Rodríguez.	146
XI Notas financieras y comerciales.	150
XII Noticias y comentarios.	154
XIII La opinión de los demás. — (Los negocios de la guerra.—El Moro.—El Banco de Fernando Póo.—La cultura sanitaria en Marruecos).	161



AFRICA ESPAÑOLA

PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚM. 3.

MADRID

Precios de suscripción.

España y Marruecos: año, 24 pesetas; semestre, 13; trimestre, 7.

Número suelto, 1,50 pesetas.

En los demás países: año, 26 pesetas. Pago adelantado. No se admiten sellos.

La aceptación del número al principio de año, semestre ó trimestre, se considerará como continuación de la suscripción.

Precios de los anuncios.

Plana exterior, 150 pesetas; id. interior de la cubierta, 120; id. de la sección de anuncios, 100; media plana interior, 52; cuarto de plana, 27; octavo, 14.

Artículos industriales y «entrefilets», a precios convencionales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. residente en
calle de provincia de
se suscribe por a la revista **Africa Española.**
a de de 19

(Récorrese este Boletín y remítase, franqueado con un sello de cuarto de céntimo, a la Administración de esta Revista.)



Africa Española, órgano de la Liga Africanista.

La Liga Africanista, entidad cuyos altos merecimientos no han menester de elogiosas exposiciones, ha honrado a AFRICA ESPAÑOLA con el nombramiento de órgano de la Junta Central y delegaciones africanas suyas. Sólida concomitancia de ideas, aspiraciones y fines, ha permitido se concierte esta colaboración entre la Liga Africanista y AFRICA ESPAÑOLA, sin que la independencia de la una anule a la de la otra, y que, así, cooperando a una acción común, esta Revista vea brillantísimamente reforzados sus elementos morales y materiales.

A partir, pues, del próximo número, AFRICA ESPAÑOLA insertará regularmente un Boletín de la Liga Africanista, dedicado exclusivamente a la meritísima entidad y donde ha de insertarse lo que sea reflejo de sus ideales y propósitos, lo atañadero a su vida interna y externa. Y, como de costumbre, nuestros colaboradores seguirán estudiando con su reconocida competencia, en plena libertad de acción, pues cada cual es responsable de sus juicios, los varios problemas emanados de nuestra actuación en Marruecos.

CRÓNICA POLÍTICA

Una petición absurda.

Hace ya bastantes años aparecieron en el Magreb los hermanos Mannesmann, orgullosos de su poderío, seguros de la victoria. Hijos del que se dominara Napoleón de los tubos de acero sin soldadura (invento que le valió una fortuna), grandes accionistas del Banco de Hamburgo, dueños por herencia de algunos millones, diputaron fácil la conquista de Marruecos. Febril, epilépticamente, quizá por barruntos de lo que ocurriría en el reparto del Imperio occidental, dedicáronse a adquirir tierras y más tierras, sobre todo allí donde presumían la existencia de yacimientos mineros. Siempre fué cosa fácil adquirir propiedades en Marruecos, pues los indígenas venden incluso lo que no les pertenece, y es tan embrollado el régimen de la propiedad territorial, que muchas personas, con todos sus títulos en regla, no han conseguido ni aún en la Chaur poseer de lo que creían haber adquirido. Así, en compras de tierras, casi quiméricas, y en obsequios a los caides, etc., etc., desembolsaron los Mannesmann sumas que hay quien evalúa en 200 millones de marcos, y con la misma eficacia que si los hubiesen tirado al mar...

El hierro escasea en Alemania, y no es extraño que algunas Empresas, creídas en la utilidad del dinero así gastado, colaborasen pecuniariamente en la fantástica conquista mineralífera a que con tanta buena fe, como exceso de candidez, se habían entregado los Mannesmann. De ahí que, sin llegar a los 200 millones la fortuna de los incansables contratistas, pudieran éstos derramarlos, casi a ciegas y por títulos de propiedad ilusorios, en algunas regiones del Imperio. Pronto hubieron de advertir lo infundado de sus ilusiones. La *Banque de Paris et des Pays-Bas* prestó al Majzen 65 y medio millones, y con semejante anticipo, el capitalismo francés, y lo que era peor los *prospecteurs* del Creusot, que ya habían caído sobre las minas de hierro de Ras-Foral (Beni Snassen), penetraron victoriosamente en lo restante de Marruecos.

Aterrados por aquello, que suponía el malogro de lo más saneado de la fortuna familiar, y convencidos de que Marruecos se les iba de las manos, los Mannesmann corrieron a Fez ¿Para qué necesitaba de nadie el Sultán? ¿No los tenía allí a ellos, que se comprometían a darle cuanta pecunia necesitase sin otra condición que obtener en garantía las minas del Imperio? Además, las minas en poder suyo eran la paz, la riqueza, porque ellos, con su poderosa influencia, se comprometían a que reinase el orden en todo el país magrebino... Desgraciadamente, los franceses estaban de por medio, y, además, como los indígenas ignoraban que los Mannesmann tuvieran tanta influencia en las tribus, se sublevaron contra el Sultán y lo depusieron, sin contar con los contratistas de paz, que se quedaron *in albis*.

La campaña de 1909 en el Rif, constituyó otro golpe terrible para los ilusos conquistadores de minas. Francia, con su actuación en los confines argelino-marroquíes y en la Chauia, iba arrebatándoles, poco a poco, lugares que tenían por suyos, sólo por haber repartido arras a troche y moche. Ahora España se llamaba a la parte y también los desposeía de la incalculable riqueza minera del Rif septentrional. Los Mannesmann hicieron inventario de la situación, tal vez porque se impacientaban aquellos que habían coadyuvado con su pecunia a la famosa conquista minera, y guardándose para mejor ocasión sus humos de dueños y señores, buscaron recoger algunas migajas del succulento bocado que veían escapársele. Hubo gestiones laboriosas entre ellos y algunas personalidades de las Compañías mineras del Rif, y los inquietos alemanes lograron una participación, minúscula, risible, dado lo que ambicionaban...

¿Pareció poco tal fruto a los que habían colaborado a la sembradura de millones? Quizá. Y como Francia dueña ya de Fez, semi-instalada en las cercanías del Lucus, mostrábase dispuesta a sorberse todo el Magreb, los conquistadores mineros, contemplando la esterilidad de sus derroches antiguos y sin otro sitio donde buscar algún desquite a su derrota que los aldeanos mellinenses, apercibiéronse a conseguirlo. Corría el 1911, y una de las explosiones del indomitismo rifeño nos obligaba a llegar hasta el Kert. Alguien, un alto personaje, que se decía investido de plenos poderes, se acercó al Sr. Canalejas para decirle que con atender las pretensiones mineras de los Mannesmann, los rebeldes se aquietarían inmediatamente. El entonces jefe del Gobierno, tanto por la vacuidad de la oferta, como por razones de decoro nacional, encogióse de hombros, y la paz vino sin que los Mannesmann comenzasen

a recoger algún fruto de la fortuna que incautamente habían perdido en Marruecos.

Fracasada la intentona con el Sr. Canalejas, mantuviéronse agazapados los valedores de los Mannesmann. Pero en cuanto el convenio franco-español les puso de resalto que no podían lograr preferencia alguna en la zona francesa ni en la española, y que todo el dinero regalado a los indígenas lo fué en pura pérdida, asestaron de nuevo sus baterías al Gobierno español. Alguien—ese alguien que viene llevando aquí la voz de los Mannesman, y que a la sazón ocupaba alto cargo—envió una nota al Conde de Romanones, con las pretensiones de los famosos contratistas de paz. El Conde, según narran las crónicas, devolvió la nota con una advertencia agridulce para el personaje consabido, que por la naturaleza del cargo oficial que ocupaba, no debió aventurarse en manejos tales. Y la Prensa extranjera, a la cual trascendió el suceso, hizo público que los señores Mannesmann se comprometían a fundar una a modo de las antiguas compañías privilegiadas, con un capital de mil millones, que se emplearía en la explotación de la zona española. El *Figaro*, más explícito, declaró que, por haber afirmado los señores Mannesmann que la tal sociedad podría operar en la zona francesa, ya que el Gobierno de la República patrocinaba el proyecto, el Gabinete de París hizo saber discretamente que tal aseveración era inexacta en todos sus puntos. Y fracasó también esta tentativa. Por ello no vale la pena averiguar si los Sres. Mannesmann se habían propuesto formalmente buscar esos mil millones para la famosa sociedad y si, conocido el fracaso ruinoso de su conquista minera, los habrían encontrado.

Poco después, la Conferencia de Berlín, donde representó a España el Sr. Santamaría de Paredes, concluyó de pulverizar casi por entero las aspiraciones monopolistas de los desventurados Sres. Mannesmann. Mas entonces sobrevino la disidencia liberal y, como no pudo ser Presidente del Consejo el ilustre hacendista por quien tanto abogaron los hermanos Mannesmann en la Prensa alemana, subió al Poder el Sr. Dato. En seguida llegaron a Madrid los famosos contratistas, y, casi al propio tiempo, de desencadenó en algunos periódicos furibunda campaña en pro de la paz, en contra del protectorado español y aún en favor del abandono de nuestra zona. Entonces, Leopoldo Bejarano—periodista de tanta noble entereza como talento y patriotismo—denunció en *El Liberal* la existencia del *affaire*; y los señores Mannesman no tuvieron más recurso que publicar su Memorándum, donde se molestan en pretender rebatir los conceptos de un artículo que, secundan-

do la admirabilísima campaña de Bejarano, inserté en *El Mundo* el día 24, y en el cual Memorándum no se halla una idea distinta de las expuestas por los periódicos que estos días se dieron a analizar y combatir el convenio franco-español, tergiversándolo, haciéndole expresar lo que no contiene, para que España, convencida de que en Marruecos defiende los intereses de Francia, y carece allí de toda facultad que no sea gastar sangre y millones, debía aceptar la paz que entre los pliegues de su chilaba le traen los titulados embajadores moros, aunque para ello hubiese de renunciar a todo vislumbre de dignidad...

¿Qué piden esos señores? Poniendo de resalto la idea que enmarañan hábilmente y que adornan con sofismas y textos falseados, puede enunciarse así: Que España renuncie en favor suyo todos sus derechos de Protectorado, y les otorgue dominio absoluto é irresponsable sobre toda la zona de influencia española.

A tal objeto, los señores Mannesman proponen la creación de un organismo intermedio entre España y los marroquíes, con poderes omnimodos. Ese organismo representará a los moros para con los españoles, y a los españoles para con los moros. El absorberá todos las facultades, todos los beneficios. Lo que modestamente se llama en el Memorándum una asociación intermedia, es, con arreglo a las bases formuladas, monopolio pleno del Protectorado español.

He aquí sus principales características:

Nuestra zona quedará, durante cien años, bajo la jurisdicción de una Compañía privilegiada, a cuyo cargo estarán cuantas obras públicas se efectúen en ella. La Compañía ejercerá los poderes de Policía y Administración, y el Estado español, excluido de toda ingerencia civil y militar, sólo podrá entender en determinados asuntos mediante autorización expresa de la dicha entidad.

Un representante del Gobierno y dos de la Compañía (uno de los cuales pertenecerá, precisamente, a la familia Mannesmann), elegirá los tribunales indígenas. Otra Comisión, compuesta de uno de los Sres. Mannesmann, un abogado y un economista españoles, adoptará todas las medidas administrativas y militares que crea oportunas, y que el Gobierno español aplicará imprescriptiblemente. Las dudas que aparezcan, las resolverá en Consejo general la Compañía.

Los Sres. Mannesmann, que tendrán en España un representante, con el cual ha de entenderse el Gobierno, se entenderán directamente con los marroquíes, para el restableci-

miento de la paz, sin intervención de las autoridades españolas y poseyendo plenitud de poderes. Entre sus facultades figurará la de concertar con los cabileños tratados de alianza de todo género.

La Compañía creará un Cuerpo de Policía en cada cabila, pudiendo nombrar y destituir a sus individuos. Las tropas españolas serán repatriadas, quedando sólo un regimiento o batallón en cada una de las Plazas de Ceuta, Melilla, Larache, Alcázar y Tetuán. Sustituirá a nuestras tropas un contingente indígena armado, a las órdenes del Raisuli, a quien se restituirán sus propiedades, entregándole rehenes como garantía. *Item más:* los indígenas conservarán sus armas.

Las relaciones entre España y esos núcleos armados, bien así como las correspondientes a las autoridades españolas y a los territorios confiados a la Compañía, sólo podrán efectuarse por medio de ésta. Los tribunales de la Compañía juzgarán a todos los indígenas, sin que ninguno de éstos pueda ser sometido a juicio de los Tribunales civiles y militares españoles.

He ahí, a grandes rasgos, lo que los Sres. Mannesmann denominan «darnos el Protectorado real y efectivo de nuestra zona» y «la supresión del temor de constantes dificultades y reclamaciones diplomáticas» y «la única posibilidad de obtener una paz duradera».

Es decir, que los Sres. Mannesmann nos brindan modestamente con asegurarnos el Protectorado quedándose ellos; que suprimen la eventualidad de reclamaciones diplomáticas, guardándose en un bolsillo los derechos de España y en otro los de los indígenas, y que nos aseguran la paz brindándose a ejercer un señorío sin límites, irresponsable y libre de gastos. ¿Locura, cinismo, irresponsabilidad?... Pongamos un mucho de las tres cosas, y se acertará.

Indudablemente, las personas que desconocen las interioridades marroquíes, no se explicarán el por qué de tan peregrina demanda, pues es creencia común que los Mannesmann son dueños de medio Magreb. He ahí el error. Los señores Mannesmann han derrochado una fortuna en Marruecos sin obtener títulos de propiedad servibles. De ahí que se nos presenten como embajadores de los moros, y se brinden a ser intermediarios entre ellos y nosotros. Necesitan una personalidad jurídica, y comprenden que únicamente de ese modo podrán conseguirla. Y como han adquirido, mediante contrato verbal, las propiedades del Raisuli, necesitan que se le devuelvan conjuntamente con toda clase de privilegios.

Afirman que no piden favores, que tienen derechos adquiridos legítimamente y por título perfectamente legal... ¿Dónde? En el Sus, nada más que en el Sus. Si les fracasa la última intentona, con la cual procuran crearse derechos de que carecen; si España, por decoro, por conveniencia, los envía nora-mala, los señores Mannesmann han dejado de existir en Marruecos. Sólo tendrán lo único que hoy tienen de verdad: alguna participación en las minas del Rif y varias hectáreas de terreno en los que eran dominios del caid Anflus. No son nada en el Rif, nada pueden en Yebala. Darles personalidad, reconocerles derechos que inventan, sería suicidio imbécil, claudicación oprobiosa.

¿Que representan a los moros? ¿A qué moros? Esa su afirmación es tan pueril como los argumentos en que cifran sus pretensiones. Cuando aseguran, con falsedad innegable, que España no puede dictar leyes en su zona, crear ferrocarriles y puertos, explotar las riquezas naturales, ¿qué valor puede otorgarse a estotro aserto? No se sabe, no se sabrá nunca qué cabilas les han autorizado a hablar en su nombre. No se sabe, no se sabrá nunca, qué derechos son los a que aluden. De ahí que busquen el logro de algunos más prácticos, que los contratos verbales con El Raisuli.... De ahí que procuren hacer creer que en nuestra zona actuamos en provecho de Francia, pues que en ella se mantiene íntegra la autoridad civil y religiosa del Sultán.

No. Francia obra en nombre del Sultán, y nosotros también. Porque de hecho hay dos sultanes en el Magreb: uno el de la zona francesa; otro el de la zona española. Y en el nuestro declina aquél forzosamente todas sus atribuciones y facultades, sin poder retirárselas sino a petición de España. ¿A qué viene, pues, la monserga de exponer que no tiene España autoridad ninguna para implantar leyes en su zona? Lo que puede hacer Francia en su territorio magrebino, escudándose en el Sultán suyo, puede hacerlo España por órgano del Jalifa, Sultán de nuestra zona. Por eso, el artículo 1.º del Convenio franco-español (Noviembre de 1912) preceptúa que «no podrá imputarse responsabilidad alguna al Gobierno jerrifiano por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del Jalifa en la zona de influencia española». ¿Qué significa eso sino que el Jalifa goza de plena autonomía con respecto al Sultán? ¿Qué indica sino que el Jalifa obra como Sultán en nuestra zona y que sólo con él debemos entendernos, respetando los Tratados vigentes, «para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas,

financieras, judiciales y militares de que necesita (nuestra zona), así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas llevan consigo?» (Art. 1.º)

No puede, pues, afirmarse de buena fe que España carece de atribuciones para administrar su zona, para introducir leyes adecuadas, para conceder trabajos públicos o de explotación de riquezas naturales. El punto aparece clarísimo, digan lo que digan los Sres. Mannesmann. No hay sino fijarse en que el Jefe, poseedor en toda plenitud de la autoridad civil y religiosa, es hechura nuestra. Su nombramiento ha de recaer en persona propuesta por España, y sus funciones «no le serán mantenidas o retiradas sin el consentimiento del Gobierno español». (Art. 1.º). Se le nombra a gusto nuestro, y nosotros lo mantenemos en el cargo mientras nos secunde con lealtad. ¿A qué, pues, queda reducido ese fantasma de la autoridad civil y religiosa del Sultán, que ahora se descubre estruendosamente, si esa autoridad está en manos de persona de nuestra absoluta confianza y a la que le conviene no perderla? ¿No se ve que es una ficción destinada a conservar aquella otra de la integridad del Imperio jerifiano, proclamada por el Acta de Algeciras?

Hay más, pese a los señores Mannesmann. «Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario español y sus agentes.» (Art. 1.º) ¿Se enteran los señores contratistas? He ahí a lo que va quedando reducida esa terrible autoridad civil y religiosa del Sultán. Ni aún puede el Jefe tratar directamente con los agentes oficiales extranjeros. El Alto Comisario español es el «único intermediario» en estas relaciones. (Art. 1.º) ¿Se quiere más aún? Pues véase el artículo 26 del Convenio franco-español: «Los acuerdos internacionales que S. M. marroquí estipule en lo sucesivo no se extenderán a la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de Su Majestad el rey de España.» ¿Qué queda en pie de las logomaquias de que tanto se abusa en el Memorándum de los señores Mannesmann?... Nominalmente existen un Imperio y un Sultán marroquíes; de hecho hay tres fracciones independientes (incluyendo a Tánger) y dos Sultanes, que pronto serán tres.

«España—dicen los Sres. Mannesmann—no puede construir ferrocarriles de utilidad pública, ni puertos, ni disponer por su propia autoridad de ninguna riqueza natural de su zona, como terrenos, minas, etcétera.» Los señores Mannesmann se contentan con exponer semejante inexactitud. Como

que les sería imposible probarla. El tratado franco-alemán sólo prescribe que la construcción de la línea Tánger-Fez tendrá prioridad sobre la de las otras. El convenio franco-español evidencia lo falso y caprichoso de la aseveración. Incluso se preceptúa en el Protocolo a él anejo que la Compañía Tánger-Fez «no podrá negarse a dejar penetrar en sus estaciones las líneas cuyo establecimiento se decida por uno u otro de los dos Gobiernos». (Artículo 3.º) Y el Tratado (art. 13, letra b) estatuye la carga que ha de pesar sobre los puertos de la costa mediterránea, hasta que «el funcionamiento de los ferrocarriles suministre elementos exactos de cálculo. ¿Cómo, pues, se atreven los señores Mannesmann a formular aseveración de inexactitud tan evidente? ¿Dónde se consigna que España no puede construir ferrocarriles de utilidad pública en su zona?

Lo otro, esa monserga de que España no puede disponer «por su propia autoridad» de ninguna riqueza natural, es equívoco bueno para emplearlo con moros. España dispone de ellas por medio del Jalifa, Sultán de su zona. Y para todos los efectos gozan de «autonomía administrativa» las zonas de influencia española y francesa, aunque los Sres. Mannesmann finjan ignorarlo. Por ello puede rescatar el Gobierno español, en su zona, los derechos del monopolio de tabacos (art. 17 del Convenio); rescatar, en ella también, los de la Compañía del ferrocarril Tánger-Fez (Art. 13 del Protectorado); y, por lo mismo, cada zona percibe el canon de extracción correspondiente a las minas que en ella radiquen (Convenio, artículo 14), etc., etc. ¿Cómo, viendo que los tratados contradicen las afirmaciones capitales de los Sres. Mannesmann, podrá creerse en las que aventuran sobre su fantástico carácter de embajadores de los rebeldes?

Aunque el decoro nacional no impidiese oír siquiera las descabelladas pretensiones de esos contratistas, fuera forzoso desecharlas por su inanidad. No necesita España de intermediarios que la subroguen en sus derechos y que, librándose de toda carga, absorban todos los beneficios de la empresa. Atenderlos no sería sólo indigno, antes bien, estulto.

España debe hacer, en Diciembre de 1913, lo que hizo Abd-el-Azis cuando se le ofreció asegurar el orden en Marruecos a cambio de obtener en garantía las minas del impero; como lo hizo el Sr. Canalejas cuando se le ofreció acabar la campaña del Kert a cambio de inmorales privilegios; como lo hizo el Conde de Romanones cuando alguien le formuló en una nota las absurdas pretensiones de los Mannesmann. Estos señores no serán en nuestra zona absolutamente nada,

como no se les invente derechos ilegítimos. Y esto, equivaldría a declararnos en quiebra como nación digna y pudente.

1.º Porque los *firmantes* jerifianos en que los Mannesmann quieren cimentar supuestos derechos, han sido declarados nulos y sin ningún valor; y

2.º Porque debe cumplirse el expediente de confiscación de los bienes del Raisuli, terminado hace cuatro meses.

A. V.



PROBLEMAS DEL MAGREB

UN DISCURSO DEL SR. SANCHEZ DE TOCA

Las declaraciones formuladas por el Sr. Sánchez de Toca en la última reunión de la Liga Africanista, han sido de suma importancia. La impresión por ellas producida, nos impele a dar íntegramente el texto del ya famoso discurso.

Modificaciones que el Tratado de 1912 ha aportado a nuestros compromisos internacionales.

La cuestión de Marruecos, que primariamente se nos presentó como un problema de fronteras, ahora, a virtud de las evoluciones que ha experimentado en la negociación diplomática, representa, además del supremo interés de frontera, otras cosas también transcendentales para la estima internacional o el menoscabo en la calificación de nuestra soberanía.

El Tratado de 1912 modificó fundamentalmente nuestra situación en el Norte de Africa. Desde la ratificación de ese Tratado, España ha asumido ante el mundo en la zona marroquí, cuyo protectorado se le ha confiado, la obligación de velar por la tranquilidad de ese territorio y de prestar asistencia al Gobierno del jalifa para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares que necesite.

El capital concepto jurídico de este gobierno de protectorado resulta desvirtuado actualmente.

El capital concepto jurídico de este gobierno de protectorado, es que su acción se desarrolle por el intermedio de las

autoridades dependientes del jalifa, aconsejado y asistido por el Alto Comisario en términos que no lleve allí jurisdicción de gobierno directo ninguna autoridad que no sea la del jalifa.

Pero, a pesar de reconocerlo todos así unánimemente, resulta, sin embargo, harto patente por la realidad de los hechos, que en esa zona no prevalece semejante ordenamiento de jurisdicciones de gobierno, ni hay otros mandos que los del régimen militar. Que ni en el jalifato se sabe fijamente quién lleva el mando sobre sus autoridades, ni en la actuación de la soberanía protectora se sabe tampoco quien lleva el gobierno del alto mando sobre los que como autoridades imperan en aquella zona,

Durante los meses transcurridos desde la firma del Tratado en 27 de Noviembre de 1912, ha desaparecido el gobierno *de jure* y prevalece en su lugar un modo de imperio *de facto* extraño, indefinible, entre cuyas incoherencias no cabe concretar ninguna responsabilidad.

Cómo en lugar del gobierno «de jure» para la zona del protectorado, prevalece ahora un régimen exclusivamente militar.

En las continuidades de la vida dentro de cada cuerpo de nación, es muy frecuente que lo más transcendental para la existencia colectiva se desarrolle por las corrientes espontáneas y diversas que se cruzan en la realidad social en independencia de directiva del Gobierno, y a las veces a pesar de la actuación de los gobernantes.

Impresionante ejemplo de ello es el fenómeno que, para minoración de nuestros daños, se está desarrollando actualmente a nuestra vista en punto al contraste del progreso extraordinario en que se manifiesta la expansión de los factores de nuestra vida económica, no obstante las incoherentes directivas de los gobernantes y a pesar del pavoroso desorden en que durante los dos últimos quinquenios estamos llevando la administración y contabilidad de la Hacienda del Estado.

Pero aún más impresionante, y todo en daño nuestro, es el caso de lo que nos acontece por la antítesis entre lo que proclamamos oficialmente y lo que ejecutamos respecto a nuestra directiva política en los asuntos del protectorado en Marruecos.

Con admirables enseñanzas testimoniadas en la actuación

constante que a la Corona corresponde dentro de nuestro régimen constitucional, recogemos de ella los más altos conceptos y sagaces indicaciones respecto a la misión jurídica y social del protectorado que, según las relaciones internacionales de la civilización contemporánea, incumben al Estado protector sobre el Estado protegido. Ninguna jefatura de Estado supera hoy a nuestra realeza en el modo de sentir la institución de la soberanía como personalidad jurídica encarnación del derecho, y singularmente para las más trascendentes funciones del Estado moderno como miembro del concierto internacional de las soberanías, actuando de instrumento en potencia eficaz para las garantías jurídicas de tutelar y promover las más grandes obras de civilización.

A su vez, cuantos van sucediéndose en la Presidencia del Consejo de Ministros, coinciden en proclamar que para el desarrollo del protectorado de Marruecos, su pensamiento cardinal responde a mantener la administración y gobierno en la zona de nuestro protectorado, mediante los elementos del país, amparados por el Alto Comisario, y asistidos e impulsados por los elementos propulsores de la prosperidad económica, en términos que el empleo de la fuerza militar se limite estrictamente a prestar sus garantías coercitivas para los más altos fines de las instituciones militares, o sea el restablecimiento de la paz pública, eliminando los estados anárquicos con rápidas pacificaciones consecutivas de los territorios en los que se han de desarrollar las obras civilizadoras del protectorado.

Por su parte, las competencias profesionales más prestigiosas de nuestro ejército, coinciden también en este mismo criterio, expresándolo con elevación de miras y conceptos por nadie superada.

Pero no obstante esta unanimidad por parte de los directores de nuestra gobernación, los sucesos de la vida real en lo concerniente a la acción política de nuestro protectorado en Marruecos vienen, sin embargo, desarrollándose con crecientes agravaciones en sentido diametralmente opuesto a lo que todos proclamamos.

El Ministro de la Guerra, tan rara vez dueño de sí mismo para el gobierno de su departamento, resulta, sin embargo, con respecto a sus compañeros de Gabinete, el principal agente de que todos se encuentren secuestrados los medios más indispensables para que el Gobierno pueda llegar a la visión y acción del conjunto sobre la política de nuestro protectorado en Marruecos.

De esta manera ha podido darse el caso de prevalecer

sobre todo pensamiento de gobierno un llamado sistema de avances militares en toma discrecional de posiciones, a virtud del cual, por el mero hecho de que el año anterior llegamos a enviar 60.000 hombres para la ocupación militar de esa pequeña zona, tenemos ahora allí 85.000 soldados, y por esto mismo, de seguir como hasta aquí, el año 1914 tendrían que figurar 100.000, con igual cometido.

Lo que se ha destruido en los últimos meses.

Así, territorios que estaban ya en espléndido desarrollo de las prosperidades de la paz; regiones que el patriótico esfuerzo de colonos españoles presentaba transfiguradas y conquistadas a fraternal protectorado de España, no sólo en todo el ámbito geográfico del territorio, sino también en el ámbito espiritual de los efectos más íntimos de los indígenas de esa zona, se han convertido súbitamente en lugares de desolación por obra de inconcebibles torpezas.

En 31 de julio último puse en manos del Presidente del Consejo una información sintetizando los tristes hechos y procedimientos que han determinado tales desventuras. Dicha Nota presentaba un balance de contraste entre lo que era nuestra situación económica, social y política en esa región antes y después de los aparatos militares desplegados para la ocupación de Tetuán. Agravose aún más la situación desde el inopinado avance para la toma de las posesiones de Lauzien. Ordenáralo quien lo ordenara, no es fácil puntualizar a quién incumben las responsabilidades de los términos en que se condicionó semejante hecho de armas, que equivalía fatídicamente a entrar de lleno por plazo incalculable en estado de guerra dentro de un territorio que estaba años hace en espléndida pacificación.

La Nota que puse en manos del Presidente del Consejo inventariaba, como recordatorio, las obras de prosperidad realizadas pacíficamente hasta el mes de Marzo último en esas mismas tierras ahora asoladas por la guerra. Sugería el contraste entre los que allí habíamos creado con la paz y lo que en el trimestre siguiente teníamos raziado y continuamos raziendo. Ponía en parangón lo que éramos y representábamos antes y lo que representamos y seguimos destruyendo ahora. Levantaba acta de cómo las relaciones fraternales habían venido a trocarse en los odios infernales de las venganzas de sangre.

Queda relegada a días venideros la averiguación de cómo y cuándo y por quiénes se concertaron los planes y condicio-

nes de tales operaciones de avance y ocupación militar. El tiempo revelará, si hay alguien que sepa decir concreta y categóricamente cómo se calculaban, determinaban y ordenaban los avances para ocupar posiciones, y por qué y para qué se avanzaba a puestos harto más fáciles de ocupar que de conservar. Las verdaderas posiciones estratégicas, por el contrario, al igual que las de los escalafones, deben caracterizarse por ser mucho más fáciles de conservar que de tomar.

Hoy por hoy, lo que más se destaca en todas esas operaciones es que de ellas no se han recogido hasta ahora otros resultados que razias exasperadoras de los que han de convivir con nosotros, y que rompimos las concordias de la paz, poniéndonos en guerra sin otra finalidad conocida hasta ahora que la de que Héctor y Aquiles ventilan un duelo singular, condicionado en términos de que no hubiesen de acabar sino cuando uno de los contendientes arrastre el cadáver de su contrario en tres vueltas consecutivas, alrededor de los muros de la ciudad santa.

La finalidad más esencial para nuestra estima internacional en esta materia.

El éxito de nuestro protectorado en Marruecos no depende de lances épicos que revivan los episodios de la guerra de Troya; no requiere héroes homéricos, ni una nueva página de bizarrías añadida al poema del Cid. En esa empresa ni siquiera necesitamos ya nuevos despliegues de los efectivos de divisiones reforzadas para acreditar ante el marroquí la valentía de los generales, jefes, oficiales y clases de tropa de nuestro Ejército. Ni tampoco las operaciones de guerra del campo marroquí son adecuadas para formar y adiestrar cuadros de ejército que graviten con realidad militar en las ponderaciones del equilibrio europeo.

Los momentos actuales de la política internacional, no permiten distraer ó inutilizar en empresas guerreras africanas instrumento de tan incalculable valía para lo que a esta hora conquista un ejército en plena paz y por el mero hecho de su acto de presencia, representando potencialidad militar con plena disponibilidad para mantener una soberanía en los respetos y estimas que corresponden a una nación libre.

Reconocemos todos que, dado el estado de cosas que ha venido a producirse respecto a Marruecos como resultante de los acuerdos internacionales, y dado el especial cometido con que dentro de ello la diplomacia ha circunscrito la acción mi-

litar, lo más esencial para nuestras estimas internacionales en esta materia, se cifra en que las pacificaciones se alcancen del modo más rápido y eficaz con el menor aparato de armas que fuere posible.

La pacificación efectiva y definitiva de nuestra zona de protectorado debe operarse sin excesos de aparatos militares. Es problema esencialmente político más que guerrero. Requiere principalmente organización administrativa y económica, y rápida ejecución de obras públicas ordenadas y metodizadas en un buen plan de conjunto, ajustadas al fomento de empresas en cuya prosperidad se incorporen los mayores contingentes de los pobladores del país. Es un avance sucesivo de penetración pacífica por atracción de obras civilizadoras. Reduciéndolo á la táctica y estrategia de un avance militar, sería empresa sin fin con aterradora progresión de derramamiento de sangre y de caudales en cada uno de sus avances.

El crédito de paciencia y la nueva tregua. Daño en prolongar el silencio.

Desgraciadamente, lo que se había logrado en la zona de Tetuán se ha destruído en los últimos meses. Se ha infernado en guerra lo que estaba ya pacificado. La obra es hoy más difícil que al día siguiente de ratificarse el Tratado. El Gabinete a quien le sorprendieron tales sucesos se limitó a pedir «un crédito de paciencia» en punto al plazo, para reponer las cosas al estado en que el mismo las recibió.

Parece que el actual Gobinete tiene títulos más claros para pedir, por lo menos, aquel período de tregua que corresponde a toda situación nueva de Gobierno. A la vez dada la triste realidad de estos hechos, ya imborrables, es manifiesto que nos vemos envueltos ante caso en que nadie puede tampoco desconocer lo que en este momento político gravita sobre nuestras estimas internacionales el prolongar sobre esto el espacio de silencio ante la expectación de las Potencias europeas.



GUIA DEL VIAJERO

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS.

Hotel Cecil Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.
TANGER.

Hotel Bristol En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.
TANGER.

Hotel Restaurant Moderno
Propietario: JUAN GIL

Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.
TANGER

Hotel Cabilla Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.
TANGER

Hotel España Vistas al mar, sitio céntrico, luz eléctrica, baños.
Propietario: D. AMADOR GARCIA NAVARRO.
Calles de Chacel y Tetuán, 1.
MELILLA

Gran Hotel Reina Victoria Instalación a la moderna, cocina variada, exquisito confort.
C. PAREJA.
Conde del Serrallo y Prim.
MELILLA

Gran Hotel Hispano-Marroquí Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.
CEUTA

Hotel Villa España Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades.
Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Dersa Cocina española y francesa, cómodas e higiénicas habitaciones, baños. Recomendado por el *Touring Club* francés. Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.
LARACHE

Hotel Francés Instalación lujosa y confortable. Servicio irreprochable.
LARACHE

Hotel Oriental Gran café, restaurant y salón de billar. *Propietario: D. Luis Fuentes.*
LARACHE

Cecil Hotel Habitaciones espaciosas, servicio irreprochable, cocinero superior.
Propietario: D. B. Quero. Rue Anfa.
CASABLANCA

Gran Hotel Suizo Real, 114.
FERROL

Reina Victoria Hotel Maison Suisse.
Confort moderne.
VALENCIA

Regina Hotel Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor. *Director: D. A. Pina.*
MÁLAGA.

Grand Hotel GIBRALTAR

Gran Hotel des Quatre Nations Esplendidez, sitio céntrico, todas las comodidades. Rambla de Santa Mónica.
BARCELONA

Hotel Grand Continental Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10.
Propietarios: J. Pérez y Compañía.
BARCELONA

Gran Hotel de Europa de Ramón Ollé. 60, Rambla de San Juan.
TARRAGONA

Gran Hotel Elordi Antes Reina Victoria
ALICANTE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

— DE —

Justo Martínez

Impresión de toda clase de obras
de lujo y económicas, trabajos co-
merciales, etc.

Precios sin competencia

Despacho:

Puerta del Sol, 1.

Talleres:

Aduana, 17.

MADRID

LA VIOLENCIA EN LA COLONIZACION FRANCESA

II

La Empresa, el Colono y el Funcionario.

Todos los Presupuestos son de personal.

Existencia de un Vampiro insaciable.

Las Colonias para los Funcionarios.

Ateniéndose a los tres elementos primordiales de una colonia digna de este nombre (colonos, empresas y funcionarios), puede afirmarse que Francia no más posee el último. Cuando en la metrópoli se desampara el cultivo de la tierra, para acudir de por vida a las ciudades, resulta lógico que no abunden las gentes capaces de afrontar los riesgos de climas extremados, o de someterse a la existencia monótona y aún azarosa de las tierras coloniales. Cuando la actividad capitalista metropolitana se circunscribe, casi por entero, a la colocación de empréstitos, lo cual permite que la mano de obra y el espíritu mercantil e industrial de otras razas suplanten, en la misma Francia, a los de los nacionales, puede colegirse que aquella actividad capitalista no tenga crecidas aplicaciones prácticas en las colonias. Y así es. El elemento colonizador francés, apenas si reviste más que estas dos formas: el burócrata, el soldado. Y el practicismo pecunia-

rio valorizador, no suele mostrarse sino en una modalidad: el empréstito.

Por mucho que se ahonde en la obra de expansión colonial francesa, no hallaremos espíritu directivo, orientaciones generales de índole práctica. Como consigna certeramente un escritor imparcial ⁽¹⁾, Francia «lleva este asunto sin plan definido y sin método de ninguna clase». La obra del Estado parece limitarse a evacuar en las posesiones muchedumbre de funcionarios, para que vivan de los presupuestos locales. La iniciativa nacional semeja no tener otra visión de la eficacia colonizadora que la compra-venta de terrenos, el desarrollo de inacabables empréstitos, y el asegurar, con las sumas prestadas—por cuenta de las posesiones y no sin el cebo de saneado interés—numerosas desembocaduras al *consortium* metalúrgico, nutrido artificiosamente en la metrópoli por el *chauvinismo* mercantilista-parlamentario. No, no existe una labor de conjunto en que la Empresa, el Colono y el Funcionario, se muestren norteados hacia el fin común de valorizar los recursos naturales de los dominios y de mejorar las condiciones morales y materiales en que vive el indígena. Cada cual va a lo suyo, y así, hay tres fórmulas coloniales, que se entrechocan iracundamente:

1.^a—La colonia para la Empresa.

2.^a—La colonia para el Colono.

3.^a—La colonia para el Funcionario.

Examinemos con brevedad las tres entidades en que descansan.

La Empresa.—Sus dos tipos generales, los que dominan en todas las posesiones, son: la constructora de ferrocarriles, puentes y caminos, y la monopolizadora de concesiones de terreno. Una y otra, como luego se mostrará, vánse a la mano en lo de nocivas e inmorales; la primera, aferrándose a las ubres de cada dominio colonial, duplica, triplica y aún cuadruplica el costo en que se presupuso cada obra. La segunda, que a las veces ejerce mero y mixto imperio en extensiones territoriales que casi igualan a las de la metrópoli ⁽²⁾, somete los indígenas a un régimen de barbarie inaudito, y, de cuando en cuando, logra indemnizaciones que equivalen al conjunto de su capital nominal ⁽³⁾.

Gracias a esos dos tipos de Empresa, el Estado francés os-

(1) Bonvalot. *Une lourde tache*. Paris, 1913.

(2) Una de ellas se vió conceder *once millones de hectáreas* en la cuenta del Alto Ogooué. (Decreto del 30 de Octubre de 1893.) Basta exponer este ejemplo.

(3) Este es el caso de la N'Goko-Sangha, que, con un capital invertido de 325.000 francos, logró una indemnización de 2.400.000 francos, aunque su capital nominal era de 2.750.000,

cila entre dos formas de actuación: construir vías férreas, muchas vías férreas, resulten o no útiles, y aún con los trazados más inverosímiles, y ceder en pleno dominio casi colonias enteras. Los abusos, enormes y constantes, han refrenado mucho la ignominia de las concesiones; pero se continúa construyendo ferrocarriles a todo trapo.

El Colono.—Por lo común, ave de paso, no echa raíces, no se afirma en el terruño, no lo fecunda. Sólo va a enriquecerse, y tiene prisa, por lo cual—declara Bonvalot—«piensa inmediatamente en emplear la fuerza, y recurre a los funcionarios, el menor de los cuales ejerce, de hecho, poder absoluto en el distrito donde reina, lejos de todo control». De él puede decirse lo que se afirmara de los colonos ingleses, respecto a la India: acude a ganar dinero o a morir; pero no a vivir. Como procede de raza poco prolífica, no crea familia casi nunca, y, si la tiene, no va más allá del consabido *único hijo* francés, con lo cual siempre está en minoría insignificante, no ya en orden a los indígenas sino a los demás colonos, españoles, italianos, ingleses, etc., cuya fecundidad suele aumentarse ⁽¹⁾ fuera de la patria.

No colma el abismo que media entre la raza de los conquistadores y la de los conquistados, sino que, a la inversa, subraya en toda coyuntura la diferenciación. A veces, cuando se les recomienda estar en buenas relaciones con los indígenas, responden: *Parbleu! comme avec les animaux* ⁽²⁾. Y es que, aparte otras causas,—«la mentalidad de algunos colonos es espantosa» ⁽³⁾,—tiende, como el funcionario, a que jamás olvide el autócoto que es un inferior y un vencido. Todo lo que puede realzar a éste, le aterra, le indigna, porque con ello, según ha escrito el gran Pierre Mille, se avanza en derechura al término de la explotación. El colono, que por lo común, es un *indesirable*, especula en tierras, sirve de director de cultivos, o es mandatario de la Empresa para celar a los indígenas que tiene a soldada. Pocos son los que van con aptitudes laboriosas. De ellos, la mayoría han de repatriarse vencidos, aplastados por la ruda hostilidad burocrática, pues, como consigna reputado escritor colonial del país vecino ⁽⁴⁾, «en el monopolio de hecho que ejerce el funcionarismo, las escasas iniciativas libres producen rece-

(1) Es francés el dato de que siendo tres el promedio de hijos correspondiente a cada español en nuestra península, se eleva a cuatro para los residentes en Argelia.

(2) Georges Weulersse. *La Depeche*. Toulouse, 16 de Diciembre de 1912.

(3) Charles Geniaux. *La vérité sur la colonisation française en Tunisie*. *La Revue*. París, 15 de Junio de 1907.

(4) Paul Lechesne. *Revue des Questions Coloniales et Maritimes*. París, Noviembre de 1913.

los, y han menester presentarse muy fuertes, muy persuasivas, para que, en condiciones tales, las corone el éxito».

El Funcionario.—El de más categoría, Residente General, Lugarteniente, Gobernador, etc., etc., sólo se preocupa especialmente de que el presupuesto de su colonia esté en equilibrio, sea cual fuere la carga de empréstitos que se añada a la deuda, y el número de burócratas que se sume al de los que ya existen. Generalmente está poco tiempo en su puesto. Pasa la mitad del año con permiso, y pronto se le nombra un sustituto. Casi siempre es un buen señor que no ha estado nunca en ninguna colonia, ni conoce sus necesidades, usos y costumbres. Cuando ocupa el cargo, se siente innovador, pero choca en diversos obstáculos, «y—como dice Bonvalot,—no tarda en convencerse de que el régimen del *menor esfuerzo*, tiene sus encantos, y aplica el resto de su ardor exclusivamente a desarrollar el máximo posible de tributos, para establecer un buen presupuesto».

Tocante al funcionario subalterno, si ha de creerse lo que de él escriben los publicistas coloniales, no suele ser muy apto ni muy útil. «M. Violette ha recogido un florilegio de abusos de autoridad de estos tiranuelos de provincia. No es dudosa la autenticidad de las aflictivas hazañas que nos refiere, y si no se las remediase, el descontento de los indígenas no tardaría en manifestarse, primero con una huelga de notables; en seguida, con actos más graves» ⁽¹⁾. Al conjunto del funcionarismo colonial se le ha denominado en la Cámara francesa *vampiro insaciable*. Ello nos revela de más amplia anotación.

¿Cómo se combinan estas tres fuerzas antagónicas? Parece fácil expresarlo.

La Empresa, que no necesita del colono ni del asenso del indígena, por los fines mismos de su negocio ha de doblegarse ante el Funcionario, que puede ser propulsor ó rémora, según sea amigo o enemigo.

El pseudo Colono, por el carácter no muy honesto de su obra, ha de rendirse ante el Funcionario, bien como representante de la acción coercitiva del Estado, ya como agente pasivo suyo.

El verdadero Colono ha de doblar la rodilla ante el Funcionario, como único medio de no verle aparecer como obstáculo incohesionable allí donde actúa a modo de señor absoluto.

Por tan extraña combinación, el armatoste funcionarista apa-

(1) Georges Weulersse. *La Dépêche*. Toulouse, 16 de Diciembre de 1912.

rece en lugar preponderante, con todopoderio de acción. El lo absorbe todo, lo domina todo, y sin él no se mueve la hoja en el árbol. El Colono y la Empresa, que viven al resguardo de su autoridad, y que a las veces necesitan de su tolerancia, contribuyen a su voraz desarrollo. Tan crecido es éste y tan bien se resumen las tres ambiciones de señorío en la fórmula de «las colonias para los funcionarios», que uno de los oradores que intervinieron en el examen de la presuposición de 1911, expuso rotundamente: «Todos nuestros presupuestos coloniales son presupuestos de personal». Y el hecho es tan innegable, que hubo de corroborarlo el ministro M. Messimy con la declaración de que las colonias «no podían seguir sucumbiendo por más tiempo a las cargas de personal». Así, en términos generales, constituye expresión exacta decir que el imperio colonial francés consiste en doscientos mil, trescientos mil, cuatrocientos mil funcionarios, civiles y militares. A zaga de ese conjunto tentacular, simulación de organismo viviente y fructuoso, únicamente existe alguna muestra de obra individualista en las poblaciones de tal cual dominio: fuera de su perímetro es tan diminuto, proporcionalmente, el desarrollo de la iniciativa y el trabajo particulares de los colonos franceses, que cabe a menudo hacer caso omiso de su existencia, sin pecar de injustos.

Solo, por vanidad y por deficiencias prolíficas de raza; poco apto para cultivar la tierra y permanecer fuera de los centros de población; anhelante siempre de rápido retorno a la Metrópoli, con buen golpe de pecunia: el ciudadano francés que va a las colonias a no ser funcionario, apenas si llega a estar allí un quinquenio. M. Charles Geniaux consigna este aspecto esencialísimo de la colonización, en su magno estudio atinente a Túnez. ⁽¹⁾ «Casi todos los hombres que allí veíamos—dice—estaban aún en el período de las experiencias, y hablaban ya de revender, porque se fastidiaban, porque no podían matrimoniar a gusto, porque esperaban lograr un beneficio sobre la plusvalía de sus tierras, porque habían contraído deudas, porque temían la vecindad indígena.» Ni cultivan, ni procrean, ni valorizan. Y son pocos, tan pocos, que aun cuando fueran gentes entendidas en achaques de agricultura y no rentistas, burócratas jubilados, etc. etc., incapaces de dirigir una explotación agrícola, serían, por su número, cantidad desdeñable en las posesiones de la República.

No hay sino exponer algunas cifras para que resulte patente que en las colonias de Francia, el colono nacional constituye

(1) M. Charles Geniaux. *La vérité sur la colonisation française en Tunisie. La Revue* París, junio, 1907.

minoría ínfima ⁽¹⁾ y que en ellas gira todo alrededor del elemento administrativo y del elemento coactivo, cuando no en torno de los inmigrantes extranjeros, únicos que perduran y valorizan la tierra. ⁽²⁾

Argelia, que es el mejor de los dominios de Francia, tal vez el único donde ha tenido aplicación su esfuerzo individual y colectivo, cuenta con 300.000 franceses. De estos, 70.000 son soldados y funcionarios. ⁽³⁾ Los verdaderos colonos no llegan a sesenta mil. (50.000, a decir de M. Delaisi.) ¿Qué son sesenta mil hombres esparcidos en un territorio de 670.000 kilómetros cuadrados y que en extensión supera al de la metrópoli en 33.592? Por dicha para la nación colonizadora, han afluído allí más de 300.000 hombres de otros países, de los cuales 200.000 son españoles. A ellos deben su prosperidad comarcas que, de otro modo, continuarían estériles.

Cuando Francia se enorgullece del magnífico *essor* de su única colonia, pensando en las setenta y cinco minas que hay en explotación, ⁽⁴⁾ en los negocios de la *Banque de l'Algérie*, la *Compagnie Algérienne*, el *Credit Algerien*, y el *Credit Foncier*

(1) Luego se expondrá la ineficacia (para el bien) de las Empresas coloniales y sus más ínfimas características.

(2) No es fácil concretar datos, ya que, por razones comprensibles, suele englobarse con el calificativo de *européens* a todos los colonos, sin especializar nacionalidades. Hemos completado, para nuestro estudio, las cifras, *demasiado oficiales*, de M. Edmond Thery (*Les Colonies Françaises. L' Economiste Européen*. Enero a Noviembre de 1913) con otras del magnífico análisis colonial de M. Francis Delaisi en *La Guerre Sociale* (Enero 1912.) De entonces acá, no puede haber habido mucha variación, por razones expuestas antes.

(3) Nada puede exponer mejor el régimen de funcionarismo en que vive Argelia, que la enumeración de los capítulos de su presupuesto. Allí aparece lo que se destina a gastos de funcionarismo, y los asignados a la verdadera valorización del país.

Presupuesto de 1912.—Gastos.

Deuda.....	23.928.191
Gobierno General.....	2.105.991
Gobernación.....	26.157.645
Asuntos Indígenas.....	5.793.893
Hacienda.....	9.639.114
Correos y Telégrafos.....	12.161.876
Obras Públicas.....	19.113.273
Agricultura, Industria y Comercio.....	8.582.555
Otros gastos.....	273.000
Gastos extraordinarios.....	37.859.000
Total.....	145.155.971

Hay que advertir que los gastos de Guerra y Marina los satisface la metrópoli, que para ello percibe el importe de la tasa militar, el de los monopolios del Estado y otras rentas.

(4) El producto del mineral extraído, ascendió a 13.094.834 francos en 1910.

d'Algerie et de Tunisie, en la compraventa de terrenos y productos del país y metropolitanos, no recuerda que tal *essor* se debe en cuantiosas proporciones al acrecentamiento de la producción agrícola, y éste, a la fecunda laboriosidad de nuestros compatriotas. Si Argelia tiene cultivado el 2 por 100—sólo el 2 por 100—de su inmensa superficie, obra es de los españoles. Allí donde no fueron estos, domina el páramo. «Las altas mesetas—anota el diplomático M. René Millet—, ⁽¹⁾ continúan dedicadas, casi por entero, a la industria pastoril, pobre y precaria. Ciertas regiones, antaño ricas, como la de Hodna, están hoy completamente desiertas. En fin, la gestión es tan penosa, tan incierta, que se desconoce aún cual será el resultado del proceder yanqui que se nombra *dry farming*, cultivo de secano.»

Para convencerlos, salid de la región valorizada agricolamente por el esfuerzo de los españoles (Argel, Orán, Constantina), y estudiad, v. gr., en la fértil Gran Kabylia el desarrollo del espíritu colonizador francés. En esta zona se poblaron 350 caseríos con gentes llevadas de los Alpes y los Pirineos franceses, a costa de innumerables promesas. ¿Qué queda de ellos a la sazón? Más de ciento ni aún conservan el nombre francés, y han recobrado el antiguo berberisco; y todos, todos, en vez de desarrollarse, han venido tan a menos, que vejetan con la mitad de su población primitiva. Las superficies sembradas, a ellos anejas, así como los instrumentos agrícolas dados a los colonos, se han restringido en un 50 por 100, según hace saber el publicista M. Robert Rousseau. Todo lo que, en este orden, intentó Francia en Argelia, constituye con sus ruinas, denuncia de un desastre enorme sentido. «En 1871—añade Robert Rousseau—se arrebató a los indígenas, para instalar colonos, 500.000 hectáreas de las tierras más ricas, situadas en los valles marítimos. Se impuso a los indígenas, en favor de esos colonos, un tributo de 36 millones. Desde 1881 a 1890, 176.000 hectáreas, y desde 1891 a 1901, 120.097 hectáreas siguieron igual camino, y aún se prosigue haciendo lo propio. ¿Qué queda de estos pretendidos esfuerzos? Casi nada. Las estadísticas oficiales afirman que, desde 1871 a 1906, se instaló en las tierras quitadas a los indígenas a 1.183 familias francesas, de las cuales desaparecieron 796. Quedan 387, lo cual no está probado.» ⁽²⁾ El 60 por 100 de los titulados colonos que de la metrópoli acudieron al territorio argelino, revendieron las tierras y se han vuelto a su país. ¿Cuántos subsistirán, dentro de un año, de los 60.000 que

(3) *La Conquete du Maroc*. París, 1913.

(3) *La Depeche*. Toulouse, 24 Novie : bre 1913.

acompañan a los 70.000 soldados y burócratas, y a los 200.000 españoles?

En Túnez se revela igualmente la inferioridad colonizadora de Francia. Tiene la Regencia 1.923.217 habitantes. De ellos, son italianos 107.905 y franceses, 42.410, en gran parte soldados y funcionarios. «Un 20 por 100 de la población francesa—declara M. Charles Geniaux—⁽¹⁾ administra a otro 20 por 100; los restantes sirven en el ejército.» En ese rasgo se retrata la característica esencial del sistema colonizador de nuestros vecinos, pues, a par de lo que antecede, ha de consignarse que, recientemente, el Censo de Túnez arrojaba sólo un total de 1.246 electores agrícolas. «Al cabo de veinticinco años de ocupación—añade melancólicamente M. Geniaux,—tenemos apenas un millar de colonos que cultiven por sí mismos sus propiedades, y quizá tres mil franceses capataces, directores de plantaciones, mecánicos, etc. En un país como Túnez es una gota de agua en una jofaina.» Verdaderamente resulta irrisorio este conjunto para un país agrícola, que mide 167.400 kilómetros cuadrados. Y las consecuencias saltan a la vista: «En Túnez—asevera M. Millet en su mentada obra—lo interior del país está apenas desflorado. El número de hectáreas poseídas por franceses resulta muy bien en el papel; pero aún domina la maleza en las grandes posesiones, y si se desarrollara ante nosotros la superficie de la antigua provincia romana, apenas si ciertas manchas más claras marcarían, de trecho en trecho, las partes preparadas para el cultivo.»

No obstante, como la consigna es apretar los tornillos de la máquina contributiva, en 1912 se ha hecho ingresar a los contribuyentes, 118.565.566 francos. Como en 1900 sólo se les hacía pagar 39.960.000 francos, en esto sí cabe señalar un progreso. No hay que decir que este presupuesto, como el de Argelia, es un Paraíso para los burócratas.

En Indochina van las cosas por el mismo camino. Según el *rapport* de M. Messimy en 1911, los gastos de personal absorben el 50 por 100 del presupuesto de la posesión. No es extraño, si se tiene en cuenta la afirmación del publicista M. Lechesne, quien nos dice que allí, los franceses, en proporción de cuatro quintas partes, son funcionarios, y que el número de estos se decuplicó desde hace diez años.⁽²⁾ Verdad es que, en trueque, el número de colonos resulta poco lucido, según datos referentes a cuatro de las cinco provincias. Cochinchina (60.000 kilómetros cuadrados), 5.000 franceses, ingleses e italianos. Tonkin (135.000 kilómetros cuadrados), 4.000. Cambodge (151.000 kilómetros cua-

(1) *La vérité sur la colonisation française en Tunisie. La Revue. Paris. Junio, 1907.*

(2) *Revue des Questions Coloniales et Maritimes. Paris. Noviembre de 1913.*

drados), 350; y Annám (135.000 kilómetros cuadrados), 250. El número de soldados asciende a 19.000 y a 10.000 el de funcionarios. No es, pues, para poner asombro que, desde 1900 a 1911, se hayan acrecentado los gastos en 46.741.000 francos. ⁽¹⁾ Anotemos que sólo el gabinete del Lugarteniente Gobernador de Cochinchina ⁽²⁾ y las tres oficinas de gobierno importan 720.000 francos anuales, es decir, sólo 110.000 menos que la asignación del personal del Ministerio de las Colonias de Francia.

«En toda Indochina—dice el ministro M. Lebrun,— ⁽³⁾ el aumento de gastos del personal desde 1905 a 1911, ha sido notablemente superior al de los ingresos líquidos.» «Al Tonkín—añade el *rapporteur*—se lo sorbe también el insaciable vampiro que resulta allá abajo el funcionarismo.» «Del presupuesto de tres millones de piastras (2,50 francos) que soporta Annám—declara M. Bonvalot,—el 85 por 100 se dedica a gastos de personal, y el 10 por 100 a obras públicas.» Tal vez sea suficiente lo dicho para que resalte, en toda su pureza, el espíritu director de la política colonial de Francia. Mas, para que no se nos culpe de omitir nada respecto a la colaboración del dinero metropolitano en el desarrollo de este dominio, vamos a reproducir unos conceptos de M. Albert Sarraut, gobernador general de Indochina: «Los capitalistas franceses se han interesado bastante en empresas particulares constituidas en países muy próximos a nuestras posesiones indochinas; acaso recuerden, cuando estén mejor informados, que la Francia de Extremo Oriente brinda, *aparte de sus empréstitos oficiales*, tan vasto campo a su actividad como al empleo fecundo de sus recursos financieros.» ⁽⁴⁾

Madagascar, cuya superficie es de 592.000 kilómetros cuadrados, cuenta con 2.700 colonos, muchos de los cuales no son franceses, según anota M. Delaisi. De los 13.539 europeos que allí viven, 12.000 son soldados, 600 oficiales y 700 funcionarios civiles, entre los cuales hay 13 administradores jefes, 36 administradores y 116 adjuntos. Se hace pagar a los habitantes, desde los 16 a los 60 años, una tasa personal que va desde 10 a 30 francos. De la enorme extensión territorial de la isla, sólo cultivan o regentan los europeos 100.000 hectáreas. Para esto luchó Francia allí desde 1892 a 1905, hizo una guerra de exterminio, compró a la última reina y enterró dos millones de hombres y más de cien millones de francos.

(1) En 1900 se elevaban los gastos de Indochina a 85.170.000 francos. En 1911 eran ya de 131.884.000 francos.

(2) Cada provincia de dominio directo está regida por un Lugarteniente general; las de protectorado por un Residente.

(3) 1.º de Julio de 1911. Discusión del presupuesto.

(4) Citado por M. Thiéry en sus estudios sobre «Las Colonias Francesas.» *L'Économiste Européen*. París. 31 Octubre 1913.

La isla de Mayotte, (archipiélago de las Comores), aneja a Madagascar, constituye otro caso típico de colonización a la francesa. Pueblan sus 350 kilómetros cuadrados unos 10.000 habitantes; de ellos, 460 europeos, en su mayoría funcionarios. Así, todos los presupuestos se saldan con déficit, y éste ascendía, para el ejercicio de 1911, a la friolera de 670.783 francos.

En el Africa Occidental, tampoco varían las cosas: Senegal, 1.135 kilómetros cuadrados; 3.590 europeos, de los cuales sólo son franceses la mitad, entre funcionarios y colonos. Guinea francesa, 245.000 kilómetros cuadrados, 1.100 europeos. Costa de Marfil, 335.000 kilómetros cuadrados, 200 europeos. Dhomey, 372 europeos. Alto Senegal-Niger, 185.000 kilómetros cuadrados, 1.190 europeos. De funcionarios andan espléndidamente. El Gobernador General, con el Consejo de Gobierno y numerosa colección de oficinas, presiden en Dakar el complicado engranaje burocrático; un Lugarteniente Gobernador administra después las cinco colonias, cada una de las cuales tiene su red especial de funcionarios, como tiene su presupuesto local, independiente. ¿Y colonos, verdaderos colonos? ¿Cuántos hay en los cuatro millones de kilómetros cuadrados que abarca el dominio?

Le Temps, que dedicó amplio fascículo a cantar las glorias de esta posesión ⁽¹⁾, no logra exponer sino que en el Alto Senegal-Niger «cierto número» de franceses han emprendido determinados cultivos en Kouroussa; que «están en vías de creación» plantaciones de cacao en la Costa de Marfil, y que «una Sociedad francesa, La Camayenne, se esfuerza en desarrollar la producción intensiva y la exportación de plátanos, kolas y piñas». «Sin embargo—añade—es lamentable que por falta de capitales, y también de iniciativas, esté poco adelantado el estudio del cultivo del algodón». «Espacios inmensos—expone también—continúan improductivos, por no estar habitados». Aunque alguna de estas cinco colonias carece hasta de vías de comunicación, gracias a la muchedumbre del funcionarismo que sobre ellas gravita, sus gastos crecen como la espuma. Los del presupuesto general, que en 1905 eran de 15.175.223 francos, llegaban en 1911 a 25.681.294. Los gastos de los presupuestos locales, distintos del general, ascendían en 1905 a 24.339.484: en 1911 eran ya de 37.953.000.

En la Reunión, ocurre tres cuartos de lo mismo. El presupuesto—14 millones y medio—se va casi todo en sueldos de funcionarios. Un detalle revela lo que allí ocurre. Cuenta la colonia 179.000 habitantes, y tiene la friolera de nueve tribunales de paz, dos superiores, un Tribunal de apelación y una Audiencia. Total 316.000 francos. Como el Tribunal de Apelación

(1) 13 de Octubre de 1912.

no actúa durante el año sino 75 horas, cuesta cada una de ellas 1.466 francos ⁽¹⁾. No hay, en trueque, pecunia para facilitar el riego de las tierras, o la habilitación de un puerto.

¿Y en Marruecos? ¿Qué ocurre en esta colonia de que tanto se enorgullece Francia y en torno de la cual hace tan magnífico *bluff*? Aunque no se puede aún afirmar nada concreto sobre el desarrollo del funcionarismo en la zona francesa, cabe decir algo sobre el del elemento colonizador. Para evaluarlo, no hay sino fijarse en la Chaux. Tiene ésta, según los últimos datos, 250.000 habitantes ⁽²⁾. Es la zona más pacífica y mejor pacificada. Es también la más fértil de las hasta ahora sometidas. Pues bien, a decir de M. Bernard ⁽³⁾, que recoge estadísticas de 1912, allí sólo hay 127 colonos franceses, dispersos en una extensión de 367.000 hectáreas. Y aún muchos de tales colonos no son sino asociados agrícolas, que facilitan ganado, simientes, etc., a los indígenas que les cultivan las tierras, a cambio de una participación en los beneficios que oscila entre la mitad y las tres quintas partes. Con razón escribe M. Bourotte ⁽⁴⁾ que «no puede darse el nombre de colonos a los propietarios y comerciantes, harto numerosos por cierto, que llaman asociación agrícola a una operación bancaria, con interés tanto más crecido, cuanto más aleatorio es el negocio». En trueque, la infecunda Casablanca, sin vida propia, contaba en 1912, para un total de 59.164 habitantes, 12.000 franceses, atraídos allí, en su mayor parte, por la especulación territorial. De lo que sea aquello tocante a burocracia, cabe deducir algo por la quejumbrosa demanda que formula M. Charles Pettit, al regreso del Magreb: «¿Se crea una colonia para tener en ella algunos colonos, además de los numerosos funcionarios que se juzga indispensables?» ⁽⁵⁾.

Aunque la cuantía de las anteriores cifras se haya modificado ligeramente en los últimos meses, los más optimistas no podrán afirmar que llegan a doscientos mil los colonos franceses desparrramados en un enorme imperio colonial de poblamiento que abarca—sin el Magreb—diez millones de kilómetros cuadrados, y cuya población se evalúa en cuarenta y cinco millones de habitantes. Son pocos, muy pocos, y además no procrean, no se funden con las razas indígenas, no establecen industrias vigo-

(1) Fouvalot. *Une tournée*. París, 1913.

(2) *Bulletin Officiel du Protectorat*. 27 de junio de 1913.

(3) Augustin Bernard. *Le Maroc*. París, 1913.

(4) *La Depeche Marocaine*, Tánger, 22 Noviembre de 1913.

(5) *Le Journal*. París, 23 de Octubre de 1913.

rosas, no saben valorizar las tierras. ¿A cuántas centenas de millares ascenderá, en desquite, el número de burócratas? ¿Serán estos trescientos mil, cuatrocientos mil? Es harto elocuente el hecho--denunciado a la Cámara en 1910--de que, en los presupuestos coloniales, cuya cuantía total se elevaba a 253.340.000 francos, sólo el personal de tres de los Servicios se llevaba la friolera de 44.774.292 ¡Sólo el personal de tres Servicios! ¿Cuántos millones no absorberá el de los restantes? No es, pues, extraño que patriota tan cauto como M. Thery, resignándose a exponer una verdad dolorosa, declare que «sólo algunas de las posesiones francesas tienen rentas bastantes para subvenir a sus gastos de administración» (1). No obstante la evidencia del espantoso abuso que con las colonias se comete, obligándolas a arruinarse en pro del funcionarismo, no pasa año sin que el *rapporteur* deplora se aumente el alud de gastos de personal, y que se inventen nuevos destinos inútiles. Mas nadie le hace caso, y el mal sigue su curso. Y ¡guay del que procure remediarlo! «En 1887—refiere un prohombre político (2)—era yo Secretario general del Gobierno Indochino y reduje el número de cargos en lo posible. Mas el único puesto que resultó suprimido fué el del autor de la reforma, el mío. Los empleados a quienes se licenciara, volvieron a entrar en la Administración, algunos de ellos ascendidos». Hecho tal, unido a los ya expuestos, corrobora la exactitud de la fórmula: La colonia para los funcionarios.

Mas, con ser tan horribles los daños que produce sacrificar a países nuevos, en vías de formación, para el nutrimiento del funcionarismo, cuarto Poder del Estado francés (3), aún puede revestir ello caracteres peores, si no responde esa poderosa casta a tres condiciones esenciales: idoneidad, estabilidad y moralidad. Ello es tan notorio, que no ha menester ampliificaciones. Vamos, pues, a examinar las mencionadas características, en lo referente a su aspecto general, y sin que neguemos haya excepciones notables.

(1) *L'Economiste Européen*, París, 7 de Febrero de 1913.

(2) Bonvalot. Obra citada.

(3) La frase es de M. Emile Bergerat, a cuyo juicio «decir que la clase de los funcionarios es el Cuarto Poder del Estado» resume «la historia del pueblo francés desde la conquista de las Galias por la administración romana». Añade que «la cuarta parte de la población inscrita en el Censo se nutre a expensas del resto de ella, balanceándose, como en una hamaca, entre los ricos y los pobres, mostrándose dura para éstos, benigna para aquéllos, y siendo rentista de la propia infecundidad».

a) Idoneidad.

Es muy difícil que exista por modo absoluto, ya que suele considerarse al funcionario colonial, no un cerebro y una voluntad puestos al servicio del Estado, sino como un hombre a quien se acomoda en un presupuesto pródigo para que viva con holgura. Hay una fábrica nacional de funcionarios, que es la famosa Escuela Colonial, cuyos alumnos, en cuanto logran patente de suficiencia en unos exámenes de huerdo empirismo, han de obtener colocación en cualquiera de las posesiones, haya o no vacantes y sean o no necesarios sus servicios. Mas ésta fábrica, aunque de producción intensa—no olvidemos que trabaja por cuenta de los contribuyentes de las colonias—no constituye suficiente desembocadura o vertedero para los que aspiran a contribuir a la regeneración de las razas indígenas coloniales. Hay, pues, otra fábrica supletoria, de producción más intensa todavía: el favor político. Ésta produce desde gobernadores generales hasta humildes amanuenses, sin preguntarles para qué sirven, ni qué saben, sino lo que quieren. Ello es lógico en un país donde cualquiera puede ser Ministro de las Colonias. Así, cualquiera es nombrado para regir una colonia, con tal que le apadrine un político influyente; aunque, por lo común, «sólo tiene de su obra la noción falsa que se imaginara, por no haber salido nunca de Francia y no haber soñado que llegaría a gobernar millones de indígenas», se siente tan seguro de su ciencia infusa, «que se embarca sin dignarse siquiera conversar con su antecesor».⁽¹⁾ Tales funcionarios lo hacen pésimamente, mas, como dice un autor a quien nos complacemos en seguir, «no merecen censuras. Colonizan según el gusto de la Metrópoli y se ponen al diapasón de los políticos que los sacaron de la nada. Redactan circulares en que se habla de progreso, de humanidad, de solidaridad, de prosperidad económica, de perfeccionamiento moral; mas, si pasan a los hechos, recurren al empleo de la fuerza, y surge la guerra».⁽²⁾

Cuando tales son, por lo común, los procónsules, cabe suponer lo que sean generalmente sus subordinados. Todos los *rapports* de los presupuestos coloniales consignan quejas desesperadas, al suministrar detalles asombrosos. Por no hacer la exposición interminable, nos limitaremos a recoger algunos casos típicos, que aparecen en el *rapport* de 1911 y se refieren a los

(1) Bonvalot. Obra citada.

(2) Bonvalot. Obra citada.

individuos que desempeñan el importante cargo de jefe de puesto en el África Ecuatorial. Entre ellos figuran: un agente de la canalización del gas de París, un relojero-joyero, un profesor de música, un pintor decorador, un delineante, un exsecretario de la Bolsa del Trabajo de Carcasona; dos pasantes de notario, un oficial de escribanía y un obrero de Casa editorial. No hay mayor cuidado en la elección del personal científico, y a este propósito cuenta el *rapporteur* que, para la novísima Escuela de Medicina del Tonkin, se llevó un sabio oficial de tales aptitudes, que, por no devolverlo a la Metrópoli, se lo dejó de conservador del Museo, con 17.750 francos de sueldo.

La falta de aptitudes es tan grande, que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los funcionarios coloniales ¡incluso los magistrados! desconocen la lengua del país donde prestan servicio. No es, pues, para poner asombro, que se alabe el haberse proscripto el empleo del árabe de los tribunales indígenas de cierta colonia, fundándose «en que el francés—que desconocen en su mayor parte los once millones de autóctonos—está indicado naturalmente para servirles de lengua común». (1) Tan grande, tan notoria es la falta de aptitudes de la generalidad de los funcionarios que Francia envía a sus colonias, que un tan sereno y prudente parlamentario como M. Noulens, se ha creído en el deber de exigir del Gobierno (4 de Abril de 1911) que «se reclute personal más serio y se concluya de recogerlo al azar y sin tener en cuenta su competencia». ¿Para qué más detalles?

b) Estabilidad.

Todavía pudiera obviarse parcialmente el daño producido por esa falta de idoneidad, si se diese tiempo a los ignorantes para aprender lo que desconocen. Mas tampoco se tiene tal prudencia. Los funcionarios coloniales franceses pasan la vida viajando. Ni que sean altos, ni que pertenezcan a las clases subalternas de la Administración, nada impide que se los baquetée de firme. Vamos a citar algunos ejemplos correspondientes a los primeros, que por la naturaleza misma de sus funciones, que exigen *esprit de suite*, debieran desempeñar el cargo durante mucho tiempo, «El estado de inestabilidad en que viven los gober-

(1) *Le Temps*, fascículo extraordinario de 13 de Octubre de 1913.

Respecto a la ignorancia de las lenguas de los dominios, *Questions Diplomatiques et Coloniales* recordaba recientemente que, a pesar de los años que lleva Francia en Argelia, «sólo poseemos—dice—un corto número de oficiales y de intérpretes que hablen con soltura el berberisco».

nadores, removidos sin cesar,—dice a este propósito M. Noulens—ha llegado al punto de que los periódicos coloniales tienen una sección, asaz significativa, que titulan: El vals de gobernadores. Llevan razón. La interinidad es endémica en todas las posesiones. En el Congo, desde mediados de 1907 a 1911, el gobernador que más tiempo estuvo en ejercicio, desempeñó el cargo durante un período de ocho meses, y el que menos, de cuatro. El Congo Medio vió desfilar, desde 1906, cinco lugartenientes gobernadores interinos, sin que se nombrase ninguno en propiedad. En el Gabón, desde mediados de 1907 a 1911, han ejercido el mando ocho gobernadores interinos. Así, en casi todos los dominios. Cuando el titular del cargo no está con licencia, es que hizo los presupuestos y se le relevó. Una comparación pone de resalto el espantoso desbarajuste que en esta parte —como en tantas otras—domina en las posesiones francesas. En Nuevas Hébridas tuvieron los ingleses, desde 1901 a 1911, dos residentes generales y dos locales; los franceses contaron, en igual período, diez residentes generales y ocho locales.

Y si a quienes representan la dirección política y administrativa se los trata de tal modo, ¿qué de extraño tiene que a los demás no se les dé tampoco respiro? No puede extrañar que un zumbón cronista anofase, ha poco, que un burócrata colonial, con treinta años de servicio, llevaba recorridas, en sus diferentes traslados, 435.000 millas. El caso no parece inverosímil si se tiene en cuenta que Francia trasiega sus funcionarios de un extremo a otro del mundo, sin preocuparse de que no sean omniscientes, ni de que casi todas las colonias nacionales difieren entre sí por lo que toca a leyes, usos y costumbres. A este propósito no huelga consignar que en el *rapport* del presupuesto de 1912, se cita cierta combinación de jueces, por la cual, uno, destinado en San Pedro y Miquelón (América del Norte), pasó a prestar servicio en Mayotte (Mar de las Indias); otro fué enviado de Madagascar a Guyana; y otro, de la India a Madagascar. ¿Con semejantes saltos, frecuentísimos, pues son pocos los servidores del Estado que están siete u ocho años en una colonia, qué eficacia puede pedirse al personal, ni que estabilidad al régimen?

c) Moralidad.

Actúan reciamente contra ella la misma poderosidad del régimen funcionarista, la falta de estabilidad de los empleados, la disimulada esclavitud de los indígenas y la indiferencia parlamentaria. Es honrado el que quiere serlo. Aquél que desea echar por el atajo para enriquecerse, sabe que no le amenaza ningún

riesgo. «¿No son los despiifaros, las prevaricaciones, las rapiñas—pregunta amargamente M. Bonvalot—, consecuencias necesarias de los tanteos y vacilaciones que toda empresa colonial implica en sus comienzos?» A bien que los presupuestos coloniales se discuten en familia, con media docena de representantes de la Nación, casi siempre en sesiones matinales, y preocupando sólo a los que hacen oposiciones a la cartera de las Colonias, y al *rapporteur*, aunque no falta—si ha de creerse al autor antedicho—quien se entregue a un *doux chantage au moyen d'allusions discrètes*.

Merced a semejante serie de concausas, la Administración colonial, considerada en globo y a pesar de los funcionarios honorables con que indudablemente cuenta, resulta de moralidad muy equívoca. Los empréstitos con que se carga a las posesiones, se disuelven como la espuma, ya porque en importantísimas contrataciones se prescinde de toda formalidad administrativa, ⁽¹⁾ ya porque en aquellas otras donde las hubo, lo evaluado en dos cuesta cinco, sin que pueda precisarse la cifra exacta del déficit, pues «los ingenieros llevan una contabilidad deficiente.» (*Rapport* de 1911). Gracias a esto, se ha visto cómo «revestimientos evaluados en 4.500 francos, tuvieron por costo 44.286, y cómo ciertas construcciones, cuyo importe se presupuso en 150.000, costaron 529.119.» Mas, ¿qué importa? Así se contraen nuevos empréstitos, se eleva la deuda de la colonia, y todo se reduce a crear tributos, y a establecer monopolios, que a las veces recayeron sobre la fabricación de esteras y la salazón de pescado ⁽²⁾!

Indochina puede mostrarse por lamentable modelo de inmoralidad administrativa, y lo que allí ocurre, por lo mismo que los empréstitos se suceden con rapidez, indicia la extensión y arraigo del mal. Tiene aquella infeliz colonia, no obstante su absoluto atraso, una deuda de 473.789.205 francos. Y el *rapporteur* (1911) describe así la situación: *Todos los presupuestos entregados al pillaje*; las cajas de reserva, muy comprometidas; un déficit de 50 millones, a más del empréstito de 100....

«Los residentes—consigna M. Bonvalot—gastan sin contar. Los abusos de todo jaez son numerosos, y no se hace nada para suprimirlos» No es extraño. Rijen allí cuatro presupuestos distintos: general, local, residencial y municipal, sin que exista divisoria alguna entre ellos, y así, cuando se quiere, el presupuesto general se descarga en el local, y este en el residencial. ¿Qué mejor aliciente para el pillaje antedicho? «La contabilidad—de-

(1) Ejemplo de esto: la concesión de las obras del ferrocarril de Haiphong, Hanoi y Vietre, evaluadas en 1.325.555 plastras.

clara el parlamentario M. Viollette—es tan poco sincera, que ni aún puede un lugarteniente gobernador decir si uno de los ejercicios se salda con superávit o con déficit.» «La confusión impera en todas partes—corroboraba M. Messimy—; ⁽¹⁾ el actual sistema autoriza todos los desórdenes, todos los cabalgamientos de un presupuesto a otro, todas las transferencias, y también todos los despilfarros.» La contabilidad, libre de efectivo control—pues escapa al del Tribunal de Cuentas—cobija las irregularidades más estupendas, y no es raro ver invertidos en el alumbrado de una localidad, los millones que se asignaron a la construcción de un camino, o que se dediquen «los tributos que nutren los presupuestos provinciales, a embellecer los lugares donde habitan los Administradores y a pagar gastos, suentuarios y exagerados». ⁽²⁾ En suma, la corrupción ha llegado al punto de venirse pagando muchos años la soldada a los tiradores annamitas y tonkineses, asignándole a la piastra un valor de tres francos; es decir, cincuenta céntimos más del suyo propio. Mas, ¿cómo asombrarnos de tan desenfadada inmoralidad, si en Annám se ha llegado a vender hasta los títulos de mandarín? ¿Cómo sentir asombro cuando el *rapporteur* nos dice que la gestión de la Hacienda pública en Cambodge puede resumirse diciendo: *pillages et gachis*?

Otra colonia tipo es la de Guadalupe, sobre la cual encontramos sabrosos pormenores en la obra de Bonvalot. El presupuesto general y los municipales están en déficit permanente. La Secretaría General no lleva contabilidad de los gastos comprometidos. La de la Aduana aparece llena de raspaduras y enmiendas. La del Hotel Dieu y la Casa de Beneficencia de Pointe à Pitre *autoriza todas las sospechas*, según la Inspección. El despilfarro y el desorden son inimaginables. No se paga a los contratistas. La red de caminos está a punto de desaparecer. Se ha gastado 1.731.639 francos en el entretenimiento de 376 kilómetros. El puerto de Pointe à Pitre no tiene *outillage*. El Gobierno y las oficinas generales están instaladas en el antiguo Hospital; el Tesoro en un cuartel; la Diputación actúa en un pabellón de madera en medio de construcciones ruinosas, y ello porque todos los edificios oficiales desaparecen por vetustez o por incendio. No obstante, los 212.500 habitantes (3.500 funcionarios y colonos franceses) soportan una deuda de 5.772.000 francos, y un presupuesto anual de 4.500.000. Ahora se trata de endosarles otro empréstito de 4.109.000 francos.

Otros aspectos ofrece el caos de la administración colonial

(1) 3 de Abril de 1911.

(2) Carta del Ministro de las Colonias, fecha 23 de Octubre de 1909.

francesa. La Memoria presentada hogaño por el Tribunal de Cuentas, consigna el hecho de que el África Occidental no haya rendido cuentas, desde 1909, de los empréstitos de 65 y 100 millones; que el Senegal no produzca las de 1910, referentes a todos los territorios de gobierno directo y de protectorado, a los empréstitos de 14, 75 y 100 millones, y el ferrocarril de Thiés a Kayes. También lamenta que Guadalupe no haya satisfecho aún una sola de las diez anualidades con que debía amortizar, desde 1903, el préstamo de un millón que se le hiciera, ⁽¹⁾ etc. etc.

No hay casi ninguna zona administrativa libre de vituperio. Hasta en la misma Argelia, orgullo de Francia, acaecen cosas deplorables. «En ciertos municipios—dice el melifluido economista M. Thery—⁽²⁾ la gestión de la hacienda comunal no está exenta de censura. Gran parte de los recursos se emplean en gastos improductivos. Además, los de administración resultan *en general, exagerados*.» No puede enunciarse más untuosamente un cuadro más acabado de malas costumbres coloniales.

Aunque los ejemplos pudieran dilatarse hasta lo infinito, con solo seguir citando textos franceses—franceses, para que nunca se hable de invenciones y difamaciones—basta hoy con lo dicho. Ahí están, muy al desnudo, las normas fundamentales de la colonización practicada por nuestros vecinos, que nunca se dan por ahitos en lo de captar enormes territorios, aunque no puedan valorizarlos, regirlos bien, ni realzar las condiciones morales y materiales de los indígenas. Y queda probado, con textos de escritores y políticos franceses:

1.º Que Francia coloniza con funcionarios, sin cuidarse de su indoneidad, sin dejarlos discipularse con larga permanencia en cada dominio, y sin conmovirse por los flagrantes delitos que, en orden a la inmoralidad de su Administración colonial, se le denuncian en el Parlamento y la Prensa nacionales.

2.º Que el régimen de despilfarro y pillaje que impera en casi todas sus colonias, hace cada día más horrible la existencia de los indígenas, obligados a pechar con nuevas gabelas para que continúe desarrollándose el funcionarismo y sigan las ignominias que fluyen de cada empréstito.

Ambas cosas nos llevan ya a barruntar la plaza que tiene la

(1) Añadamos, para completar bosquejo tan edificante de la Administración colonial francesa, que hay no pocos presupuestos locales libres de la fiscalización del Tribunal de Cuentas, aunque se ha denunciado en ellos notables anomalías. Son los de Saigón, 2.500.000 francos; de Hanoi, 1.700.000; de Cholon, 1.600.000; Haiphong, 1.000.000; Fort de France, 650.000; Noumea, 634.000 y Dakar 631.000.

(2) *L' Economiste Européen*, 4 de Febrero de 1913.

Violencia en la Colonización Francesa, y cuál es la suerte de los naturales, a quienes se considera como simple materia contributiva. Porque no hay que olvidar que, si en un aspecto, las colonias de Francia no son sino inmensas factorías, servidas por millares y millares de funcionarios, en casi todas rije, como principio inmutable, aquello de: todos los deberes y ninguno de los derechos. Considerando la realidad de las cosas, con sujeción a la prueba documental que acaba de exponerse, resulta harto doloroso repetir, con *La Depeche Marocaine*, de Tánger: «Francia es el primer país colonizador del mundo. Los únicos que lo ponen en duda son los franceses.» ¡Claro! Los colonizados no cuentan para nada. ¡Y ellos sí que podrían oponer objeciones al caprichoso aserto!.

Augusto Vivero.



EL PROBLEMA SANITARIO EN MARRUECOS

IV

Recapitulación.

Un voluntario, o mejor dicho, un aspirante a voluntario, se presenta en la oficina de reclutamiento con los documentos que dijimos. Con ellos justifica que, en su familia, no hubo ningún alienado, que él no estuvo recluido por motivos tales de la mente, que durante su vida escolar no hizo, ni le ocurrió, nada digno de mención, que en el taller o la fábrica no destacó por tozudo, extravagante o pendenciero. Pero estos antecedentes, con ser muchos y suponer mucho, ni lo son todo ni lo suponen todo, y por ello, al llegar a la oficina de la agencia reclutadora, deberá ser examinado por un perito en temas y cuestiones de Psiquiatría.

Y se preguntará el lector: ¿Pero es que un médico cualquiera, corriente y moliente, no puede desempeñar esta misión?

En apariencia, y teóricamente, sí. En la práctica, no. Claro que todo médico a quien quepa en suerte esta misión, procurará asesorarse de personas especializadas, adquirirá libros, hojeará revistas; pero cuanto más pregunte, compre y lea, peores serán los resultados que obtenga.

De todas las ramas de la Medicina, es ésta de las enfermedades mentales una de las más, si no la más difícil de improvisar, por lo mismo que exige una gran raigambre de cultura general. Y esa exaltación del celo profesional, y ese brusco avivamiento de todas las suspicacias clínicas, y ese legítimo afán de salvar lagaratas y adueñarse de recovecos, sólo sirve para lograr efectos contraproducentes.

Un reciente trabajo de Haury, acaba de ponerlo de relieve. La selección hecha por médicos generales, no es tal selección; es un triunfo de la más arbitraria desconfianza. Tanto se peca por carta de más como por carta de menos. Haury, encargado de la Oficina de reclutamiento del 6.º Cuerpo de Ejército, situada en Chalons sur-Marne, ha podido admitir,

de cada cuatro aspirantes, tres, mientras que en las otras oficinas en que no había psiquiatras, sólo se admite, de cada dos, uno.

No basta, pues, con que se exija un reconocimiento médico antes de admitir a un voluntario, es preciso que este reconocimiento sea llevado a cabo por un psiquiatra. No se olvide que la recluta voluntaria es la puerta de entrada por donde llega a los Cuerpos la alienación.

A pesar de todos estos cribamientos y alambicamientos, aún no estará garantizado el Ejército contra los riesgos e inconvenientes de la degeneración. Son necesarios, indispensables, dos escalones más: el médico y el oficial de filas.

Todo médico de Cuerpo debe tener los suficientes conocimientos psiquiátricos para poder precisar inmediatamente el carácter morboso de cualquier acto de indisciplina, de cualquier irregularidad, de cualquier trasgresión del vivir normal.

Por su parte, el oficial de filas debe haber recibido una ligera instrucción psiquiátrica que le permita llamar, discreta y oportunamente, la atención del médico o de sus superiores acerca de los soldados sospechosos de alienación.

Acaso el lector proteste, en su fuero interno, de este exceso de precauciones y lo atribuya todo a entusiasmos y polarizaciones propias de un especializado. Es costumbre pensar que los que dedican sus actividades y energías a una rama determinada, acaban por caer en el lamentable defecto de considerar aquélla como la cumbre de los conocimientos humanos y de querer investirla del carácter de cuestión eje. Y así se hizo vaya muchas veces de cómo el alienista, en todo hombre, ve un loco y el abogado estima toda cuestión como motivo de pleito.

Por esta vez, la suspicacia del lector no tendrá razón de ser. El problema de la degeneración mental en el Ejército, es un hondo y grave problema, agravado por nuestra misión colonizadora en Africa.

Véase una estadística de Taty, comprobada repetidas veces:

«Existen en los batallones de Africa *dos veces* más alienados que en el resto del Ejército.

«Hay en las prisiones y penitenciarias cuatro veces más alienados que en el resto del Ejército.

«Hay en los Cuerpos de disciplina ocho veces y media más alienados que en el resto del Ejército».

Con esta estadística, coincide, en sus líneas generales, otra de Catrín, pro resultado de un admirable estudio, según el

cual, mientras en el Ejército de la Metrópoli, el número de inútiles por alienación, es de 0,4 por 1.000; esta proporción es *doble* en los batallones de Africa, quintuplicada en las prisiones y penitenciarias y sextuplicada en los Cuerpos disciplinarios.

Muy elocuentes, abrumadoramente elocuentes, son éstas cifras; pero no son las únicas. Saporito, que ha estudiado en Italia los delincuentes militares, ha encontrado, en *casi todos* los sujetos, la herencia psicopática, lo que pone de relieve, una vez más, la importancia de la fiscalización de los antecedentes familiares a que antes hemos hecho referencia, como preliminar indispensable a su admisión.

La investigación de los antecedentes personales dió, en 23,5 por 100 de los casos, la existencia de convulsiones en la infancia y las incontinencias nocturnas de orina en el 11,7 por 100.

La mayoría de los casos historiados, toman antecedentes de extravagancias y anormalidades. El 16,4 por 100 habían cometido ya crímenes.

Los signos físicos de degeneración existían *en todos*. Los signos funcionales de degeneración existían también *en todos*. No se trataba de signos aislados. En uno de los casos, existían *diez y siete* estigmas. Por término medio, fluctuaban alrededor de ocho.

Y todas estas cosas tienen, además, un alto valor práctico. Hasta ahora, los tratadistas de cuestiones y problemas militares pecaron de no conceder otro valor que el de un instrumento físico. Este erróneo criterio ha acarreado, y acarrea, grandes perjuicios, es motivo de graves catástrofes, para cuya explicación suelen buscarse muy intrincadas razones. No se olvide que se ha probado plenamente que Napoleón sufrió un ataque epiléptico la noche anterior a Waterloo.

Y como antes de abordar el estudio de cada nueva faceta del problema sanitario en Marruecos, conviene dejar bien precisado todo lo concerniente a la anterior, séanos permitido recapitular todo lo concerniente a los medios y recursos con que se debe contar y que se deben poner en práctica para evitar que el voluntariado constituya una puerta abierta por donde lleguen a las filas de nuestro Ejército en Africa, degenerados que no lograron adaptarse a la mediocridad de una vida civil, vulgar y tranquila, o a quienes la familia impuso el castigo de sentar plaza como expiación de sus calaveradas, desarmonías y perversidades.

La lucha contra la degeneración abarcará, pues, las siguientes etapas.

1.^a *Certificación médica de que el voluntario carece de antecedentes familiares neuropáticos.*

2.^a *Certificación médica o gubernativa de que no estuvo recluso ni padeció afección mental que trascendiera a las autoridades.*

3.^a *Certificado médico de la normalidad de su vida escolar.*

4.^a *Certificado, del maestro, catedrático, dueño de taller, jefe de oficina, etc., asegurando que el sujeto no destacó de la masa por raro, pendercierno, alcohólico, etc.*

5.^a *Certificado, de un perito psiquiatra, del estado mental del sujeto en el momento de presentarse a ser filiado como voluntario.*

6.^a *Instrucción psiquiátrica general de los médicos de Cuerpo.*

7.^a *Nociones de psiquiatría de los oficiales de fila.*

Se me objetará que, en España, esto de los certificados es un gastado recurso de muy escasa validez por debilidades, compadrazgos y nepotismos.

Pero esta objeción carece de todo valor práctico, pues bastaría con que se legislara recia y severamente. Con que en todo caso de alienación de un voluntario en que se comprobare que existían antecedentes intencionadamente disimulados u omitidos, se exigiese una multa de 500 pesetas, se habría resuelto definitiva y totalmente este aspecto del problema.

Y se preguntará el lector: ¿pero es que sólo reviste importancia y trascendencia lo psíquico, es que el problema del voluntariado es sólo un problema de psiquiatría? Ya os dije antes que no.

Gran importancia tienen también las causas físicas de exención. El cuadro vigente de inutilidades para el servicio de las armas, es un cuadro de mallas demasiado anchas para un ejército colonial, y esto así por que en él no se pensó, ni pudo pensarse, al redactarlo.

Se impone una revisión, se impone una limitación más precisa de los grupos, se impone, incluso, la fijación de una edad distinta para los voluntarios y para los reclutas.

El problema de Marruecos exige un criterio de escrupulosa selección en todos cuantos en él han intervenido. Ya habéis leído el enorme camino que queda por recorrer en lo psíquico. Es mucho más aún lo que hay que hacer en lo físico. Disminuir el número de hospitalidades, descongestionar las enfermerías, reducir licencias por enfermedad, evitando que los regimientos queden en cuadro a los pocos meses de campaña, ahorrar los gastos de ese incesante ir y venir

de enfermos y convalecientes, es resolver de plano una porción de acuciadoras cuestiones éticas, militares, económicas, nacionales. Insistir en ello, sería ofender al lector. Como sería ofenderlo dudar de que se dió cuenta de que esto sólo se puede lograr importando en Marruecos soldados fuertes, robustos, capacitados por sus condiciones físicas para resistir sin detrimento de su salud las fatigas de la guerra.

¿Ideal difícil de conseguir? No tan difícil, como luego veremos.

Dr. César Juarros.



LA COLONIZACION ESPAÑOLA

Testimonios americanos.

Como síntesis de investigaciones hechas por el Rector de la Universidad de Chile, el profesor Domingo Amunátegui, sobre la colonización comparada de españoles y anglo-sajones en América, afirma el humanitarismo de la colonización española y la unión de los elementos colonizadores con los indígenas. La colonización anglosajona, documentadamente descrita, da la razón al historiador chileno, y la detallada exposición de las instituciones coloniales españolas, lo confirma en un todo.

Si algo hay que añadir, para mejor inteligencia de la obra del profesor Amunátegui, ⁽¹⁾ es la consideración del factor de la política económica española de la época de la colonización, que no era más sino el sistema mercantilista imperante en Europa, sistema defensivo de los Estados contra la competencia internacional, y tanto más acentuado, cuanto menos fuerza tenía un Estado. No se trata, pues, de una norma equivocada de España, sino de un sistema reinante en el viejo continente.

Por lo demás, la crítica de Amunátegui es de una transparencia meridiana. Fielmente transcritas sus palabras, el panorama de hechos resulta el siguiente:

El plan que los españoles trataron de realizar en sus conquistas de América, fué completamente diverso del de los anglosajones. Mientras éstos huían de la patria para buscar un asilo seguro, en el cual pudieran seguir con libertad sus creencias religiosas, aquéllos por la inversa, emigraban de la

(1) «Las encomiendas de indígenas en Chile».

suya anhelantes de convertir pueblos infieles a la única doctrina que en la Península se concebía como verdadera. Mientras éstos quisieron interponer toda la anchura del Océano a fin de que el yugo de sus reyes y de la mayoría de sus compatriotas no alcanzara a ejercer influencia sobre sus templos, aquéllos se sentían orgullosos con extender los dominios de la bandera de Castilla, que se apresuraban a plantar no sólo en las nuevas tierras, sino también en los nuevos mares descubiertos por su heroísmo. Mientras éstos juzgaban que su felicidad era completa en las selvas del Nuevo Mundo, a pesar de la modestia de sus recursos, porque podían orar sin obstáculo ni restricciones, aquéllos no descansaban ni de día ni de noche, registrando los bosques y las aldeas, las arenas de los ríos y las entrañas de la tierra, para encontrar el oro apetecido, que en su codicioso criterio daba a la existencia gran parte de su valor.

Este antagonismo de propósitos, se descubre de un modo evidente en las relaciones de unos y otros con los indígenas.

Puritanos y cuáqueros se alejaron en lo posible de los naturales de América; desdénaron convertirlos al cristianismo; a lo más, se contentaron con perseguirlos, y en algunos casos, con observar respecto de ellos, las reglas de estricta justicia.

Los soldados españoles, por el contrario, se esforzaron desde el primer momento en conquistar no sólo las tierras sino también los hombres del Nuevo Mundo, con triple objeto, ganar almas al cielo, aumentar los súbditos del rey de España, y tener abundancia de brazos para extraer el oro.

Por lo demás aunque lo hubieran querido, no hubieran podido fundar colonias semejantes a las de los anglosajones. Estos últimos, como antes se ha visto, poblaron con facilidad, en un período relativamente breve, sus ciudades y aldeas con inmigrantes de Europa. En cambio, la monarquía española, cayó muy pronto en la impotencia de enviar a América los numerosos soldados y colonos que necesitaba para afirmar sus dominios en las inmensas comarcas que el valor y osadía de sus hijos habían colocado bajo su amparo.

En menos de un siglo, sus súbditos peninsulares habían descubierto y conquistado todo el mar de las Antillas, Nueva Granada y Venezuela, los imperios de Méjico y el Perú, Chile y el Río de la Plata. La Europa entera no habría bastado para colonizar debidamente esta vastísima extensión de tierra.

Hernán Cortés invadió los estados de Anahuac, cuya población no podía bajar de diez a doce millones de habitantes,

con un ejército de quinientos cincuenta y tres hombres, y terminó la conquista definitiva de Méjico gracias al auxilio de los ochocientos ochenta soldados de Pánfilo de Nárvaez y de algunos destacamentos de aventureros españoles.

Francisco Pizarro emprendió la conquista del poderoso imperio de los Incas con trescientos diez soldados, a los cuáles agregó, seis meses mas tarde, después de la captura de Atahualpa, los ciento cincuenta hombres que había reunido en Panamá su compañero Diego de Almagro....

Pedro de Valdivia inició la colonización de Chile con ciento cincuenta compañeros europeos, y sólo en diciembre de 1543 recibió el socorro de los setenta jinetes que le trajo por tierra, desde el Perú, su leal subalterno Alonso de Monroy.

Estos antecedentes comprueban la afirmación de que habría sido completamente inútil que los conquistadores españoles hubieran intentado siquiera, por lo menos en los primeros años, prescindir de los servicios de los indígenas de América. Los esfuerzos de los compañeros de Cortés, de Pizarro y de Valdivia, por pujantes que se los suponga, se habrían estrellado contra la resistencia pasiva de la naturaleza de las cosas en la dura y difícil obra de la colonización.

El heroísmo de un pequeño ejército de soldados aguerri- dos puede vencer a una muchedumbre de individuos incultos; pero no basta, por si sólo, para fundar un reino.

En los años posteriores a la época de la conquista, la co- operación de los indígenas americanos continuó imponiéndose con mayor fuerza, si cabe, y en algunas regiones de un modo mas imperioso que en otras, en todo el ámbito de las colonias españolas.

Según es muy sabido, la política constante de los diversos monarcas que se sucedieron en la Península, consistió en man- tener aislados sus dominios de América del resto del mundo, con el fin manifiesto de conservarlos fieles y de perpetuarse en ellos. La consecuencia lógica de este régimen de gobierno, fué la extraordinaria lentitud con que aumentó en las colonias hispano-americanas la población de europeos y descendientes de europeos, y la intervención necesaria que tuvieron los in- dígenas en la vida normal de las nuevas sociedades.

Tales circunstancias constituyen uno de los principales fundamentos de la inferioridad de las colonias latino-america- nas respecto de las que establecieron los anglo-sajones en el Norte de este mismo continente.

Cuando se comparan los rápidos progresos de Virginia y Nueva Inglaterra, con el penoso desarrollo de los virreínatos

de Méjico y del Perú, el espíritu se inclina a creer que la nación de donde partieron a América puritanos y cuáqueros se hallaba poblada con individuos de cultura e inteligencia superiores a las que poseían los súbditos del rey de España.

El estudio imparcial de los hechos revela sin embargo la inexactitud de esta deducción precipitada. Si es verdad que en el año 1564 nació en Inglaterra Shakespeare, el mas grande genio dramático que producido la humanidad, algunos años antes, en 1547, había visto por primera vez la luz en la Península Ibérica Cervantes, creador, puede decirse de la novela moderna y personajes fantásticos que han llegado a ser inmortales, como los del poeta inglés.

Los españoles de los siglos xvi y xvii estaban, sin duda alguna, a la altura de los súbditos de Isabel de Inglaterra y de Jacobo I; pero al poner en parangón la obra colonizadora de unos y otros, debe considerarse que las comarcas civilizadas por los anglo-sajones en las costas americanas del Atlántico, no eran sino condados de la madre patria que trasplantó en el Nuevo Mundo la fé religiosa de los protestantes, y que los virreinos españoles de Méjico, de Nueva Granada, del Perú y de Buenos Aires se hallaban constituidos esencialmente por los pueblos aborígenes de América, bajo el gobierno y suprema dirección de los europeos.

Establecida, pues, esta diversidad de organización, no debía razonablemente esperarse que adelantarán en igual grado, ni siquiera en escala aproximativa, las colonias españolas y las inglesas de América. Las unas encerraban en su seno todos los elementos de la civilización del Viejo Mundo, y las otras necesitaban educar a la casi unanimidad de sus habitantes.

Sin el concurso de los naturales, los españoles no habrían podido establecerse ni en la décima parte de los inmensos territorios que ocuparon en este continente. Los indígenas empezaron por formar ejércitos auxiliares en los días mismos de la conquista, sin cuyo socorro los europeos difícilmente habrían realizado sus principales empresas; en seguida, ayudaron a sus amos en las labores de la paz, construyendo ciudades, trabajando en las minas y en los campos, y prestando toda clase de servicios domésticos; por último, mezclaron su sangre con la de los conquistadores y dieron su origen a las clases populares de la mayoría de las colonias.

No es de extrañar, en consecuencia, que, aún con los horrores cometidos en la primera época, en la cual fueron exterminadas poblaciones enteras, la raza indígena, conside-

rada en conjunto, se perpetuara y aumentara en la América Española.

En 1824 se contaban en los países hispano-americanos 3.276.000 blancos por 7.530.000 indígenas de raza pura, sin incluir entre estos 420.000 indígenas independientes de la América del Sur. ⁽¹⁾

En Méjico había 3.700.000 indígenas puros, por 1.230.000 blancos; en Guatemala, 880.000 por 280.000; en Colombia, 720.000 por 642.000; en Perú y Chile, 1.030.000 por 465.000; en Buenos Aires, con las provincias de la Sierra, 1.200.000 por 320.000.

En las colonias españolas no se reconoció servidumbre o esclavitud de blancos, que duró en las anglosajonas durante todo el siglo XVII.

En cuanto a la esclavitud de los negros africanos, alcanzó menores proporciones que en las colonias inglesas, y principalmente fué aprovechada en las Antillas. Según los cuadros estadísticos de Humboldt ⁽²⁾, en 1824 existían en Cuba y Puerto-Rico 389.000 negros puros, libres y esclavos; y en el continente español 387.000.

En estos últimos guarismos no se hallan comprendidos los negros del Brasil, que por circunstancias especiales, subían en la misma época al extraordinario número de 1.960.000 individuos de raza africana sin mezcla.

En vista de los datos anteriores, se comprende, pues, que la esclavitud de los negros no basaba en las colonias españolas para que los europeos pudieran prescindir de los servicios de los indígenas; y de este modo la religión, el espíritu de conquista, la sed de oro y las necesidades de la vida, se aunaban en un mismo resultado, o sea, el íntimo consorcio de los españoles con los naturales del país.

El profesor Amunátegui, describe en su obra el proceso de fusión de la raza aborigen con la conquistadora, de cuyo cruce resultó la población futura de Chile.

Desde el principio, la mezcla de la sangre europea con la sangre mapuche se realizó en tan vasta escala que a fines del Gobierno español el sabio Humboldt afirmaba que la población mestiza en Chile y en el Perú, contaba doble número de individuos que la población blanca. ⁽³⁾

(1) Humboldt, *Ensayo sobre Nueva España*. Tomo 1.º, página 150.

(2) Obra citada, *Ensayo...* etc., página 131.

(3) Lastamú. *Influencia Social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*. Edición de 1836. Capítulo V, página 51.

«En todo el lugar en que estaban los soldados recién venidos de España, juntos con los demás que tenía el maestre de campo, escribe Mariño de Lobera, refiriéndose a los campamentos del Sur, en la época de Ruiz de Gamboa, hubo semana que parieron sesenta indias de las que estaban a su servicio... y...» ⁽¹⁾

Por su parte, el mismo Ruiz de Gamboa, se expresa en estos términos, en carta dirigida al rey con fecha 1.º de Diciembre de 1885.

«En este reino, le decía, hay hasta ciento y ciento cincuenta mestizos, hijos de hombres conquistadores, que han servido mucho a V. M., y los hijos mestizos también como sus padres...» ⁽²⁾

Podría reunirse centenares de testimonios tan respetables como los que acaban de leerse, y de todos los períodos de la vida colonial, que comprueban el mismo hecho, esto es, la mezcla constante de las dos razas.

Por este motivo, nuestros historiadores nacionales no han vacilado en asegurar que el origen de las clases populares de Chile, se encuentra en la fusión indicada. ⁽³⁾

Por lo demás, así lo manifiestan sus caracteres etnológicos.

De este modo, con el transcurso de los años, gracias al heroísmo de los compañeros de Valdivia y Hurtado de Mendoza, a la incontrastable firmeza de los españoles que posteriormente, en los siglos XVI y XVII, afrontaron inmensas calamidades y supieron vencerlas, y a la protección de los reyes, que nunca abandonaron a sus leales súbditos de esta lejana comarca, fué constituyéndose un pueblo que es fácilmente gobernado y susceptible de todos los progresos.

La historia de la nacionalidad chilena honra a la madre patria, y manifiesta que los españoles no sólo han sido grandes en las empresas de conquista, sino también en las de colonización.

Así termina su magnífico estudio el profesor Amunátegui.

Como otros ilustres publicistas de la América española, este pensador chileno ha contribuido poderosamente a esclarecer la verdad histórica relativa a la acción de España en la colonización de América, tan desconocida y manchada por los prejuicios y la tendenciosidad de escritores extranjeros.

(1) *Historiadores*, tomo 6.º, página 396.

(2) Archivo de Medina.

(3) Barros Arana, *Historia General*. Tomo 4.º, página 227, y tomo 7.º página 449.

No podíamos encontrar mejores testimonios los que nos afanamos en España por hacer obra patriótica, que los de nuestros hermanos de América, cuyos trabajos, revestidos de sana imparcialidad, demuestran de manera irrecusable la obra civilizadora de la raza. En los momentos de abatimiento para un pueblo, los menguados de espíritu parece que se complacen en desteñir el brillo de las glorias pretéritas, tomando como signo de muerte lo que no son más que momentos de descanso en la marcha de un pueblo pródigo en creaciones.

Para los pueblos, como para nuestras vidas, hay días sin pan y sin sol, pero las espigas vuelven a crecer y las nubes se disipan para ofrecernos nuevamente la vida y la luz...

Vicente Gay.



HIGIENE COLONIAL ⁽¹⁾

IV

En este capítulo, que continúa desde el artículo anterior, donde se trata de los medios que llamamos indirectos o mediatos con que cuenta la higiene colonial, para hacer efectivas sus benéficas aplicaciones, precisa incluir también, además y aparte de los allí enumerados y someramente descritos ya, la legislación colonial, esa serie de disposiciones administrativas, con carácter obligatorio o con fuerza de obligar, que poco a poco, conforme lo piden las conveniencias o lo exigen las necesidades, van constituyendo un cuerpo de doctrina análogo en el fondo al criterio dominante en la metrópoli, sobre las líneas generales de los grandes problemas administrativos y legislativos, que preocupan siempre en las naciones conscientes a gobernados y gobernantes, como instrucción gratuita y obligatoria, jueces y tribunales de justicia, hacienda, comunicaciones, sanidad e higiene públicas; pero provistas e impregnadas todas, por decirlo así, de un criterio especial, que pudiéramos llamar colonial, cimentado e inspirado en las circunstancias locales mas atendibles en cada caso o aspecto de la cuestión, para que las medidas oficiales y de gobierno se adapten juntamente tanto a lo que desea la nación central, en beneficio del colono civilizado, como a lo que pide el indígena inculto... que muchas veces no pide ni sabe nada, por su misma incultura, y a cuyas peticiones, por otra parte, es preferible anticiparse, porque así, sobre dar pruebas la metrópoli de sabia previsión, nunca parece que la medida dictada obedece a imposiciones del indígena, lo cual es, sin duda, por si solo, una excelente máxima de buen gobierno colonial.

Tampoco en este particular legislativo, en lo concerniente a sanidad e higiene públicas principalmente, somos nosotros modelos dignos de ser estudiados ni seguidos por lo que a colonias se refiere; a pesar de nuestra dilatada historia colonial, fuera del admirable, aunque muy discutible e incumplido en muchos puntos, código de las leyes de Indias y de algunos

(1) Véase los números 5.º, 6.º y 7.º de AFRICA ESPAÑOLA.

hechos aislados, remotos también, como la expedición de la vacuna antivariólica a América, casi toda nuestra legislación sanitaria colonial, está reducida a hacer *extensivas* a Ultramar, como se llamaba aquel funesto ministerio, concausa eficientísima de nuestros fracasos y desastres ultramarinos—, las medidas dictadas para la Península, e incluyendo para la extensión, sin hacer entre ellas diferencia alguna, lo mismo a las colonias africanas, que a las americanas, que a las asiáticas; que en todas partes las poseíamos, como se recordará, y a todas las tratábamos con iguales desacierto y desparramo: menos mal, que como hasta el último momento las tuvimos sometidas al régimen de los Virreyes o Capitanes generales, con facultades discrecionales y absolutas, salvo el original ensayo de *autonomía*! que se hizo en Cuba, con 80.000 soldados peninsulares allí y su correspondiente Virrey, resultaba a menudo que estos, los Virreyes, «tenían a bien dejar sin efecto, en el territorio de su digno mando», cualquier disposición emanada del Poder central, y como lo tenían a bien lo hacían, acertando con frecuencia aunque parezca raro; pero en lo de suspender órdenes del ministerio aquel solía no haber engaño, y la colonia salía ganando eso siquiera casi siempre.

Aquí se parte del error, que perdura a través de los tiempos más duros y de las más rudas lecciones de la experiencia, de que todos servimos para todo, y de que la competencia se adquiere no por el estudio y el trabajo y la práctica en las especialidades diversas, sino por ser pariente, amigo o criado de un ministro, que otorga la aptitud, con sus emolumentos u honores anejos, mejor con emolumentos, por medio de una real orden, cuando no es decreto y hasta ley, según la importancia del favor que quiere concederse; y así vemos la campaña permanente que hay entablada en las páginas de la *Gaceta* contra las condiciones de preparación e idoneidad, publicándose de continuo órdenes o decretos *aclaratorios* cuya única finalidad, se percibe en seguida, consiste en facilitar el acceso hasta algún cargo para cualquier protegido de quien hace la aclaración, que se encamina, por lo general, o bien a disminuir las condiciones personales que se consideraron indispensables para disfrutar el destino, al crearlo, o bien a recortarlas para que sienten bien a la medida del paniaguado en candelero.... Se exceptúan de esta regla esas cien *eminencias* y pico que andan por ahí y que son o pueden ser, consejeros natos con gratificación o dietas, de cuanto Dios crió. Y así ocurre que mientras en otras naciones, muchísimo menos colonizadoras, y escarmentadas, o castigadas mejor dicho, que nosotros, en la materia, se esmeran y esfuerzan por crear

organismos de indiscutible competencia para atender a los servicios sanitarios coloniales, estableciendo oficinas centrales confiadas a funcionarios especializados e inspectores activísimos e igualmente idóneos, seleccionando el personal con cursos preparatorios, concursos, etc., gracias a lo cual consiguen disponer, como en Francia e Italia, por no hablar de otros países superiores aún, médicos militares *coloniales*, médicos e inspectores médicos de colonización y emigración e higienistas, nosotros continuamos con un ministerio encargado de la gestión colonial, en el que sigue faltando absolutamente todo rastro o indicio de negociado técnico, central o inspector en asuntos sanitarios y allá, sobre el terreno, tenemos a los mismos médicos de aquí, que automáticamente van a las colonias y regresan cuando les llega el turno, o cuando se les nombra o releva *en aras* de una credencial, supliendo tanto unos como otros y hasta donde es posible, con abnegaciones y sacrificios, las enseñanzas y los estudios preparatorios especiales que sus colegas extranjeros recibieron, para fomento notorio de su propio saber y en beneficio evidente de quienes, compatriotas o extraños, en lejanas e inhospitalarias tierras han de utilizarlo.

Semejantes proceder nos de abandono e indiferencia en asunto tan interesante, como este de la sanidad, directa e íntimamente relacionado con la salud y la vida de millares de individuos nacionales e indígenas, y con la prosperidad de inmensos territorios coloniales, cuyas nativas condiciones de mortífera insalubridad, no supimos ni intentamos nunca corregir o mejorar, mientras que con relativa facilidad lo conseguían, empleando procedimientos conocidísimos, los pueblos civilizados, que en el dominio de aquellos nos sucedían, o los mismos naturales del país al recobrar su independencia, más civilizados que nosotros, en ese particular al menos, según se demostró en Cuba, donde la fiebre amarilla que parecía inextinguible, y tantas víctimas causaba anualmente mientras aquello fué nuestro, puede decirse que desapareció de allí con nosotros; por lo cual, muchos que hubieran sentido y lamentado nuestra expulsión, digámoslo así, se alegraron muchísimo de ella cuando vieron muy pronto que con nuestra marcha coincidía la de una enfermedad que tanto y en tantos conceptos, moral, material y económicamente, les perjudicaba en sus personas, familias e intereses... Semejantes proceder, repito, que llamo nuestros porque ya nadie los sigue más que nosotros, a pesar de que también aquí hay quien tiene la conciencia de que son malos y el valor de publicarlo, tampoco vosotros debíamos seguirlos ya, pues además del ejemplo

citado, que debió enseñar mucho a nuestros gobernantes, y que no se enteraron por lo visto siquiera, como se enteraron en cambio, los de nuestra antigua colonia, los de otras muchísimas y los higienistas de todo el mundo, a los que por ahí suele hacerse bastante caso; a ese ejemplo puede agregarse otro, bien cercano y reciente, en el cual, gracias solamente a medidas de higiene (análisis bacteriológico, aislamiento e incomunicación sanitarios, desinfecciones de locales y ropas, vacunaciones preventivas, más de 4.000, y destrucción de ratas), pudo descubrirse, circunscribirse y dominarse, en cuestión de mes y medio, y sin más que 84 invasiones con 18 fallecidos, una verdadera epidemia de peste bubónica, adenítica y septicémica, que dadas las circunstancias de localidad y la naturaleza de la población atacada, hubiera causado muchos más estragos y más graves, a no haberse podido emplear la higiene para combatirla, como se hizo desde los casos iniciales con celo, tino y acierto grandísimos. Claro está que influyó grandemente en el feliz éxito obtenido la *casualidad*, feliz también, de que en *el lugar de la acción* se encontrase desde el principio de ella un médico versado en las prácticas de la higiene epidemiológica—pues en esos *lugares* no existen todavía higienistas de plantilla ¿para qué?—, quien fijó en los primeros casos sospechosos el diagnóstico exacto de la dolencia, tomándose en seguida, como era consiguiente, muy atinadas medidas de preservación o profilaxis, que confirmó y completó luego una comisión de especialistas que llegó desde la metrópoli, provista de abundantes elementos de todas clases para la lucha antipestosa.

Este ejemplo, que una discreción elemental me veda por ahora presentar con más detalles de nombres, fechas y sitios que gustoso citaría, constituye una página brillante y elocuentísima de la higiene colonial práctica; por altas que sean las recompensas que se concedan a los médicos que allí trabajaron desde el principio y a los de la comisión que allí estuvo después; por elevada que sea la cifra de los gastos originados en dietas, comisiones, viajes, adquisición y transporte de material sanitario, etc., etc., todo nos parecerá poco y muy bien empleado; todo será escaso, como premio al mérito de haber diagnosticado y extinguido en tan breve plazo y en circunstancias tan desfavorables, una epidemia de peste, y barato, como ahorro del gasto enorme e improductivo, en pura pérdida, y del quebranto moral, que representan los sueldos y los jornales no ganados o perdidos por motivos de salud, las hospitalidades y las defunciones en número excesivo... Pero aún cuando yo omita, porque debo omitirlos, esos

detalles, ellos no son ningún secreto impenetrable, y seguramente, a estas horas, los conocen al por menor donde deben conocerlos, máxime tratándose en este caso de cosas interesantes por sí y de personas que a ellas dedican particularísimo interés; pues bien: esas personas, muy inteligentes aunque no técnicas en la materia, deben saber que tales epidemias, u otras análogas, no son raras sino más bien frecuentes, en las colonias, y que para prevenirlas o cortarlas en breve plazo, sin gastos extraordinarios, ni comisiones especiales, ni hospitalidades y defunciones excesivas, las naciones colonizadoras bien organizadas, convencidas de que es imposible tener y conservar colonias sin llevar a ellas la higiene por delante, no se contentan ya con enviar, para que la practiquen, a hombres llenos de buena voluntad, pero que han de hacer el aprendizaje sobre el terreno en la mayoría de los casos, sino que crean personal técnico que sale de la Metrópoli convenientemente adiestrado y dispuesto, bien para prestar servicios como médicos titulares, civiles, en las colonias, bien como médicos militares de las tropas coloniales (que por procurarse tropas de éstas empiezan, casi siempre, las naciones esas); precisamente en estos días, han anunciado los periódicos oficiales franceses, militares y civiles, concursos para proveer plazas de ambas clases: los civiles, ingresan con 3.500 francos de sueldo, pudiendo llegar hasta 6.000, y varias indemnizaciones (por casa, vacunaciones, peritajes, traslaciones, etc.), empezando su servicio colonial en puestos subordinados donde adquieren el aprendizaje correspondiente; los militares, ingresan en el servicio colonial con 6.000 y 6.800 francos y llegan a médico principal de 1.^a clase, coronel, con 16.000, en diez o doce años, se calcula que a los 40 de edad, (ahora se aprobará, probablemente, por el Parlamento, un aumento de todos los sueldos militares); pero éstos han de pasar, a su ingreso en el Cuerpo, ocho meses de aprendizaje en la Escuela de aplicación del servicio de Sanidad de las tropas coloniales, establecida en Marsella, donde sólo cobran 217'50 francos mensuales y 575 de una vez para uniforme. En los Estados Unidos, como en otras naciones, sabido es que en las planas mayores de los cuerpos de Ejército, y divisiones, así como en las de Escuadras y divisiones navales, figuran higienistas de igual categoría militar que los respectivos médicos jefes de sanidad, encargados exclusivamente de los servicios de higiene y puestos a las inmediatas órdenes del general o almirante en jefe... Y basta de ejemplos ya; pero conviene que estas cosas se sepan por quien corresponde, o que conste siquiera que no falta quien

las sabe y las dice, no poniéndolas en ejecución porque no le corresponde hacerlo; como debe estarse enterado de que cuando no se tiene, por no saber o por no poder, un ejército colonial, se evitan numerosas bajas entre las fuerzas que a las colonias se envían desde la Metrópoli, sometiéndolas a una selección y «excluyendo severamente a los individuos que no se hallen en estado de soportar las fatigas del servicio militar en Africa» (así dice el *Diario Oficial* francés); y procurando, por otra parte, que también en las colonias se observe con rigor el artículo 45 de la reciente ley francesa, sobre el servicio de tres años, que dice así: «Los cuarteles nuevos y los antiguos, después de terminarse en ellos los trabajos de instalación y de reparación, no podrán ser utilizados hasta tanto que hayan sido recibidos y declarados en condiciones de salubridad necesaria y suficiente por el servicio de sanidad.»

Conviene, repito, que estas cosas se conozcan y se imiten si es posible; en Francia, que es por ahora, al parecer, nuestra nación modelo y donde, en efecto, mucho bueno podríamos aprender, van tomando tan en serio estas cuestiones de higiene, porque van enterándose de su positiva eficacia en mejorar la vida colectiva, que los miembros de la Comisión parlamentaria permanente de Higiene pública, (sólo su existencia lo afirma y ratifica), entre los que figuran eminentes personalidades de todos los partidos, acordaron por unanimidad últimamente solicitar del Parlamento y del Gobierno que se les otorguen poderes para efectuar una investigación «acerca de la salubridad de los cuarteles y de las condiciones higiénicas en que están alojadas las tropas».

Es indudable que cuando en la Metrópoli se concede a la higiene esa importancia, tiene mucho adelantado para mejorar la higiene colonial correspondiente; mientras que si ocurre lo contrario...

Continuaremos en el artículo próximo.

Federico Montaldo,

Médico Higienista.



LARACHE

Estudio histórico, geográfico, económico, social y político.

V

Menester sería adentrarse muy en lo remoto, para alcanzar las primeras noticias atinentes a los moradores de esta comarca, verdadero teatro de luchas épicas. Este territorio que, a la manera de la *Itálica* del poeta, aparece hoy desde el punto de vista de la historia y de la civilización, como mustio, triste y desolado, fué en lo antiguo real emporio de poder y de fuerza, de cultura y bienandanza. En loor suyo tejó la leyenda hermosísimas fábulas, poderosas para desvelar a los Césares, poner acicates a la ambición de los codiciosos, sugerir la existencia de mundos desconocidos a los sabios y atraer la curiosidad de los audaces y aventureros. Si valen las noticias que nos transmitiera la antigüedad, no hay duda de que en toda esta comarca debió alentar un poderoso centro de civilización, cuyo influjo, al dilatarse como los círculos que hace el agua tranquila al recibir en su seno la piedra que turba la paz, atrajo sobre el todas las miradas y despertó las ambiciones de los pueblos fuertes, de las razas audaces. Cartago y Roma fueron tal vez las primeras que destacaron sus navegantes y colonos hacia esta parte de Africa, las primeras en darse cuenta de la vecindad de tan rico emporio.

Confusos son y difíciles de coordinar a satisfacción de la Cronología los datos, noticias, referencias y pormenores que se conocen respecto a la existencia de este centro de la civilización humana en una época remota. Primeramente adviértense fantásticas y fabulosas alusiones en los escritos de los padres de la filosofía. Por instinto más que por conocimientos, se habla, discute y diserta acerca de esta comarca, o mejor dicho, de casi toda esta parte del mundo, como de algo poéticamente extraordinario. La fantasía suple la ignorancia de la ciencia, y los sabios se dan a componer fábulas quiméricas, de tal suerte que, mucho antes de ser conocido, ya el vulgo sabe de hombres y de cosas y se representa lo ignoto con una existencia real que subyuga y atrae ⁽¹⁾. Es el Nuevo Mundo de los antiguos, cuyos misterios

(1) Homero. *Odisea*.—Platón. *Diálogos*.

aparecen velados por el imponente mar que se interpone a las osadías de los nautas más esforzados. Empero lo misterioso de la ficción, el hechizo de la fábula, son mayores y más pujantes alicientes para que los temerarios ansien correr la aventura que les brinda con la gloria y las riquezas. Y cunde tanto la leyenda, es tan grande la inventiva y va tan allá la comezón de darle forma y hacer tangible lo ignorado, que posteriormente ni los mismos sabios pueden sustraerse a tal influjo y aunan la verdad y la mentira, hermanan lo real con lo imaginado y crean una confusión lamentable, difícil de esclarecer por la posteridad.

Repásense, en efecto, las relaciones de navegantes y geógrafos antiguos, estudiéanse descripciones é itinerarios remotos, y compúlsese todo ello con los datos ciertos que hoy se poseen acerca de esta comarca y se advertirá muy luego que difícilmente la confusión deja paso á la verdad, y no bien se supone alcanzada ésta, referencias posteriores la destruyen en parte o en todo. Así, a par que unas veces creemos seguro poder señalar la existencia de colonias y puestos militares, ciudades y simples *castellum*, fenicios, libicos, cartagineses, romanos o puramente árabes en determinados parajes de este territorio, en otras ocasiones desaparecen como por arte de magia todas las probabilidades de certidumbre y la flaca realidad histórica se deshace cual la sal en el agua. Ni los más doctos y disertos investigadores lograron aunar las verdades científicas y ponerse de acuerdo en punto tan importante. Tal acaece con Lixus. Para unos es el Larache de hoy. Otros opinan fué Chammisch. Otros, como D. Joaquín Costa, creen fuese Alcázarquivir. Y todo esto sin perjuicio de que otros autores juzguen y den por cierto no ser tal Lixus la mentada por Hannon en su Periplo y conocida por Polibio. Confusión idéntica existe en cuanto á Alcázarquivir. Quienes, dicen ser el *Oppidum Novum* romano; a par que otros refutan tal aseveración. Quienes no sólo suponen fué *Oppidum Novum* reemplazada por Alcázarquivir, sino que aquélla sustituyó a Cernes, capital de los libios atlantes. Y casi acontece lo propio en lo atinente a la ciudad de Pontión, al golfo de Cotes, al lago Cefisias, el promontorio Hermeo, el río Anides. Con todo, gracias a las últimas investigaciones realizadas y a un detenido estudio del terreno, no sería difícil probar, con Tissot, que el golfo de Cotes sólo pudo existir junto al cabo Espartel; que el emplazamiento de la ciudad de Pontión, fueron las orillas del golfo de Cotes y las del lago Cefisias, cuyos restos son los pantanos del Maharhar. Asimismo, el río Anides de Escylax tal vez no sea otro que el actual Uad El Jarrob, ni el famoso Hermeo más que las mesetas de El Reclau, entre el Maharhar y Meshrá El Jasef. Otro tanto pudiera afirmarse, a pesar de la confusión que existe, acerca del

emplazamiento de Ad Mercuri, en la ría de Taheddart; de Frigidæ, en Suair; de Tabernæ, en Lelia Al Yilabia; de Ad Novas, en Sidi Yamani; de Volubilis, en la Azuya de Muley Dris, al S. de Fez, etcétera, etc. Y no poca parte de esta confusión se debe, ciertamente, a las sucesivas transformaciones que aún pueden observarse en el mismo territorio. Hoy, verbigracia, implicaría no floja tarea acertar a establecer los lugares de emplazamiento de antiguas poblaciones y castillos, y el punto exacto que conviniera a la situación de las colonias citadas por los navegantes griegos, cartagineses y romanos. ¡Tan grande fué la mudanza de las cosas al influjo del tiempo!

Otra razón, y no de escasa importancia, muy para tenida en cuenta en la parte que corresponde al estudio histórico, a los orígenes de este centro de civilización en la más remota antigüedad, ha sido y es todavía lo árduo, lo casi imposible de estudiar las abundantes ruinas arqueológicas derramadas en territorio de Yebala y el Garb. Este estudio, aún no acometido de un modo serio y constante, de cuyos resultados tal vez se obtuviesen noticias importantísimas y curiosas de la historia de la comarca y de sus colonizadores, no pudo hacerse, ni quizá se intentase siquiera, no sólo por lo difícil de acometer y realizar tal obra en país semi salvaje, sino por el fanatismo bárbaro de los naturales, incapaces de tolerar a ningún extranjero la aproximación a aquellos sitios que, por contener piedras inscriptas, túmulos, etcétera, etc., diputan como de condición divina. De otra suerte, tanto los restos que aún se conservan de la fabricación fenicia, romana y árabe, por lo que atañe a la historia, como los numerosos túmulos derramados por todo el territorio de Yebala y el Garb, desde el punto de vista de la prehistoria, habrían servido para orientarse en lo nebuloso de los orígenes de la comarca y hasta tal vez, en lo que a los últimos se refiere, para puntualizar lo que hubiese de cierto en la fantástica fábula de Anteo y en la quimérica leyenda del famoso jardín de los Hespérides ⁽¹⁾:

(1) Importantísimas son, en verdad, las ruinas existentes en todo el territorio de Larache y el Garb, y de cuyo estudio debe y puede esperarse no pocas revelaciones que aclaren el nebuloso pasado de esta comarca. Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente en otras circunstancias en tema tan interesante, he aquí, en cifra y compendio, noticia de los restos más notables de la región: Ruinas de dos puentes, romanos a lo que parece, entre Alcázarquivir y Sidi Yamani, tendido uno sobre el Uarur, próximo al punto de su confluencia con el Mejázen, y el otro sobre este último, y de los cuales el primero aún es practicable. Las ruinas de Lixus, con su variada arquitectura, de la que descuellan los muros y el acueducto cartagineses, el derruido torreón, el cegado puerto y las rotas colucinas romanas. Un castillo ruinoso y un pozo cubierto con una piedra inscripta, en la cumbre del Sarsar. Las ruinas, de la colonia Babba quizás, en las cercanías del poblado de Sahara, en Beni Gorfed. Dentro del río Lucas, entre Meshrá Neshma y Sidi Embárec, los cimientos a flor de agua de un antiquísimo puente romano. Una piedra llamada El Arosa, La Novia, en el aduar de Querárúa. En unos montículos de

Ateniéndonos no más al punto concreto de lo conocido y un sí es no es depurado, pudiera decirse que las alusiones y referencias, noticias y detalles relativos a gran parte de esta comarca, provienen de la más remota antigüedad. No cabe duda de que este emporio debió despertar las nunca extintas codicias de la poderosa Cartago y de la soberbia Roma, cuyos navegantes y colonos, ganosos de satisfacer sus egoismos y deseosos de expandirse por tierras felices, que les brindaban abundancia y riquezas, arribaron a estos parajes del Magreb. No hay sino seguir paso a paso las referencias y alusiones de los hombres de la antigüedad para convencerse de cuán cierto es lo afirmado. En el siglo vi, antes de la Era Cristiana, Hécate de Mileto alude a un río Lizas que, con muy poca variante, parece ser el Lucus actual. Con todo, los datos que contienen mayor certeza, que reúnen más pormenores, que detallan más por extenso las noticias obtenidas, débense a Escylax, siglo iv. En su Periplo, y por primera vez, describense el río Lixus, la ciudad fenicia de igual nombre y otra población de origen líbico, asentada a su frente ⁽¹⁾.

la cabila de Jolot, entre Beni Gorfed y Sarsar, las cuadrangulares ruinas de un fuerte. Los ruinosos muros de Ashejen, en la falda meridional de la sierra de Arjona, junto a Uasán. En la falda de Yebel Gani, en la curva que hace el Lucus al adentrarse en la llanura de Alcázarquivir, dos pedruscos, cubiertos de signos exóticos, y que tal vez proceden de un antiguo puente, cuyos pilares, en ruinas, aún existen. Los túmulos del Lucus y los restos del acueducto que proveía de agua a la colonia del emperador Claudio, procedente del manantial Harrouani, en el Jemis. En el minarete de la gran mezquita de Alcázarquivir, una inscripción funeraria griega. Varias lápidas con inscripciones, en el zoco de Erbia de Aui, entre la sierra de Masamoda y los montes de Uasán. Dos piedras junto al vado de Merisa, y un poco más abajo, en la margen derecha del Lucus, restos de multitud de ladrillos, tal vez de otro antiguo puente. Las ruinas de la ciudad edrisita de Bersa, en el comedio del valle del Emda, al S. O. del Sarsar. Restos de fábrica fenicia en Muley Buselam, junto a la laguna. Lápidas, fenicias al parecer, en Yebel de Ain Quivir, al S. del valle de Besra, y en Yebel Bidan, cerca del aduar de Ulad Aisa. Las ruinas de Brija, en la falda septentrional de la sierra de Arjona. Ruinas romanas, en Suair. Por lo que atañe a los túmulos, ofrécese en cuantía considerable entre Larache y Tánger, si bien los de mayor importancia existen en el Garb. En el aduar de Bedaoua El Farja, hay nueve, denominados Cobor Johal, Sepulcro de los Gigantes. Preséntanse en forma de caballetes cuadrilongos, como grandes terraplenes redondeados en sus remates, deprimidos en lo alto y anchos en su base. A la manera de las tumbas de piedra, fenicias, que se ven en los adelaños de Tánger, estos nueve túmulos están orientados longitudinalmente de E. a O. De ellos, el más meridional, erigido en el comedio de una baja meseta, es el más importante, y mide unos trescientos metros de circunferencia por cuarenta y cinco de diámetro transversal y unos ocho de altura. Los que le siguen son menores.

(1) No bien se adentra en el mar allende las columnas de Hércules, con la Libia a la izquierda mano, surge un dilatado golfo que se extiende hasta el promontorio Hermeo. En mitad de este golfo se aparece un cantón denominado Ponto, lugar en que se asienta una ciudad con el mismo nombre. Un gran lago, copioso en islas, hallase junto a aquella, y en sus márgenes yérguense cañas, juncias y juncos. Numerosas aves pueblan el paraje, no obstante la huida de muchas de ellas, que ya no retornaron. Este tal lago se denomina Ceñsias, y el golfo se llama Cotes, y está entre las Columnas y el promontorio Hermeo. Desde este promontorio se descubren a la vista Libia y Europa. Un gran banco de piedra, que nunca desnudan las aguas del

Erastótenes, Polibio, Artemidoro de Efeso y Alejandro Polistor, mencionan igualmente a Lixus, y en sus noticias dan entrada a lo fabuloso. Estrabón, en su Geografía, estudia más por extenso el asunto, y a la par resume y critica lo referido por todos, burlándose de lo maravilloso de muchos relatos. Empero con ser muy sabia su disertación, puede decirse que ninguna novedad añade a lo ya notorio. Su obra encaminase a deshacer errores.

En el Periplo de Hannon, cuatrocientos ó quinientos años antes de Jesucristo, se mienta también un Lixus, pero aunque otra sea la opinión de las autoridades en la materia y bien a pesar de admitirse por el vulgo de los geógrafos como el estudiado por nosotros, fácil sería probar no ser el mismo Lixus de Plinio y de Estrabón, sino otro cuyo emplazamiento no puede convenir, de ningún modo, a parte alguna de la comarca larachí ⁽¹⁾. Más

mar, parte desde él, extendiéndose desde Libia hasta el sacro promontorio de Europa, situado por frente al Hermeo. Y después del Hermeo está el río Anides, en cuyo punto surge un extenso lago. Descúbrese luego un río de gran caudal, denominado Lixus, y, por la parte contraria al río, una ciudad libica con su puerto. No bien se traspone el Lixus, arribase al río Chrabis. Allí hay un puerto y una ciudad fenicia que se llama Thymiatierio. Un poco después surge, alargándose por dentro del mar, el promontorio Solois, en cuya parte más prominente álzase un gran altar, a Neptuno consagrado, con mucha copia de imágenes de hombres y de leones delphin, toda obra de Dédalo. Muy ilustre es toda esta comarca de la Libia, y además tenida por sagrada. El río Xion sucede al promontorio Solois, y en sus bordes moran los etíopes sagrados. En los alrededores de Xion se halla la isla nombrada Cérne.—Periplo de Escylax.

(1) Por curiosidad y por no faltarle a los lectores noticia alguna que se refiera o pueda referirse al estudio de esta comarca, haremos una transcripción del relato del famoso navegante cartaginés. Nuestra lealtad nos obliga a hacer constar esta referencia, aunque nuestra opinión sea del todo contraria a la de los geógrafos e historiadores que dan por cierto ser el Lixus de Hannon, el Lixus objeto de este estudio. El Periplo de Hannon dice así: «Acordaron los cartagineses se trasladase Hannon allende las Columnas de Hércules con el propósito de establecer algunas ciudades libi-fenicias. Hizose aquel a la vela con una flota de 60 naves de 50 remos, a cuyo bordo iban 30.000 individuos de uno y otro sexo, amén de las conservas y efectos necesarios. Luego de haber navegado obra de dos días más allá de las Columnas, fundamos una ciudad que, con el nombre de Thymiatierion, señorea una dilatada llanura. Prosiguiendo nuestra navegación hacia Poniente, arribamos al promontorio de la Libia llamado Saloé, cubierto de muy apretado bosque, y donde erigimos un altar a Neptuno. Del cabo Saloé navegamos por espacio de medio día hacia Levante, hasta llegar a una laguna fronterá al mar y muy abastecida de altas cañas, en cuyas márgenes pacían numerosos elefantes y otros animales silvestres. Transpuesta esta laguna en un día de navegación, fundamos en la costa las ciudades siguientes: Caricón, Teychos, Gitte, Acra, Melitta y Arambé. Seguimos adelante hasta llegar a Lixo, caudaloso río que viene de la Libia, y cuyas márgenes provienen al sustento del ganado de los lixitas nómadas. Allí permanecimos algún tiempo y acabamos con los naturales un tratado de amistad. Moran los inhospitalarios etíopes algo más arriba de los lixitas, en un país montañoso, ahito de toda suerte de animales feroces. Allí existen las fuentes del Lixus. Los habitantes de estas montañas son trogloditas, seres de muy extraña figura, y, en opinión de los lixitas, consumados corredores, que hacen ventaja en velocidad a los corceles. Después de elegir algunos intérpretes entre los lixitas, navegamos durante dos días junto a una costa desierta, que se extendía en dirección al Mediodía. Viramos luego hacia Levante, y en otro día de ruta dimos en el fondo de cierto golfo con una isleta como hasta de cinco estadios de circunferencia, a la cual denominamos Cérne, abasteciéndola de colonos.»

posteriormente, Pomponio Mela ⁽¹⁾, Plinio ⁽²⁾ y Tolomeo ⁽³⁾, detallan más las noticias y aclaran la situación del río Lixus, que no es otro que el Hesperidas de Julio Honorio y el Turbulenta del Anónimo de Ravena, y el Lucus de los árabes. Y, por último, en el Itinerario Romano de Antonino ⁽⁴⁾, citanse los nombres de las antiguas colonias y se marcan las distancias, por modo tan claro, que bien puede asegurarse se debe a sus datos el poder puntualizar hoy el emplazamiento de antiguas ciudades o simples puestos militares.

Fácil es colegir por lo expuesto no ser posible aclarar las numerosas dudas que existen y existirán en lo atinente a los orígenes de esta comarca, centro de civilización importantísimo en lo remoto. Como probable, y aun con visos de certidumbre, puede afirmarse que los cartagineses, ganosos de expandir su poder y rivalizar con griegos y romanos, fueron los primeros en cono-

(1) Los moradores habitan los bosques y viven a la manera nómada unos, y otros pueblan las ciudades, entre las que sobresalen por su opulencia Silda, Volubilis y Prisciana, todas tres muy tierra adentro. Cabe el mar muéstranse Sala y Lixu, que está en la margen del río Linxo. Según se va adelante tópose, una colonia romana y el río Zilla, etcétera, etc. Pomponio Mela.

(2) Ampelusius denominaron los griegos el postrer promontorio del mar Océano, y eran sus ciudades Lixus y Cotes, situadas allende las columnas de Hércules. Hállase allí también Tingi, obra de Anteo muy en lo antiguo, llamada Julia Traducta al trocario Claudio César en colonia suya. Su distancia de Belona, ciudad de la Bética, es de 30 millas por la parte más próxima, y a no más de 25 y en la costa del mar Oceano, existe la colonia de Augusto Julia Constancia Zilis, exenta inherente al convento jurídico de la Bética. A 32 millas más remoto, convertida en colonia por Claudio César y muy loada por las fábulas antiguas, está Lixus, donde hubo Anteo un palacio y se riñó la lucha con Hércules y lozanearon los jardines de las Hespéridas. Señala un estero de sinuosa y ondulante corriente, y la opinión diz guardábanla unos dragones. La isla, si bien más en bajo que las tierras vecinas, no la cubren las aguas del mar ni aun en lo sumo de las mareas. Allí se alza el templo de Hércules. A lo que narran, en dicho jardín era de oro el fruto de los árboles y plantas... De la ciudad de Lixu dicen ser fortísima y mayor que la gran Cartago, situada por frente de aquella y distante de Tingi... Historia Natural de Plinio.

(3) La parte de la Mauritania Tingitana que cae por el lado del mar Occidental o Externo, que se extiende desde el Estrecho hasta el Atlas mayor, contiene:

Promontorio Cotes. Boca del río Zilla. Boca del río Lix.

Ciudades son: Zilla, Lixa, Opinun, etcétera, etc.

Tolomeo. —Mauritania Tingitana.

(4)	De Mercurio a Sala.....	16 millas.
	Tamusida.....	32 "
	Banasa.....	32 "
	Frigida.....	24 "
	Colonia de Lix.....	18 "
	Taberna.....	16 "
	Zilis.....	14 "
	Mercurio.....	6 "
	Colonia de Tánger.....	18 "

Itinerario de Antonino.

cer, visitar y señorearse de parte de este territorio, Y sea o no el actual Lixus la colonia mentada por Hannon en su Periplo, tampoco cabe duda de que este intrépido navegante fué el Colón cartaginés con respecto al Africa, y quien supo deshacer el misterio velado por el mar Tenebroso. Más tarde, y en pos de sus huellas, derramáronse los romanos por las costas del Magreb, erigiendo fortalezas y creando colonias, cuyas ruinas aún subsisten y brindan con sus restos informes campo dilatadísimo a las investigaciones de los doctos. Ellas, juntamente con los túmulos prehistóricos diseminados en abundosa cuantía en las regiones de Yebala y del Garb, ocultan todo un pasado heroico de cuyos insignes pormenores carece de noticias la posteridad. A la ciencia, pues, hay que encomendarle la difícil misión de reconstruir la ignorada historia, de esclarecer los confusos orígenes de esta comarca, fecunda en hechos memorables, en hazañas épicas, y regada con la sangre de tantísimo aventurero.

Va tan junta, está tan unida a la de España la historia de todo este territorio, que implicaría por nuestra parte imperdonable agravio a los lectores reproducir ahora, en cifra y compendio, lo que consta en cualquier manual. Etapa obligada, camino de paso inevitable esta región, tanto para las huestes que caían sobre España como para las de España que irrumpían en Africa, nada de particular, que ya no se sepa, ofrece el Magreb en su pasado. Por su situación, vióse asolada constantemente, unas veces al abrirles caminos a feroces guerreros ganosos de sojuzgar ciudades y pueblos, y otras por sus propias luchas civiles, crueles, encarnizadas, en que los vencedores no hacían gracia de la vida a los vencidos, y estos, huidos hoy, mañana pujantes, buscaban en una mayor crueldad, en una más fiera devastación, el anhelado desquite. Sus luchas religiosas, sobre todo, producen espanto. Consúltese, al efecto, lo escrito por Ben Jaldún acerca de tan interesante materia. Doce veces, según él, hicieron apostasía de sus creencias musulmanas. ¡Qué cuadro de horror no sugiere esto en la mente! Y cuenta, naturalmente, que antes fueron gentiles y dieron sangre y vida y opusieron toda la ferocidad de la raza a la invasión árabe.

Enfervorizados, ortodoxos partidarios del Islám con los Edrisitas, los Emires cordobeses y los Almoravides, truécanse luego a luego en fanáticos devotos Almohades, para acabar con los Benimerines en la ortodoxia coránica nuevamente. Y todo ello, tan grandes mudanzas, regadas con sangre, seguidas de luchas espantosas, de hazañas épicas, que asombran el ánimo y ponen espanto hasta en la más ruda insensibilidad. Y añádase que todos estos hombres, verdaderos héroes en la defensa de su religión momentánea, dispuestos a dar la vida por sus creencias,

dóciles para guiados como mantenedores de la fe, se rebelaban feroces no más que ante el intento de que satisficieran el menor tributo impuesto por las mismas doctrinas religiosas que sustentaban. Hombres de guerra ante todo y sobre todo, aficionados al botín, prontos a derramar su sangre en lidia contra el cristiano, ninguna importancia concedían al alistarse con Almoravides, Almohades, Benimerines y Uatases, aun en menoscabo de sus supersticiones religiosas. ¡La lucha! ¡La esperanza del botín! ¡La ventura de combatir a los infieles! ¿Qué más podía ofrecérsele a tales hombres para contar con ellos y servirse de su valor y de su pujanza?

Más tarde, ésta misma raza, que de modo tan fácil hace apostasía de su religión, se sume en la honda superstición de ver en los jerifes saadianos los descendientes de Mahoma, capaces de enviarles la muerte y la ruina con sus maldiciones. Y entonces se obra el milagro inaudito de que los que aparecían como feroces e indómitos en su independencia, se someten mansamente a los jeques, y ello de tal suerte, que por primera vez semeja el Magreb hallarse señoreado por una sola y común inteligencia, querida y respetada por todos, y dá idea de un país que corre por el camino de la civilización, que es susceptible de ella, y la acata en sus más fundamentales principios.

Gustavo Vivero.



LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

HISPANO-MARROQUÍES

Reglamento de la Junta de servicios locales de Tetuán.

Denominación y objeto de la junta.

ARTÍCULO PRIMERO.—Al objeto de atender a la implantación y funcionamiento en la ciudad de Tetuán de los servicios de sanidad, higiene, limpieza, urbanización y en general todos los que son propios de los Municipios, se constituye una Junta que se denominará *Junta de servicios locales de Tetuán*.

Dependencia del Alto Comisario.

ART. 2.º Dicha Junta funcionará con carácter autónomo con respecto a los demás organismos y dependencias oficiales; pero sus acuerdos y resoluciones no serán válidos sin la previa aprobación del Alto Comisario.

Zona a que alcanzan los servicios.

ART. 3.º A los efectos de los servicios locales se considerará que la zona de Tetuán alcanza a un kilómetro de sus murallas, quedando incluidas dentro de ella, en su totalidad, aquellas propiedades que topográficamente sólo lo estén en parte.

Sin embargo, teniendo en cuenta la relación existente entre Tetuán y el desembarcadero de Río Martín, la Junta podrá extender su acción al territorio limitado por el Río Martín a la derecha y un kilómetro a la izquierda de la carretera que conduce al puerto.

Formación de la Junta.

ART. 4.º Son miembros de esta Junta: el Bajá de Tetuán, que será su Presidente; el señor Cónsul de España, que ejercerá funciones de Vicepresidente; dos Delegados de S. A. I. el Jálifa de la zona de influencia española en Marruecos, uno europeo y otro musulmán, un Delegado del Excmo. Sr. Alto Comisario, el Médico del Consulado de España, un Arquitecto y un Ingeniero militar, nombrados por el Alto Comisario; un notable marroquí, propuesto por el Presidente; un israelita, propuesto por el Delegado de asuntos indígenas; un Representante del Delegado de asuntos indígenas, y un Secretario-Intérprete, elegido por la Junta misma.

Del Presidente.

ART. 5.º Como queda dicho, este cargo será desempeñado por el Bajá de Tetuán, quien en su elevada función convocará y presidirá las sesiones y suscribirá los acuerdos, ordenanzas, bandos y demás disposiciones de carácter ejecutivo, que se expedirán a su nombre.

Del Vicepresidente.

ART. 6.º El Cónsul de España ejercerá las funciones de Vicepresidente, y por delegación de la Presidencia estará encargado de transmitir a la Alta Comisaría los acuerdos tomados en las Juntas.

De los Vocales.

ART. 7.º Los Vocales de la Junta vendrán abligados a observar una exacta y puntual asistencia a las sesiones. En el caso de ausencia o enfermedad avisarán con la posible antelación, a fin de que, si fuese necesario, pueda designarse la persona que los sustituya con tiempo bastante para que no sufra retraso la marcha de la Corporación.

Del Secretario-Intérprete.

ART. 8.º El cargo de Secretario-Intérprete será provisto por la misma Junta en persona que a sus merecimientos y competencia reúna la cualidad de hablar y escribir correctamente el árabe. Será mayor de veinte años.

Este cargo será retribuido y tendrá condición de inamovible. Sólo por resultado de exedente, cuya revisión puede ejercitar el Excmo. Sr. Alto Comisario, podrá ser separado el nombrado.

El Secretario no tendrá voz ni voto en las sesiones de la Junta. Estará encargado de levantar acta de las sesiones, llevar el libro de Actas, la correspondencia y sus registros, custodiar el archivo, conservar los sellos

de la Junta y, en general, desempeñar todas las funciones que son propias de este cargo. Será el jefe de todos los funcionarios que se destinen a la Junta, y con arreglo al presupuesto de la misma percibirá su retribución.

De las sesiones.

ART. 9.º La Junta se reunirá en sesión una vez por semana con carácter ordinario y, extraordinariamente, cuando así lo disponga el Presidente o lo soliciten dos Vocales. Las sesiones serán presididas por el de la Junta, o en su ausencia por el señor Cónsul de España como Vicepresidente, y en ausencia de ambos por el Delegado del Alto Comisario.

Para que pueda celebrarse sesión será preciso que concurran cuando menos dos terceras partes de los miembros de la Junta, y entre ellos uno de los que pueda presidirla, según lo que dispone el párrafo anterior.

Mayoría para los acuerdos.

ART. 10.º Los acuerdos de la Junta se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate se repetirá la votación, y de no conseguirse mayoría en ésta, prevalecerá el parecer que sustente la Presidencia.

Publicidad de las sesiones.

ART. 11.º Las sesiones de la Junta, cuando las condiciones del local en que se celebren lo permitan, serán públicas. Únicamente cuando puedan llevarse a discusión asuntos que por su índole lo requieran, se celebrará sesión a puerta cerrada.

En tanto la Junta no tenga lugar propio, las sesiones se celebrarán; una vez en el domicilio del Presidente y otra en el Consulado de España.

De las Comisiones.

ART. 12.º Independientemente de la constitución de Comisiones especiales, que tendrán carácter de transitorias, el personal de la Junta se subdividirá en dos Comisiones permanentes, a saber: Comisión de Servicios Públicos y Comisión de Hacienda.

Formarán parte de la primera: el Delegado del Alto Comisario, el Médico, el Ingeniero, el Arquitecto y el Delegado musulmán del Jalifa. La segunda deberá constituirse por el señor Cónsul de España, el Delegado europeo de S. A. I. el Jalifa, el Representante del Delegado de asuntos indígenas, el notable marroquí y el Representante de la comunidad israelita.

De la Comisión de Servicios públicos.

ART. 13.º Como por su mismo nombre se entiende, esta Comisión queda especialmente encargada de estudiar la forma de implantarlos,

sometiendo sus proyectos a la aprobación de la Junta en pleno. Los miembros de esta Comisión vigilarán especialmente también el funcionamiento de los servicios locales, considerándose a este efecto como Delegado de la autoridad. Esto último no será obstáculo, sin embargo, para que todos los demás Vocales de la Junta cooperen con aquellos en esta labor.

De la Comisión de Hacienda.

ART. 14.º La Comisión de Hacienda estará encargada también con especialidad de los asuntos económicos de la Junta, y por tanto es de su cometido el estudio y formación de los presupuestos de gastos e ingresos, recaudación y administración de fondos, formalización y liquidación de cuentas y en general de cuanto a la parte financiera se refiera.

Los fondos que se recauden para las atenciones de la Junta y de los servicios que la están encomendados, serán depositados en un Banco o Agencia bancaria de la ciudad de reconocido crédito, en el que se abrirá una cuenta corriente a nombre del Presidente de la Comisión de Hacienda y de uno de sus Vocales, quienes alternarán semestralmente en el desempeño de este cometido. El libro talonario de cheques estará en poder de dicho Presidente. La Comisión de Hacienda presentará el proyecto de presupuesto anual en la primera quincena del mes de Octubre. Por excepción, y en tanto no se regularice la marcha económica de la Junta, regirá hasta el fin del corriente año el que esta Comisión presentará en el término de un mes a partir de esta fecha, si recibiese la aprobación y sanción correspondiente.

La Comisión de Hacienda presentará quincenalmente un balance de ingresos y gastos que, una vez aprobado por la Junta, será expuesto al público en lugar visible.

Disposiciones generales.

ART. 15.º Los bandos, edictos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general y ejecutivo se publicarán en lengua árabe y en castellano.



CRONICA DE LARACHE

Congreso periodístico.

La simpática idea de celebrar en Tetuán una reunión de periodistas afro-españoles, con el objeto de establecer entre todos vínculos personales de solidaridad y compañerismo, va dando vueltas por las columnas de los periódicos y cristalizando en la muy hermosa y patriótica idea de la organización de un Congreso periodístico en la capital del Protectorado español del Norte de Africa, que analice con atención y estudio sin fantasías, las necesidades generales de este Protectorado, en sus relaciones con los intereses de la industria y del comercio españoles, y en sus relaciones también con las aspiraciones de la prensa africanista, para mejor servir esos intereses.

La idea que, al parecer, ha merecido feliz acogida de todos los periodistas que en tierras marroquíes o en el solar patrio velan por los prestigios de España y trabajan por su engrandecimiento, me produce entusiasmo; porque ese Congreso, en sus conclusiones, nos trazaría un programa, nos daría una línea común en nuestra conducta, nos señalaría un objetivo para nuestros esfuerzos, encaminados siempre a la prosperidad de los intereses patrios. Dispersas nuestras fuerzas, las fuerzas que representa la prensa africanista, sin lazo de unión entre los que la redactamos, sin la solidaridad necesaria para no caer en antagonismos nefastos, el Congreso se impone, en bien de la Patria y en bien nuestro. Hacer de los numerosos periódicos africanos, que representan tendencias distintas, a veces opuestas y contradictorias, un todo armónico y regularizado, un organismo poderoso con programa único en lo que es común al Protectorado, será hacer una obra patriótica, una labor simpática y conveniente, eminentemente nacional.

Nuestro Congreso se impone. Su realización no debe retardarse. Para ello, yo desde aquí, invito al decano de nuestra prensa, *El Eco de Tetuán*, a que tome la iniciativa para el nombramiento de una junta organizadora. Que esa junta de-

fin a las cualidades que han de reunir los congresistas y la naturaleza de los estudios que han de discutirse y señale la fecha del acto. Ahí está todo el trabajo preliminar. Después, que cada uno examine, dentro de su zona, las mejoras que la zona necesita y las proponga a discusión.

El Congreso representaría, seguramente, la resultante de las aspiraciones de los españoles en Marruecos y nos pondría de manifiesto los medios más prácticos para su realización inmediata. Con él daríamos impulso enorme a nuestra labor en África.

Vamos, pues, a la celebración del Congreso, con la actividad y la energía que la prensa imprime a todos sus actos.

Los correos de Africa.

Los servicios *que no prestaba* el vapor *General F. Silvestre* se han suspendido con carácter oficial. Ya no veremos más por Larache al buque bailarín, máquina perfecta para extraer las papillas de los pasajeros.

Es una verdadera desdicha cuanto sucede con los *Correos de Africa* y hay que decirlo muy fuerte, para que se sepa en España: **Esos vapores no sirven para nada en los puertos de barra.** No nos traen correos, no nos desembarcan mercancías y más que auxiliares del comercio español en estas costas, son sus perturbadores mas grandes. Es de conveniencia española la rescisión de su contrato con el Estado, si es que Marruecos ha de reintegrar a España, algún día, los millones que Marruecos nos cuesta.

No exagero; no tengo prevenciones contra los afortunados accionistas de la afortunada *Compañía Valenciana*. A los hechos me remito.

Las mercancías que tales buques cargan en los puertos españoles, por regla general, casi siempre, no son descargadas en los puertos de su consignación. A Larache, por ejemplo, llegan esas mercancías procedentes de Barcelona, Valencia, etc., y unas veces porque el estado de la barra lo impide, otras por no esperar turno, el vapor zarpa y la carga sigue el itinerario del buque hasta Canarias, retorna por los mismos puertos y es echada sobre el muelle de Tánger, donde después de pagar las faenas de desembarco y nuevo embarco, almacenaje, agencia y otro flete, se embodega en uno de los vapores de la escala Tánger-Larache, a cuyo último puerto llega casi a los dos meses, recargada con exorbitancias que la colocan fuera de toda competencia mercantil.

Si igual hiciesen las compañías navieras extranjeras con escala en Larache, el mal sería el mismo; pero estas no tendrían las preferencias del comercio; pero no ocurre así, porque las extranjeras, todas, nos dejan su carga, aún cuando tengan que retrasar en algunos días los itinerarios, y lo que sucede con esto es, que los comerciantes, huyendo del servicio de los *Correos de Africa*, hacen las compras en productos extranjeros y abandonan a las casas españolas, aunque el abandono repesente violencias de sentimientos, muy arraigados en corazones españoles.

Se argumenta a este cargo que por ser *correos* los vapores de nuestra línea no pueden perder ni una hora en puerto. El argumento es de mala fé. Son correos, oficialmente, esos vapores; pero con decir que sólo dos veces al mes nos visitan, dicho está que como correos no nos interesan tampoco.

Así es que mi afirmación de que **los vapores CORREOS DE AFRICA no sirven para nada en los puertos de barra**, es una afirmación exacta, de buena fé hecha y con tendencia a que se corrijan defectos evidenciados por la experiencia, los cuales perjudican los intereses mercantiles de España en la zona de nuestro Protectorado.

Indemnizaciones.

Sobre el muelle, por averías producidas en la inundación del 29 del pasado, existen como 2.500 sacos de azúcar de pilón. Peritos de la Aduana y peritos del comercio, ocúpense actualmente en calcular el desmérito que las aguas produjeron en la mercancía, para indemnizar a sus consignatarios. Resultado de la operación será la entrega de algunos miles de pesetas a los receptores.

No niego la justicia de la indemnización, ni he de censurarla. Las torpezas o las deficiencias, con manifiesto perjuicio de tercero, deben pagarse. Esos miles de pesetas representan el castigo de una gran culpa: de la gran culpa de tolerarse pacientemente que los almacenes que pertenecen a la Aduana y que para el resguardo de mercancías necesita, se encuentren en manos de caballeros particulares que las usan y disfrutan con evidente daño para los intereses de la Aduana misma. Y hay que tener en cuenta que no es el primer caso de reclamación este del azúcar de ahora; que diariamente se están formulando peticiones análogas por causas idénticas y que los reclamantes, son, en su mayoría, los mismos que retienen en su poder los almacenes dichos. Es muy bonito el papel de

estos señores: privan a la Administración de los medios de defensa necesarios para la conservación en buen estado de las mercancías y reclaman luego porque están perjudicadas. Es linda desde luego la operación, pero mucho mas linda resultaría si la intervención española del Mustafadato, a quien incumbe velar por los bienes del Majzen, diera, aunque sólo por una vez, muestras de su existencia, metiendo en cintura a los detentadores de bienes ajenos, que bien a sus anchas están abusando de debilidades incompatibles con el desempeño de cargos públicos.

De la guerra.

Nada nuevo puedo comunicar de la guerra. Llevamos una larga temporada de paz, determinada por los éxitos del Aonzar y Tazcirub, por la sementera y por la Pascua Grande de los moros.

Como pasó esta fiesta, la siembra se terminó y los castigos que el general impone, pronto son olvidados por los que los reciben, porque estos moros, como los miuras, se crecen al castigo, pronto tendremos tiritos; tan pronto, que prometo á los lectores de AFRICA ESPAÑOLA la narración de sucesos bélicos en mi *crónica* siguiente.

Puedo hacer la afirmación, porque los rumores que *vienen de afuera* se confirman, en cuanto a preparativos de los montañeses para atacar posiciones nuestras. Del lado de Alcázar se espera el golpe. Allí se encuentra el general Silvestre desde hace tres días y hoy saldrán para Alcázar cuatro cañones. Tropas, ninguna; porque de eso andamos bastante mal en la Plaza.

J. Telesforo Rodríguez.

Larache, 22 Noviembre.



NOTAS FINANCIERAS Y COMERCIALES

Comunicaciones marítimas.
Real orden dando por reproducidas
las tarifas de máxima percepción
de la Compañía La Roda Hermanos.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo del escrito presentado por D. Santiago Alió y Vidal, apoderado de la compañía La Roda Hermanos, concesionaria de los servicios de comunicaciones marítimas del cuadro C, tercer grupo Africa, anexo al art. 17 de la ley de 14 de Junio de 1909, relativo al proyecto de tarifas de máxima percepción para pasajeros y mercancías que han de regir para 1914:

Resultando que en dicho escrito manifiesta que las tarifas para el expresado año de 1914 son las mismas que actualmente rigen con las modificaciones siguientes:

1.^a Inclusión de las tarifas de pasaje referente a los trayectos de Melilla a las posesiones llamadas Menores, que son: Chafarinas, Cabo de Agua, La Restinga, Alhucemas y Peñón de Vélez, las cuales se omitieron en el proyecto presentado para 1914, y

2.^a Que para el recorrido Algeciras, Ceuta y viceversa, cuyo servicio quedó implantado en Marzo del co-

rriente año, aplicarán a las mercancías la tarifa 7.^a de las que actualmente rigen:

Resultando que por Real orden de 10 de Julio último se dispuso que las Compañías concesionarias de los servicios de Comunicaciones marítimas rápidas y regulares, comprendidos en los cuadros B y C, anexos al artículo 17 de la ley de 14 de Junio de 1909, presentarán antes de 1 de Septiembre próximo las proyectos de tarifas que han de regir para 1914, con el fin de que queden aprobados en tiempo oportuno los respectivos expedientes;

Visto el art. 41 del Contrato celebrado por el Estado con dicha Compañía;

Considerando que con arreglo a este artículo el contratista debe someter anualmente a la aprobación del Ministerio de Fomento las tarifas que hayan de regir sus transportes de pasajeros y mercancías, las cuales no podrá modificar, elevándolas, sin la previa autorización de este Ministerio,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido a bien disponer:

1.^o Que se den por reproducidas

las tarifas de máxima percepción de la Compañía La Roda Hermanos que actualmente rigen, publicadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 20 de Septiembre de 1912 y aprobadas con carácter definitivo por Real orden de 24 de Abril del corriente año, para que en el plazo de treinta días informen las Cámaras de Comercio y demás entidades análogas que lo estimen conveniente.

2.^a Que se publiquen en el mismo periódico oficial las tarifas de pasaje presentadas por la Compañía de que se trata para los trayectos de Melilla a Chafarinas, Cabo de Agua, La Restinga, Alhucemas y Peñón de Vélez, para que en el mismo plazo y por las mismas entidades anteriormente indicadas, informen lo que estimen oportuno; y

3.^a Que se remita un ejemplar de dichas tarifas adicionales a los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, para que emitan su informe, no sólo sobre estas últimas, sino también sobre las publicadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 20 de Septiembre de 1912, y sobre las que se han de regir en el recorrido Algeciras-Ceuta, o sea la tarifa 7.^a de las vigentes; entendiéndose que si no lo verifican en el expresado plazo de treinta días, se considerará que se hallan conformes con la aprobación.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro de Fomento, tengo la honra de participarlo a V. E. para su conocimiento y efectos, con inclusión del ejemplar de las tarifas adicionales de referencia. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de Agosto de 1913.—El Director general, E. D'Angelo.

A los Ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina.

Proyecto de tarifas que la Compañía propone para que rijan durante el año 1914 entre los puertos de Melilla y Las Menores.

De Melilla a Chafarinas: 1.^a, 12,00; 2.^a, 9,00, y 3.^a, 6,00 pesetas.

Idem a Cabo de Agua: 12,00, 9,00 y 6,00 pesetas.

Idem a la Restinga: 6,00, 4,50 y 3,00 pesetas.

Idem a Alhucemas: 22,00, 16,00 y 6,00 pesetas.

Idem a Peñón de Vélez: 22,00, 16,00 y 6,00 pesetas.

De Chafarinas a Cabo de Agua: 9,00, 6,00 y 4,00 pesetas.

Idem a la Restinga: 9,00, 6,00 y 4,00 pesetas.

Idem a Alhucemas: 26,00, 18,00 y 9,00 pesetas.

Idem a Peñón de Vélez: 26,00, 18,00 y 9,00 pesetas.

De Cabo de Agua a La Restinga: 8,00, 6,00 y 4,00 pesetas.

Idem a Alhucemas: 26,00, 18,40 y 9,00 pesetas.

Idem a Peñón de Vélez: 26,00, 18,00 y 9,00 pesetas.

De la Restinga a Alhucemas: 28,00, 20,00 y 12,00 pesetas.

Idem a Peñón de Vélez: 28,00, 20,00 y 12,00 pesetas.

De Alhucemas a Peñón de Vélez: 18,00, 12,00 y 7,00 pesetas.

Nuevos billetes argelinos.

El Banco de Argelia ha puesto en circulación un nuevo tipo de billetes.

En el anverso y bajo una portada ornamental, aparece en lejano término la rada y puerto de Argel, co-

ronados por la perspectiva de los bulevares y de Mustafá. A la derecha y brotando de un macizo de palmeras enanas y cactus, se ven el minarete y la cúpula de una Mezquita. A la izquierda hay un escudo octogonal, en el que por transparencia se ve la filigrana de una cabeza de mujer.

Más abajo aparece la siguiente fórmula, procedente de un versículo del Corán: «En nombre de Nos el clemente y misericordioso; desgracia para los que engañen».

Al reverso y entre lindos arabescos, hila una mujer indígena, mientras un niño coje naranjas de un árbol, con las que llena una canastilla.

Los billetes están hechos en papel de tres colores: violeta, verde y azul, y la ejecución es tan perfecta que se considera muy difícil falsificarlos.

Petición de catálogos.

El cónsul español en Larache telegrafía a la Alcaldía de Barcelona, pidiendo a los industriales españoles dedicados a la construcción de carruajes y demás utensilios propios para el servicio de limpieza, envíen catálogos a aquel Consulado.

Tráfico con el interior.

La oficina central de asuntos indígenas de Melilla, que en estos últimos tiempos ha adquirido extraordinario desarrollo y en cuyas diversas secciones se trabaja con tanto entusiasmo como fruto, confecciona estadísticas muy útiles que ponen de relieve el avance de nuestra influencia.

Acaban de publicarse unos datos reunidos por la sección de colonización, industria y comercio, que interesadamente dirige el capitán D. Ade-

lardo de la Calle, sobre el número de caravanas que han pasado por Seluán durante el mes de Octubre último y principales artículos que han adquirido.

De Beni Buyahi 336 caravanas; Brannes, 40; M^aTaiza, 50; Tazza, 20; Beni-Said, 10; Beni-Ulichec, 10; Guiata, 20; Ulad-Bek-Kar, 20; Hauaru, 15; Quezennaya, 15; Tafersit, 5; Beni-Tuzzin, 30; Beni-Ukil, 60; Ulad Setutt, 5; Ula-Haddu, 5, y Megrana, 10; que dan un total de 651 caravanas en 31 días.

He aquí el resumen de los principales artículos que transportaron esas caravanas en 3.255 camellos y mulas:

Azúcar, 20.340 pilones; piezas de tela blanca, 1.614; especies, 1.219 kilos; té, 988 kilogramos; harina, 916 quintales; maíz, 186 quintales; jabón, 123 cajas; aceite, 57 cajas; velas, 87 cajas; petróleo, 22 cajas; hierro, 14 quintales.

Independientemente adquieren otros negociantes de menor cuantía, diversos artículos en los zocos.

En uno de los de Monte Arrui, un solo hebreo, Moisés Trusman, vendió 4.398 kilogramos de azúcar y 2.650 de harina.

Estos datos dicen mucho más de la obra pacificadora que los mayores elogios, y destruyen especies tendenciosas que se difunden respecto a nuestra actuación en Marruecos.

Minas en Ceuta.

El Sr. Ingeniero de minas del distrito de Sevilla, oficia al Sr. Gobernador Civil de Cádiz lo que sigue:

«Excmo Sr.: El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Minas y

Montes, con fecha 31 de Octubre, me dice:

»Para resolver la consulta hecha por el ministerio de la Guerra, relativa a la tramitación que deben seguir las instancias solicitando pertenencias mineras en el campo exterior de Ceuta, esta Dirección general ha dispuesto remita V. S. a la mayor brevedad, a la misma, los datos siguientes:

1.º Relación de los planos correspondientes a operaciones practicadas para la demarcación de minas en el campo exterior de Ceuta desde 1863, con expresión de la superficie demarcada.

2.º Datos que se refieran a registros de minas en el campo exterior de Ceuta.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. E., para que se sirva ordenar sean remitidos los datos pedidos».

Lanas para Túnez.

El Cónsul general en Túnez participa al Centro de información Comercial del Ministerio de Estado, que una importante casa comercial de aquella plaza desea entrar en relaciones directas con exportadores españoles de lanas.

Dirijase la correspondencia al consulado general de España en Túnez

Otro ferrocarril africano.

Se ha firmado en Lisboa, entre el representante del ministro de Colonias y el del coronel Thys, el contrato de concesión del ferrocarril que debe unir al puerto de Beira con el río Zambeze, en Leacerdonia, atravesando el territorio de la Compañía de Mozambique. Este ferrocarril, que tendrá 220 kilómetros, empal-

mará con la línea del Central Africa, que se está construyendo actualmente; más tarde se extenderá esta línea hasta la extremidad sur del lago Nyassa y formará un conjunto ferroviario de más de mil kilómetros, conduciendo al puerto de Beira todo el tráfico comercial de la región del lago Nyassa.

Las minas de Marruecos.

Es creencia general en Madrid —dice la *Revista Minera*— que el proyecto de ley de Minas de Marruecos, redactado en París y reformado en la Conferencia de Berlín, tiene ya la aprobación de Inglaterra y de Holanda, después de alguna ligera observación de éstas potencias, y que en breve será firmado y publicado. Sin embargo, esta brevedad ha de ser relativa, porque antes corresponde comunicar el proyecto a las demás potencias signatarias del Acta de Algeciras para que den su aprobación.

No tenemos necesidad de encarecer el ansia, con que aguardan la resolución de este laborioso asunto las muchas entidades que hay interesadas en el mismo, después de tantos años de gastos y gestiones.

Cuando se haya firmado la ley, será comunicada al respectivo Majzen de cada zona para su promulgación, y parece que se procederá, por cada uno de los dos protectorados francés y español, al estudio de los necesarios reglamentos; mientras tanto, el Tribunal arbitral y el Tribunal de alzada pueden hacer el estudio y resolución de los derechos anteriores y de los registros mineros que constan en el Majzen y en las Cancillerías».

NOTICIAS Y COMENTARIOS

J. Telesforo Rodríguez.

AFRICA ESPAÑOLA se honra, como ya verán nuestros lectores, con un nuevo colaborador de gran valía, don J. Telesforo Rodríguez, director del *Comercio Marroquí*, de Larache, quien ha querido encargarse de trazar en nuestras columnas la fisonomía de aquella importantísima población, entrada en período de gran desarrollo, y llamada a ser una de las más prósperas del Marruecos occidental.

Creemos que agradará a nuestros lectores esta importantísima mejora que en breve haremos extensiva a Tetuán, Ceuta, Melilla, etc. El señor Telesforo Rodríguez, escritor cultísimo, de impecable estilo, y observador perspicaz, contribuirá poderosamente desde esta revista a combatir la ignorancia existente sobre nuestra zona de influencia y a mostrar a España los interesantísimos problemas que en Larache se le plantean.

El Eco de Tetuán.

El Eco de Tetuán ha honrado su histórico nombre con mejoras que le convierten en un gran periódico, no sólo en lo relativo a tamaño y parte gráfica, sino en lo concerniente a colaboración y servicio telegráfico. Hay que felicitarse de ello, a par que se felicita al simpático colega. Porque

su triunfo es algo que nos atañe a todos los españoles, al interés patrio.

La Prensa española puede favorecer mucho el desarrollo de nuestra influencia en Marruecos. De ahí que nos ufane que nuestros órganos de publicidad, alcancen allí gran importancia, transformándose y mejorando sucesivamente. *El Eco de Tetuán*, de tan gloriosa historia, estaba llamado a ser, por el sitio en que se desenvuelve, un gran diario a la moderna, lo que ya es. Hasta ahora, sólo había en nuestras posesiones marroquíes un periódico modelo, digno de equipararse con los mejores órganos de publicidad de las grandes posesiones de otros países: *El Telegrama del Rif*. *El Eco de Tetuán*, por su amplitud de información, por sus condiciones materiales, ocupa ahora lugar distinguidísimo allado de aquel brillante colega.

Deseamos a todos los demás diarios hispano-marroquíes igual próspero desarrollo, para que, no sólo pueden informar a nuestros residentes en Marruecos de cuanto ocurre en el mundo, sino también—y en ello ha sobresalido siempre *El Telegrama del Rif*—para que en las redacciones de la península se tenga más amplio conocimiento de las necesidades y problemas de nuestra zona, que por los telegramas de las agencias y corresponsales.

*El camino de Tánger a
Alcázar.-Moción del Sin-
dicato Internacional:*

Reunido en Tánger, el día 20, el Sindicato Internacional, adoptó la moción siguiente, de la cual dieron noticia algunos periódicos españoles en forma parcial y errónea:

Considerando el interés, crecido y apremiante, que revestiría, no ya para Tánger, sino para todo Marruecos, el establecer comunicaciones más fáciles y frecuentes entre dicha población y los otros centros y regiones intermedias de Marruecos;

Considerando es Tánger el único puerto marroquí siempre accesible, el más cercano a Europa, y que las colonias extranjeras, numerosas, antiguas y prósperas que aquí se desenvuelven, merecen atención y simpatía particulares, tanto por las iniciativas para las cuales se han mostrado capacitadas, como por el número, importancia y constantes progresos de los capitales que emplean;

Considerando que las comunicaciones prosiguen siendo aleatorias por la vía marítima y que todos los puertos de la costa atlántica se hallan igualmente interesados en recibir en todo tiempo los viajeros—turistas ó gentes de negocios—que vacilan y retroceden ante los peligros, y, en todo caso, las lentitudes de un viaje por mar;

Considerando que las regiones transitables serán mejor conocidas y de más segura y rápida valorización si un camino permitiese penetrar con las comodidades y el *confort* que no pueden ofrecer los medios de locomoción poseídos en la actualidad;

Considerando que bastaría arreglar los caminos que llevan de Tánger a Alcázar, para que la penetración de los viajeros no esté subordinada, siempre al esfuerzo, y a veces a la temeridad, de una marcha fatigosa y atrevida a lomos de camello o de mulo;

Considerando que este arreglo ha sido objeto de una discusión en el Comité de Obras Públicas, y que esta asamblea, de origen diplomático e inspiración internacional, ha prestado entera aprobación al proyecto que se le presentara;

Considerando que se abrió un crédito de francos, por cuenta de la caja especial, el cual quedó asignado expresamente a tal arreglo;

Considerando, con todo, que el interés económico de tal proyecto debe acomodarse a las exigencias tácticas, y a las conveniencias administrativas de la autoridad española, en la zona confiada a su Protectorado;

Considerando que Tánger parece poder contar con la benévola y atenta consideración de esta autoridad, notablemente por parte del Alto Comisario Residente General Español en Tetuán;

Considerando que el camino (convertido en carretera de Tánger a Alcázar y que adelantaría en poco tiempo al ferrocarril, a que España otorgó entera adhesión) no acarrearía ninguna derivación del tráfico comercial a que pueden aspirar hoy los puertos de Tetuán y Larache;

Considerando que las mercancías no soportarán jamás los gastos excesivos del tránsito terrestre, y, sobre todo, que los puertos de Tetuán

y Larache pueden siempre, aún en la peor época, ser abordados por embarcaciones de poco tonelaje, que calculan su partida, a tan corta distancia y con tal seguridad que las mercancías sólo sufren retrasos de no larga duración, cuyos gastos reducidos resultan desproporcionados con aquellos a que los expone el transporte en automóvil o en carreta;

Considerando que sólo se trata del tránsito de viajeros, y que, a tal respecto, Larache y Tetuán, así como sus *hinterlands*, se beneficiarían con evidentes é inmedias facilidades de acceso:

Expona el deseo

De que el camino de Tánger a Alcázar se arregle de modo que permita la circulación de coches y automóviles;

De que el Servicio de Obras Públicas se ponga en relación con la autoridad española de la zona vecina, para establecer un trazado que responda conjuntamente a las conveniencias económicas y políticas de la zona española, según las aprecie e indique el Alto Comisario Residente General en Tetuán; y

Confíere al Sr. Ruiz el encargo de intervenir cerca del Alto Comisario Residente General, para solicitar y obtener la eficaz cooperación de las autoridades españolas para una obra de penetración material y moral, que favorecerá en el mismo modo la civilización, el orden y la paz, que los intereses agrícolas, industriales, comerciales de las regiones recorridas.

Planos militares marroquíes.

En la Exposición cartográfica del II Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, reunido en Barcelona, han

llamado la atención dos planos expuestos por el Cuerpo de ingenieros militares, ejecutados por la segunda compañía de la brigada topográfica de ingenieros en Melilla y su territorio.

Uno es el de *Conjunto de las posiciones de Guelaya* en escala de 1/5.000, con equidistancia de curvas de cinco metros; está dividido en 20 hojas de 0'90 por 0'70 metros, y abarca una extensión de 170 kilómetros cuadrados, acompañando a las mismas una hoja de portada con un plano de todas ellas en 1/25.000. Perfectamente delineado, sombreado y lavado en color, permite formarse acabada idea de aquel terreno, con todos sus accidentes, cultivos, manantiales, poblados y forma de las casas moras.

El otro es el de la plaza de Melilla en escala de 1/1.000, con curvas de nivel de metro y está dividido en 16 hojas, comprendiendo una superficie de terreno de siete kilómetros cuadrados. Es un plano de población concienzudamente realizado, apreciándose en él los notables adelantos de aquella ciudad africana, que se hacen más patentes con una colección retrospectiva de planos desde el año 1862.

También ha merecido unánimes elogios la colección de planos que presentaba el Cuerpo de Estado Mayor, y entre los cuales figuran los siguientes:

Croquis de Larache, Alcázar, Medhia, Tetuán y Tánger, Mogador, Ceuta y Arcila, en escala de 1/100.000.

Plano de Tánger, en escalas de 1/5.000 y 1/4.000.

Mapa de la parte Norte de Marruecos, en escala de 1/500.000.

Croquis de Arcila, Alcázarquivir, Casablanca, Larache, Mazagán y Mogador, en escala de 1/10.000.

Croquis de la zona comprendida entre Ceuta y Tetuán, en escala de 1/60.000.

Itinerario de Alcázarquivir a Fez en escala de 1/50.000 y 34 hojas del mapa militar itinerario de España.

*El turismo franco-his-
pano-luso-marroquí*

Se ha celebrado en Algeciras una conferencia ferroviario-marítima franco-hispano-portuguesa, por los directores de las Compañías de ferrocarriles de las tres naciones, y representantes de las Compañías navieras trasatlánticas de Francia y de España.

Ha tenido por objeto la conferencia tratar del movimiento comercial y turista entre las naciones representadas y Marruecos.

Para favorecer ese movimiento, se ha estudiado el límite mínimo a que puede llegarse en el precio de billetes de viajeros y tarifas de transporte de mercancías entre París, Barcelona, Madrid, Málaga, Algeciras, Tánger y Casablanca.

Se organizará un tren expreso diario desde París para el viaje a Marruecos, que se facilitará expendiendo billete directo desde Casablanca, con detención en las ciudades intermedias combinadas, incluyendo en el precio todos los gastos, incluso los de lanchas y de regreso.

También se establecerán otros servicios de viajes directos entre París, Barcelona y Valencia y Tánger y Orán, tratando de impulsar el tráfico mediante precios económicos, ya que es creciente el turismo y rápido el

aumento de comercio con Marruecos.

Han asistido a esta conferencia los señores D. Leopoldo Keromnés y D. Benjamín Defraux; Sr. Loery René, Sr. Stevenin, ingeniero; Sr. Albert Charron, Sr. Lois Ferquenot, ingeniero delegado de los ferrocarriles de Lisboa; Sr. Raoul Fabri, Sr. Carlos Gaalon, D. Ricardo Otero, D. Victor Giol, Sr. Peray, D. Alfredo Pastor y Sr. Bouché.

*El Guebbas y Sidi
Mohammed El Tazi.*

Así como el Guebbas ha reemplazado al Mokri en las funciones de Gran Visir, Sidi Mohammed El Tazi ha sustituido al Guebbas en su cargo de representante del Sultán en Tánger.

La familia del Tazi desempeñó papel importante en los últimos años del reinado de Muley-Abd-El-Aziz, recordándose que sus miembros desempeñaron diferentes cargos, entre ellos los de Visir de Umana, Ministro de Hacienda y Administrador de gastos.

Sidi Omar Tazi fué favorito del Sultán y se entregó, según cuentan, a los europeos, al llegar a Fez, contribuyendo con sus dispendios a la ruina del Majzen.

Los Ulad-Tazi, son de origen israelita y procedentes de Taza, como el apellido indica.

Sidi Mohammed El Tazi ha sido en Rabat Director de obras públicas y fué en fin Almotazén en la capital jerifiana.

En el momento de la revolución de Muley-Hafid, no huyó como sus parientes de la capital, logrando sin embargo salvar sus bienes.

La familia del Tazi es odiada; pero el nombrado es el más simpático de sus miembros, seguramente, por no haber desempeñado cargos con el antiguo Majzen.

Correos y Telégrafos.

Según una estadística que acaba de publicarse, el servicio de Comunicaciones francés en Marruecos, ha dado curso en 1912, a 262.552 certificados, por 115.166 en el año precedente, y a giros postales por valor de 10.538.289 francos, contra 5.217.703 en 1911. En el primer trimestre del año actual, se han pagado 21.876 giros postales que importaban 4.129.352 francos. El servicio postal exclusivamente jerifiano, y que se reformó ampliamente en 1912, transportó en Enero del año actual unas 40.000 cartas y 100.000 periódicos (según rezan los datos franceses), y en Marzo próximo pasado, 60.000 cartas.

Los Telégrafos jerifianos dieron curso en 1911 a 65.686 despachos; en 1912, a 120.644, y en el primer trimestre del año actual transmitieron 67.274, de los cuales corresponden 26.550 con 593.667 palabras, sólo al mes de Marzo.

—Se está terminando la instalación de una nueva línea telegráfica y telefónica de diez hilos, entre Rabat y Casablanca.

—En Settat funciona ya una oficina de Telégrafos para el servicio interior e internacional.

La Sociedad Musulmana de Beneficencia de Tánger. : Escuela y Dispensario. :

El 18 de los corrientes inauguráronse en Tánger el nuevo dispensa-

rio y la escuela de la Sociedad Musulmana de Beneficencia, instalados en el edificio propio que dicha entidad posee frente a la gran Mezquita.

Todo el elemento indígena de mayor significación en Tánger, se halló representado en el acto. Tampoco faltó el elemento oficial, dando a la fiesta mayor brillantez.

Allí estaban el representante del Sultán en Tánger, Sidi Mohammed El Tazi; el nuevo Gran Visir, Sidi El Guebbas, el Bajá de Tánger; el ex Gran Visir, Sidi El Mokri, Sidi Ali-Zaky, el Cadi, los ulemas y los adules de Tánger, los miembros más importantes del comercio indígena; Sidi Ahardan, Sidi El Menebhi, Sidi Ducali y otros muchos que sentimos no recordar.

Todos los concurrentes expresaron su felicitación al presidente y al secretario general Sidi Abd-El Vahal y a los miembros de la sociedad por los esfuerzos realizados.

Por circunstancias especiales no se hicieron invitaciones para este acto para el elemento europeo y sólo asistieron el personal médico del dispensario con sus familias respectivas. Dicho personal, que cuenta con doctores de diversas nacionalidades, está constituido por los doctores Steiner, Cerdeira, agregado a la Legación de España; Ryck y Sánchez Codda, del Consulado de España. Como dentista figura el señor Gagan y como farmacéutico el señor Gómez Martín.

Dichos facultativos se proponen formar una Asociación de Patología marroquí; pero sólo podrán ser miembros activos de dicha Asociación los médicos, farmacéuticos y agregados a las instituciones de la

sociedad musulmana de beneficencia.

Esta nueva Asociación se propone editar una revista de patología marroquí.

Accion africanista.

Una comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí, presidida por el senador D. Tomás Maestre, ha visitado el presidente del Consejo de Ministros para enterarle de varios extremos relacionados con la acción de España en Africa.

La comisión dió cuenta al Sr. Dato de lo siguiente:

Del acuerdo de celebrar el V Congreso Africanista en Sevilla, de conformidad con la opinión del presidente del mismo, D. Rafael María de Labra.

De la necesidad de crear una Dirección Colonial, con arreglo a los acuerdos de los Congresos africanistas y de las Cámaras de Comercio.

De la conveniencia para el desarrollo de los intereses nacionales en la zona de influencia española de dictar las disposiciones más necesarias con arreglo a las conclusiones de los Congresos africanistas.

Para la mejor consecución de este fin, la Comisión puso en manos del presidente una razonada Memoria, señalando, entre otras cosas, la importancia que tiene para la influencia de España en Marruecos la próxima inauguración de la Exposición de productos españoles.

El Sr. Dato recibió también de la Comisión varias fotografías de la Exposición y de una escuela.

La tasa telegráfica.

Excmo. Sr.: Por Real decreto de fecha 23 del corriente, se ha dispuesto lo que sigue:

«A propuesta del Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo único. Los telegramas transmitidos entre la Península e islas Baleares y Canarias, devengarán una peseta si no exceden de 15 palabras, y 10 céntimos por cada palabra adicional.

»Los telegramas entre las diversas islas Canarias devengarán 50 céntimos de peseta por igual número de palabras, o sea de una a 15, y además cinco céntimos por cada palabra de exceso».

Considerando que para llevarse a cabo tal reforma es preciso que llegue a conocimiento de todas las oficinas que hayan de llevarla a la práctica, a fin de que empiece a regir desde el mismo momento en todos los puntos de la Nación:

Considerando que para hacer frente a probable aumento de tráfico pudiera ser necesario y conveniente tomar algunas medidas de previsión en aquellos puntos por los que directamente ha de cursar el servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que el citado Real decreto empiece a regir en todas las estaciones telegráficas y telefónicas, de España a partir del día 27 de Noviembre del año actual, para cuyo efecto se servirá V. E. dictar las órdenes oportunas.

Lo que de Real orden participo a V. E. para su conocimiento y efectos que precedan. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de Noviembre de 1913.—*Sánchez Guerra.*

Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Contra la Legión Extranjera.

En Alemania se ha constituido una Asociación denominada Grupo de Combate contra la Legión Extranjera francesa.

Tendrá su domicilio social en Munich y contará con sucursales en todas las grandes ciudades alemanas.

Pedirá a Francia conceda la extradición de todos los legionarios alemanes menores de veintiún años.

Pedirá igualmente a los Gobiernos de Austria, España, Suiza, etc., soliciten de Francia la supresión de esa Legión, que tanto enfurece a los patriotas alemanes.

El correo en Marruecos.

El Gobierno de la República francesa ha comunicado al de España, que las oficinas de Correos que dependen de la Administración postal francesa, en su zona de Marruecos, a saber: Aïoun-Sidi-Mallouk, Berguant, Bouhouria, Casablanca, Fez, Fez-Mellah, Mazagán, Marraqués-M'Dins, Martinprey-du-Kiss, Mehedja, Mequinez, Mogador, Mohamed-el-Berkane, Ujda, Rabat, Saffi, Salé, Taourirt, van a ser reemplazadas por oficinas de Correos marroquíes.

Las oficinas marroquíes tendrán las mismas atribuciones que las antiguas oficinas francesas, y efectuarán en las relaciones internacionales las mismas operaciones.

En los primeros días de Diciembre se reunirá en Madrid la Comisión nombrada para entender en lo que respecta al servicio postal en la zona española.

Documento laudatorio.

Lo es ciertamente, el que varios notables de Alcázarquivir han entregado al oficial español D. Ramón Gesa, gobernador que fué de aque-

lla ciudad y jefe del gum allí formado:

«Jacobo A. Butler, catedrático. Cádiz.

»Versión castellana de un testimonio laudatorio, en lengua árabe, suscrito por indígenas notables de Alcázarquivir en honor del señor Gesa.

»Alabanza a Dios único.—No hay poder ni fuerza sino en Dios.

»Los abajo firmados, vecinos pudientes de la ciudad bendita de Alcázarquivir, atestiguan: que ciertamente, durante el tiempo de su mando en la antedicha ciudad de Alcázar, el teniente señor Ramón Gesa, ha observado con los naturales del país, una conducta irreprochable y benéfica, lo mismo con el poderoso que con el débil y con el pobre, quienes no han visto en él durante dicho periodo, sino excelentes cualidades y grandes merecimientos, no habiéndose jamás oído de él cosa alguna que produzca desafecto en los corazones. Dado en 26 de Yumada-ettania año 1330.

Mohammed Ben Letam: Séale Dios benigno. — Mohammed Ben Merzuk: Séale Dios benigno. — Mohammed Ben Abdeslam: Dios con él.—El siervo de Dios, el Amin ben Mohammed. —El siervo de Dios, Abderrahmán el Arafí: Séale Dios propicio.—Abdel-Latif: guárdele Dios.—Bu Selhám Ben-el-Hera.—Es-Saleh el Aaffy.

Por la traducción, A. Butler-.

Peticiones de indemnización.

Un dahir jerifiano ha prorrogado hasta el 1.º de Diciembre de 1913, el plazo hábil para la presentación de reclamaciones a la Comisión encargada de examinar las peticiones de indemnización, con motivo de los sucesos de Fez, Marraqués y otros análogos.

DIARIOS Y REVISTAS

LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS

EL LIBERAL.—*Madrid.*

Los negocios y la guerra.

En cuanto ha caído una piedra en la charca se ha removido el fondo. Apenas se ha insinuado que, aparte la guerra de independencia que sostienen los moros, padecemos una guerra infame, de gentes a sueldo y de manos ocultas, se alborotó el cotarro en tal forma, que cuesta trabajo diferenciar las voces. Al parecer, todos gritan lo mismo: ¡Deseamos la paz!; pero, en el fondo, se piden cosas bien dispares.

Unos—los que proceden noble y patrióticamente—, quieren una paz pactada por España con los moros, que, porque los atacamos, nos combaten. Puede decirse de ellos que son partidarios simplemente de un cambio de política. Otros—los que proceden a torcidas—, piden también la paz; pero la paz que piden es la que conviene a unos señores, dueños efectivos de la parte de Africa, que en mal hora recabamos diplomáticamente de Francia, y enemigos, con su corazón, de todo lo que a los españoles se refiere.

Los propósitos de los primeros y los anhelos de los segundos, están separados por un abismo oculto hoy tras unas malezas. Y en el fondo de ese abismo, si el buen sentido no triunfa, sepultaremos entre todos a la patria. Con razonarlo hasta.

Historiemos.

Antes, mucho antes de pensar nosotros en adueñarnos de parte alguna de Marruecos; cuando Melilla estaba cercada por cinturón de fuertes que nadie osaba trasponer; cuando en Alhucemas, el Peñón y Ceuta nos acaecía lo mismo; cuando, a nuestros ojos, Larache, Alcázarquivir y Arcila distaban de Madrid poco más o menos como el Polo Norte, unos hombres que tienen de las conquistas modernas un concepto diametral-

mente opuesto al nuestro—los alemanes—invadieron el Rif. Ni les precedieron músicas marciales, ni el suelo crujió al peso de sus cañones. Eran media docena de aventureros—así llamamos en esta tierra a los que se mueven a impulsos de un ideal práctico—, que, sin más armas que un *carnet* de notas ni otro equipaje que un muestrario de casas de comercio y un buen fajo de billetes de Banco, se adentraron en el misterioso Rif, con no sabíamos qué designios.

Ocupaba el sultanato del imperio aquel abúlico Abd-el-Azis, tan europeo y tan desdichado. En España nos sonreíamos todavía cuando algún bromista se permitía decir que nuestro porvenir estaba en África.

Aquellos alemanes ni odiaban a España ni temían la competencia de los capitales españoles. Iban simplemente a su negocio, arriesgando sus vidas y sus dineros.

Sembrando intereses entre los caides y santones del Rif, lograron el fin que apetecían. Y como el Rif, aunque de un modo nominal, formaba parte del Imperio, se trasladaron a Fez para obtener del sultán un *firman* que les reconocía la validez de sus adquisiciones. El negocio, al parecer, estaba terminado.

Pero surgió un hombre que dio al traste con todo: el Rogui.

Aquel simpático aventurero, tan amigo de España, se hizo proclamar sultán del Rif, e instalándose en Zeluán, a 30 kilómetros de Melilla, dictó a su capricho normas de conducta. Los españoles, que no habíamos osado en cuatrocientos años traspasar la línea de fuertes, pudimos ir hasta la famosa Alcazaba. Se vino en conocimiento de que los filones de hierro del monte Uixan valían millones. Y franceses y españoles, separados primero y fusionados más tarde, obtuvieron del Rogui permiso para la explotación del mineral, fundando la Sociedad Española de Minas del Rif y la Compañía Norte Africa.

Los alemanes fruncieron el ceño.

Los españoles, para invalidar el *firman* obtenido por los alemanes, fueron, a su vez, al sultán—que ya lo era Muley Hafid—, sin conseguir la anulación.

No obstante, y como el dueño del Rif lo era, de hecho, el Rogui, se comenzaron los trabajos.

Luego el Rogui perdió su poderío. El Gobierno español—Maura—cometió la torpeza de abandonarle, y la mayor torpeza de favorecer su derrota, que corrió a cargo de la cabila de Beniurriaguel—la de Alhucemas—. Los moros de Guelaya, libres de su tirano, se opusieron a la prosecución del trabajo en las minas, impulsados por su afán de independencia, y PUEDE SER que por excitaciones de los alemanes. Murieron a manos de los indígenas nueve obreros de los que construían el ferrocarril al Uixan (9 de Julio de 1909).

Y estallaron dos guerras a la vez: una, franca, definida, lógica: la de los cabileños contra la tropa que salió de Melilla. Otra, subterránea, fa-

laz, sorda: la de los desposeídos alemanes contra los capitalistas españoles.

Estábamos en plena aventura.

La guerra de 1909 nos daba derecho a instalarnos en Guelaya.

Los alemanes habían perdido el pleito

Su embajador pidió y obtuvo de nuestro Gobierno, que no habría de embarcarse para salir de Marruecos ni una sola piedra de mineral africano interin se aprobaba un Reglamento internacional.

Los Manesmann, decididos a no perderlo todo, quisieron aportar un nuevo capital a la Sociedad Española, y no se aceptó su concurso o se aceptó en muy parva medida.

Sostuvimos otra guerra en el Rif, porque la de 1909 despertó las codicias imperialistas de muchos negociantes y porque Francia, decidida a implantar el protectorado en Marruecos, amenazaba con rebañarlo todo. Fuimos así a Larache y a Alcázarquivir. Se hizo el Tratado franco-español, delimitando zonas. Alemania pidió parte, haciendo acto de presencia en Agadir, y Francia, para quitarse de disputas, hubo de regalarla un trozo del Congo.

Nosotros fuimos sin disparar un tiro a Tetuán.

Y luego, sin ton ni son, a locas o a tontas, una buena mañana salimos de la ciudad santa camino de Laucién.

¡La guerra!

¿A qué la guerra? ¿Por qué la guerra?

Vuelve a presentarse el fantasma de los negocios sangrientos.

Porque unos *pacos* mataron a unos obreros y a unos soldados en el camino de Ceuta a Tetuán salió una columna en son de conquista.

Aquellos *pacos* estaban instigados y pagados por El Raisuli.

El Raisuli es uno de los muchos moros de prestigio, que saben del color del oro de los Manesmann.

Y lo que no pudo ser nada, fué la guerra, con todas sus consecuencias. Después de la noche de Laucién se hizo inevitable.

Salimos de Tetuán—dicho queda—por sólo unos disparos aislados. Dicese que el ardor de un joven general decidió la salida en junta de autoridades. Da lo mismo. En último extremo, más vale que fuera ese el móvil y no otro. El hecho es que se repetía el caso de 1909: un negocio por debajo, y una guerra noble tapando el negocio. Porque bueno será consignar que si El Raisuli estaba disgustado con España, no era por no habérsele nombrado jalifa, sino porque se apuntó la posibilidad de desposeerle de unas tierras que querían comprarle los españoles y que él no vendía... porque las tenía cedidas, de tiempo atrás, a los alemanes...

Tienen, pues, nuestras guerras en África cara y cruz. Nos ponen un señuelo y acudimos al engaño.

Si los Gobiernos no han ido engañados a estas dos guerras, sería cosa de nacionalizarse chino. Daría asco llamarse español.

Supongamos, por lo tanto, que se lanzaron a los peligros *porque la sangre pide sangre* y porque la tradición nos empujaba a tierras de moros. Son dos idioteces. Pero vale más ser idiota que ser malvado.

De la guerra franca no hay por qué hablar. Es como todas. De la guerra sorda debemos hablar mucho. Es como ninguna. Con los moros que noblemente defienden sus casas, su religión y su independencia, andan otros, que tremolan banderas alemanas cuando se acerca la tropa y que las ocultan, para disparar a mansalva contra los soldados, apenas éstos vuelven confiadamente las espaldas. Los hemos visto todos los que hemos recorrido a caballo unos cuantos kilómetros Yebala adentro.

Unos alemanes que llevan banderas de su país en los bolsillos o a la cintura, se jactan públicamente de entrar cómo y cuándo quieren en las cabilas más rebeldes: allí donde no puede acercarse un español. Hemos hablado con ellos en los hoteles de Ceuta y a bordo de los buques correos.

Al Raisuli quisieron nacionalizarle alemán en cuanto el general Silvestre le metió a tiros en cintura...

¿Es poco esto?

Ahondemos un poco más:

Este verano, espontáneamente o llamados por el Gobierno, los Manesmann estuvieron en San Sebastián:

Los Manesmann ofrecen a España la paz si se conceden ciertos privilegios a un Sindicato de grandes capitales, que se proponen crear. Para hacer la paz cuentan con casi todos los caides, santones y notables del Rif y de Yebala, que son criados suyos, como al principio dije, desde mucho antes de pensar nosotros en Marruecos.

Quieren gestionar la paz personalmente.

Dicese que traerían aquí, a Madrid, al Raisuli, como miembro del Consejo del Sindicato.

Más de la mitad de nuestro ejército podría repatriarse. España se vería libre de pesadilla...

Pero ¿y si no se acepta la intervención de los Manesmann?

En San Sebastián hubo sus más y sus menos.

Ello acaecía en Agosto, y las tropas de España, instaladas en Lau-cién, ya no daban un paso adelante. La guerra *franca* se puede considerar terminada en Africa apenas cesen los avances. Los moros inquietan durante una temporada a los destacamentos de vanguardia, y luego poco a poco, por *lisis*, se resignan. Melilla, Argelia, la Chaouia son enseñanzas de esta verdad.

En Octubre se pensaba ya en repatriar fuerzas.

Y en Noviembre, sin venir a cuento, salen chispazos de lo que creíamos cenizas...

Hace falta no perder la calma.

Los Manesman, que no llegaron a un acuerdo con el conde de Romanones, vinieron a Madrid, acompañados de unos moros y firmes en su proyecto de crear el Sindicato y de hacer la paz.

Como *pacos* africanos, algunos periódicos empezaron a lanzar gritos de jabajo la gñerra!..., sin haber, en realidad, guerra. Convenía a toda costa hacer opinión en pro de la paz. Convenía también que pareciera una cosa imposible lograrla.

Y ahí están Alhucemas, el Peñón y los sucesos de Tetuán, para completar el juego.

Estamos a merced de unos hombres que manejan miles de millones en oro y que mueven muchas voluntades de enemigos nuestros.

Y, no obstante, podemos, sin ningún peligro, hacer lo que nuestro decoro nos manda: prescindir de ellos.

Con tales antecedentes, una paz pactada por los Manesmann nos acarrearía una vergüenza inmediata y un enorme daño futuro.

Cuando toda la zona española estuviera llena de obras y de propiedades alemanas, una algarada cualquiera, fundamentada o provocada, nos obligaría a poner orden. No le podríamos ni poner ni imponer. Y Alemania entonces, *en defensa de los cuantiosos intereses de sus súbditos* intervendría en nuestra casa.

Más vale que no nos pongamos en tal trance.

Una paz hecha por nosotros y para nosotros acaso tropiece, de momento, con los obstáculos que ha de oponer *la guerra sorda*. Pero, una vez logrado, los mismos indígenas que, digase lo que se diga, saben los beneficios de la paz, deslindarían los campos, librándose y librándonos de mala yerba.

Y ya es hora de poner las cartas sobre el tapete.

Leopoldo Bejarano.

DIARIO DE CÁDIZ.

El Moro. (1)

Se ha formado una leyenda alrededor del moro, que desde pequeños creemos un sér mágico, algo así como un fantasma, del que debemos huir con horror y al que debemos odiar con repulsión.

(1) A pesar de la semejanza de caracteres entre las distintas tribus que pueblan el Magreb, conviene hacer constar que nos referimos al moro de Yébala.

Los árabes que en la Edad Media alcanzaron la preponderancia de la cultura y de la civilización, cayeron, después de su expulsión de la Península Ibérica, en un estado de decaimiento tan enorme, que fueron desde entonces refractarios á toda idea de progreso: algo como si el grito de reconquista, lanzado por Pelayo en Covadonga, fuese una maldición oída por el Dios de las alturas.

Mucho se ha escrito sobre la psicología del carácter marroquí. Autorizados arabistas han publicado, con merecido éxito, amplios y profundos estudios. Yo, que ni soy arabista, ni poseo grandes conocimientos, no puedo pretender presentaros un estudio psicológico. Voy á relataros, tan solo, costumbres, episodios y otros datos, oídos y tomados en los aduanares, y a los mismos moros, durante mi permanencia en tierras de África y a los que la campaña da cierta actualidad.

Fanatismo y religión.—El moro es ante todo fanático, es astuto, falso, supersticioso, holgazán, egoísta y duro. El moro es altamente hospitalario. He aquí las características del carácter marroquí.

Su fanatismo raya en lo inconcebible. Enemigo natural de cuanto signifique civilización, siente profundo respeto por su religión y por los *marabtin* (1) que los embaucan con sus predicaciones. Ellos los llevan a la pelea con fantásticas promesas de grandes conquistas y de rico botín.

Acatan los preceptos de su religión y se jactan de cumplirlos, aunque no les importe faltar a ellos; el Corán autoriza a un moro a matar a otro cuando le sorprende infraganti, faltando a la religión.

El Corán o libro de Mahoma, es un código lleno de sabios consejos. Prohíbe comer grasas y beber alcoholes, y no hay para qué citar las ventajas higiénicas de estas prohibiciones.

Con los solteros hay tolerancia en sus preceptos. Estos se compendian en un popular refrán: «Moro fino, no comer tocino, no beber vino y marchar camino». El ladrón, el criminal, anda a campo traviesa, temiendo tener algún encuentro.

El Corán contiene 60 secciones o *hizab*, divididas en 114 capítulos o *azoras*.

Sus principios fundamentales son:

Creer en un solo Dios, y en Mahoma su profeta.

Practicar la oración.

Practicar la caridad y la limosna.

Hacer la peregrinación a la Meca, siempre que se cuente con recursos. (2)

El *fakih*, o sacerdote, canta la oración cinco veces al día: al despuntar la aurora, *el feyer*; al medio día, *el dehor*; a media tarde, *el azar*; a la puesta del sol, *el magreb*, y de ocho a nueve de la noche, *el ashar*. El

(1) Santones.

(2) Muchos moros ricos no hacen esta peregrinación, no obstante ser de precepto.

fakih, desde las torres de las mezquitas, pronuncia estas palabras dirigiéndose a los cuatro puntos cardinales.

—«Alah es grande, confesad que no hay otra divinidad que Alah. Confesad que Mahoma es su profeta. Disponéos a la oración y a la felicidad. Alah es grande. No hay otra divinidad que Alah.»

Y al oír la voz del *fakih*, los musulmanes se disponen a la oración que los viernes han de rezar precisamente en las mezquitas, y los demás días en cualquier otro lugar no inmundo; la oración consiste en recitar, previas varias abluciones, el primer *azora* del Corán, algunas fórmulas religiosas y la profesión de fe, que es: «No hay más divinidad que Alah y Mahoma su profeta», todo ello de rodillas, haciendo grandes genuflexiones, inclinando la cabeza hasta tocar el suelo y moviendo el dedo índice, prueba de la unidad de Alah.

Al entrar en las mezquitas pronuncian con gran respeto esta frase: «En nombre de Alah».

Los árabes dividen los meses en tres períodos de diez días, que llaman iniciales, mediales y finales.

Los meses de Moharrán, Bayán, Dulcaada y Dul, hoy ya son sagrados; el mes de Ramadán es el mes de ayuno, y durante él no comen nada en absoluto, ni tocan una mujer durante el día. De noche comen frugalmente.

Como dato curioso voy á citar la teoría de Mahoma sobre la ciencia médica, que decia estar basada en estas cuatro reglas fundamentales:

- 1.^a El estómago es la residencia de todo mal.
- 2.^a El mejor remedio, la dieta.
- 3.^a El origen de toda enfermedad, es un enfriamiento.
- 4.^a Para asegurar la salud, es absolutamente preciso no variar el régimen a que se está acostumbrado.

El origen del cisma entre los persas, los marroquíes y gran parte de los turcos fué porque Ali, nombrado por Mahoma su sucesor, no obtuvo este título sino después de Oman, al que precedieron Abu Becquer y Omar. Los persas consideraron a estos últimos como usurpadores y no dieron el título de sucesor más que a Ali.

Los sucesores de Mahoma, se llaman Jalifas (1).

Además del Corán, se han escrito varios libros árabes, que recopilau las leyes civiles y las religiosas. Sidi Jalif Ben Dhac publicó el *Mojthasar*, que es el mejor de los comentarios del Corán.

En casi todo el Norte de Marruecos se profesa el *Maleki*, que es uno de los cuatro ritos en que el Islam está dividido: fué fundado por el Imán de Medina, Abu Abd Alah Malec Ben Anis, que nació el año 709 de J. C. y murió ochenta y seis años después.

(1) Jalifa, en castellano, sucesor.

Los otros tres ritos del Islam, que como el Maleki, llevan el nombre de sus fundadores, son:

El Hanafi, que fundó Abu Anifa Ben Thabett; el que murió envenenado en una prisión de Bagdad, donde había sido encarcelado por orden del Jalifa, el Manin.

El Shafel, creado por Mohamet Ben Dris el Abbas Ben Shafel, que nació el año 767, de J. C. y murió en Egipto el 819 combatiendo la doctrina de Abu Hanifa, y

El Hambeli, fundado por Samed Ben Mahomed Ben Hambel.

En Marruecos hay también muchas cofradías u órdenes religiosas de las que son las más principales las de Taibien, Darcana, Hamachas, Aisa-uas, del Hach, Abd-el-Kader Yilali y otras, las que han tenido gran influencia en la política del Imperio, llegando hasta destronar sultanes, y proclamar otros, elegidos entre sus afiliados.

El moro combate al cristiano como enemigo de la fe; para ellos la guerra al cristiano, es la guerra santa.

Supersticiones.—Ya he dicho que el moro es supersticioso: su mismo carácter fantástico le hace más supersticioso, y es dado á creer cuanto le dicen, aunque él está acostumbrado a no decir jamás lo que siente.

Hace poco más de un año oí yo explicar a un moro, bastante *españolizado* por cierto, la salida y puesta del sol, y decía que a la hora del *magreb* (1) un enorme pescado se traga el sol y durante la noche recorre el mar de O. a E. para vomitar el hermoso astro al feyer (2).

Creer en los demonios y les tienen verdadero horror. Todo el que es malo tiene los demonios en el cuerpo.

Ellos no comen carne como no esté matada por un moro. Y es muy curioso como matan la res: dan una cuchillada en el cuello, y el animalito se desangra en medio de grandes convulsiones, que los moros creen necesarias para que sacuda los demonios que en el cuerpo tenga. Y mientras, el matarife reza en voz baja algunas oraciones, empezando por el consabido «En nombre de Alah», y terminando así: «Alabado sea Alah».

Tienen gran respeto a todos los animales. Se quitan la miseria, pero no matan al repugnante insecto, que abunda en las casas pobres.

Los fakires explotan el fanatismo de los moros, haciéndoles creer que poseen poderes sobrenaturales, concedidos por Alah; les venden papeles, en los que escriben fórmulas religiosas, como amuletos contra todo mal y fabrican las más raras medicinas; que venden a precios fabulosos, y que naturalmente, nunca surten el oficio de tales.

Tienen fe en los médicos cristianos, ante los que hacen grandes aspavientos como respeto a su sabiduría; con frecuencia nuestros médicos militares han visitado los aduare vecinos a nuestras posiciones, y en todas ellos han recibido siempre inequívocas pruebas de consideración:

(1) Puesta de sol,

(2) La aurora.

delante de ellos, las mujeres se descubren sin recato, y todos besan su mano como la de un santón.

Ahora viene a mi memoria una anécdota, que parece cuento, y que sin embargo es un hecho sucedido a cierto médico militar, cuyo nombre no doy por no estar autorizado para ello.

El referido médico, que prestaba sus servicios en Melilla, fué llamado por un moro protegido de España para visitar a su mujer; al llegar a la jaima se le presenta la enferma, completamente cubierta: el moro explica:

—Mujera mía, cabeza mala, barriga mala...

El médico toma el pulso y dice al marido que es necesario que su mujer se descubra, pues necesita verle la lengua. El moro se opone resueltamente, y en vista de esta actitud dice que nada puede recetar, que se marcha y que no lo vuelvan a llamar.

El marido refunfuñando, obliga a su mujer a que se descubra.

Figuraos la estupefacción del joven doctor, al reconocer en su enferma a una joven malagueña, de vida airada, a la que había tenido ocasión de conocer.

Pero esta no es la regla general: las moras no tienen reparo alguno en descubrirse ante un médico; es más, ante ningún cristiano, si no fuera por temor a los moros, que celosos, las acechan constantemente, quizás conocedores de su debilidad.

Este respeto de que vengo hablando, que el musulmán profesa al *tebib* (1) cesa desde el momento en que éste indica la necesidad de hacer una operación quirúrgica, a las que tienen horror.

No hace mucho tiempo que un médico militar (2) fué llamado para asistir en un parto a una mora, casada con un cabo de las compañías de tiradores. El parto se presentó mal y el médico expuso al marido la necesidad de operar a su mujer, añadiendo que si no se operaba en seguida se moriría; tanto él como ella, se opusieron desde el primer momento a la operación, prefiriendo la muerte; pero como se trataba de un caso de conciencia, el médico acudió al jefe de las milicias, refiriendo lo sucedido, y éste dió orden de que la enferma fuese trasladada al Hospital militar, para allí ser operada.

En estos trámites transcurrieron cuarenta y ocho horas, y momentos después de entrar en el Hospital la morita falleció, sin que hubiera habido tiempo de operarla. El marido dice que Alah le envió la muerte para que los médicos no la operasen.

En la actual campaña se han hecho numerosas operaciones a individuos de nuestras tropas indígenas, en las que éstos quedaron admirados de los prodigios de la cirugía.

Otras cualidades del moro.—El moro es siempre desconfiado con los

(1) Médico.

(2) D. Fernando Muñoz Beato.

cristianos; jamás se compromete a nada ni dice lo que siente. Esperando los futuros goces de huríes que el Corán les promete en la otra vida, son valientes y arrojados: el más valiente es el más respetado, el más temido, el jefe de la cabila; éste rara vez es honrado: su valor y su audacia le han enriquecido, robando a sus vecinos en constante vida de piratería.

El moro es holgazán: desde pequeño se acostumbra a estar sentado todo el día con las rodillas junto a la barba y las manos cruzadas por delante de las piernas sin hacer ni pensar en nada. Durante su adolescencia se dedica a cuidar el ganado de sus padres, y ya mayores, no trabajan sino en la época de la siembra. En cambio, sus mujeres cargan enormes haces de leña, labran la tierra y tienen gran resistencia para el trabajo.

Muchas veces me he encontrado por los caminos una mora arreando la mula en que su marido iba tranquilamente montado.

El bandidaje ha echado profundas raíces entre los moros; son muchos los que capitanean pequeñas partidas de merodeadores, demostrando una audacia nada común.

El Valiente, el Rogui y el mismo Raisuli no son otra cosa que hábiles bandoleros que con su audacia y habilidad supieron captarse un puñado de adictos que los siguieron, temerosos de su poder: de un poder que ellos mismos le dan.

Los moros son muy pedigüeños: el pobre y el rico, en cuanto tienen confianza o encuentran ocasión, piden algo. Desde niños, cuando ven un cristiano, y sin que sepan decir otra cosa en castellano, ya gritan:

¿Trae perra *grandí*?

Ni siquiera con una *chica* se conforman. Y es que ellos dirán que en eso de pedir no hay engaño.

A mí me ha sucedido ir muchas tardes de caza por el campo—cuando reinaba en Yebala la paz—, encontrarme algunos moros que cuidaban ganados o iban a sus casas o a sus faenas, y que se apresuraban a saludarme.

—Mesalger alik. Labas alik (1),

Y en seguida cambiando de tono y de idioma:

—¿Trae cigarro; trae mixto?

Y en fin, no he conocido un moro que no me haya pedido algo; el *Castaña*, popular berberisco del aduar del Negro, hoy destruido por las fuerzas de Arráiz, visitaba con frecuencia la posición del Negrón, y casi siempre que nos visitaba pedía algo: perdigones, pólvora para cazar, un poco —decía él— de harina; y una vez llegó a pedirme los gemelos prismáticos, y claro es, esta vez no le complací.

Y es, que desde que nacen se hacen a la idea de vivir de lo ageno.

Diaf-Al-lah.—No todo son malas cualidades en el moro. Y entre todas sus buenas condiciones, descuello como característica la hospitalidad.

(1) Buenas tardes. La paz sea contigo.

¡Diaf-Al-lah! (1).

He aquí una frase que abre todas las puertas de las casas musulmanas. Jamás se ha dado el caso de que un moro haya negado a otro hospitalidad, ni aún cuando sea un enemigo, que ellos saben cumplir tan bien los deberes que ésta les impone, que mientras permanezca el enemigo en su casa, será inviolable. Podrá, cuando salga, asesinarlo, pero bajo su techo será tratado con consideración y partirá con el dueño de la casa el pan y el alcuzcuz.

Reciente ejemplo de esto, nos lo han dado los moros de la jarca rebelde en nuestros prisioneros, que fueron perfectamente atendidos, y si en las comidas no tuvieron mayor abundancia y esplendidez fué, porque a ellos les faltaba.

Y sin ser moro, bien pronto aprendí yo esa frase, y jamás, cuando la lluvia me sorprendió en el campo, me ha sido negada la hospitalidad, al acercarme a una *jaima*, y pronunciar estas palabras:

—¡Diaf-Al-lah!

El-Aial.—El moro constituye su *aial* (2) por egoísmo. Se casa por el afán de tener mujer, pero sin cariño; cría sus hijos hasta que puedan desenvolverse por sí solos, y entonces ya no se ocupan de ellos. Si desean conservarlos a su lado, es por egoísmo, pues cuantos más hijos mayores tiene, cuanto más extensa es la familia, más respetado es el jefe de ella en el aduar y en la cabila.

Pero si el hijo falta de la casa, su padre ni le echará de menos, ni le originará su ausencia la más insignificante preocupación.

Estando yo destacado en una posición, acudió a ella un moro para suplicar que el médico fuese a ver a un hijo suyo de dos años, que estaba enfermo. Fué el médico y curó al pequeño que tenía unas llagas en la cara, diciendo al padre que lo llevase a la posición en días sucesivos, con objeto de curarle.

Ni un solo día fué el chico a la posición, porque el padre no quiso tomarse la molestia de ir cargado con la criatura, y la *mujera* no podía entrar en la posición, entre tantos cristianos.

En las moras está muy desarrollado el espíritu de la maternidad, que consideran un favor de Alah. Quieren á sus hijos con cariño salvaje; no se separan de ellos casi nunca, y los llevan a sus espaldas, descansando en sus *hayam*, que es una gran faja con la que se envuelven, dejando el hueco para colocarlos.

Y los hijos, en cuanto son mayores, no sólo no quieren a la que les dió el sér, sino que las desprecian, las insultan y las maltratan, sin respetar sus canas, considerándolas como trasto inútil y estorbo en sus casas.

Verdad es que el moro no guarda respeto alguno a los ancianos, que miran como séres despreciables, sin que sus corazones duros, se ablan-

(1) Hospitalidad en nombre de Dios,

(2) Familia, hogar.

den ante la desgracia, ni la conciencia les reproche el desprecio que por ellos sienten. En cambio, respetan como sagrados a los locos, que sin duda creen protegidos de Alah.

Una boda.—Es una ceremonia en extremo curiosa.

A mi me la refirió con todos sus detalles un moro, y, «sí, lector, dijeres ser cuento, como me la contaron te la cuento».

Elegida por el moro que desea casarse, la mujer que le ha de servir de esposa, acude a su padre a un pariente o a un amigo, que le aconseja sobre las condiciones de la elegida, y después, si de la conferencia no resulta desechada la novia, el padre, pariente o amigo va a ver al padre o tutor de ella, con el que estipula las condiciones del dote.

A presencia de dos fakires y del padre de la novia, el novio y el pariente o amigo de éste, se redacta una carta, que viene a ser el contrato matrimonial, y en ella se hace constar, además de la cantidad que se estipula como dote, la convidada para el día en que la ceremonia se celebre y un obsequio a cada pariente de su futura, que consiste en un par de babuchas.

Dos o tres días antes de la fecha designada para la boda, se comunica a la novia que se va a casar con tal moro y dentro de tantas horas, y desde este momento ayuna rigurosamente hasta que el matrimonio se ha consumado.

Durante este tiempo, los novios ni se hablan ni aun se ven.

La ceremonia es muy breve: entre gaitas y tamboriles, sale la novia, completamente cubierta, en un caballo blanco, vistosamente enjaezado; el novio, que durante todo el día ha estado acompañado por varios amigos que le hacen objeto de grandes chanzas, pasa varias veces por debajo del caballo blanco, recibiendo a cada paso numerosos golpes, que *cariñosamente* le propinan sus amigos, como bromas, aunque puede que le hagan daño.

A continuación empieza la fiesta, en que se obsequia a los invitados con te, pastelillos de hojaldre, dátiles y otros dulces de confección caseira, hasta que, ya de madrugada, los dejan solos.

Al día siguiente, ella es visitada por sus amigas.

Estas costumbres van cayendo en desuso. También sucede con frecuencia que las moras conocen a su novio antes de que oficialmente les sea comunicada la boda.

Los moros se descasan con la misma facilidad que se casan: basta tener dinero para casarse.

Aunque por regla general no tienen más que una mujer, el Corán les permite hasta cuatro. Los ricos tienen cuantas esclavas desean, y con ellas constituyen el harén, pero la ley musulmana, no reconoce como legítimos a los hijos de cuatro mujeres.

La mujer, entre los musulmanes, es un artículo de lujo. Y así, fácilmente comprenderéis que la constitución del *aial* es un mito.

Aduredo.

El Banco de Fernando Póo.

Parte de la prensa vuelve a poner sobre el tapete, el asunto relativo a esta proyectada entidad, ya que así puede llamársele, puesto que hace largo tiempo que debía estar funcionando y todavía no ha pasado de ser un laudable propósito sin reflejo alguno en la realidad.

Esta inexplicable tardanza en llevar a cabo una idea aprobada por el Gobierno español, porque conviene no olvidar que la Isla fernandina aún forma parte de nuestro territorio nacional, no puede atribuirse en manera alguna a falta de estudio ni preparación para crear la nueva entidad bancaria.

Hace bastantes años que se viene pidiendo y anhelando la constitución de un Bancò en Fernando Póo, con el principal objeto de ayudar a modestos propietarios siempre explotados, aun en la misma época de la recolección, por personas de escasa o de ninguna conciencia, pero de suficientes disponibilidades metálicas, para abusar de aquéllos aprovechándose despiadadamente de la necesidad y haciéndoles pasar por las horcas caudinas de la usura.

De las garras de ésta, pocos eran los terratenientes y cultivadores que lograban escapar, y aun los que habían conseguido reunir a fuerza de privaciones y trabajo algún modesto capital, concluían por sucumbir a merced de los tiranos del dinero, ante una cosecha mala o mediana.

Al lamento de los perjudicados respondieron todos los hombres de corazón sano y de buena voluntad; se habló del asunto y se comentó en todos los tonos; personas de diversas clases, posición y opiniones emitieron sus juicios; se estudió la manera de poner remedio al mal que se acentuaba por momentos, amenazando convertirse en gravísimo, con inmenso daño de los intereses particulares y de los generales del país y sólo en beneficio de unos cuantos especuladores, y la prensa, siempre dispuesta a secundar cualquiera campaña noble y conveniente, acogió con entusiasmo en sus columnas, sin distinción de escuela ni de matiz político, los ecos de la campaña.

Era preciso, de urgente y verdadera necesidad facilitar a los pequeños propietarios de tierras, medios para la adecuada explotación y más amplio desarrollo de las que tenían dedicadas al cultivo del cacao, a fin de conseguir que Fernando Póo, cuyo terreno reúne excelentes condiciones para ello, pudiera triplicar o duplicar, al menos, por el pronto, la producción de tan preciado fruto, ya que otros lugares mucho más pequeños en extensión y en peores condiciones, dedicados también principalmente a estas labores, la obtienen mayor, como ocurre, por ejemplo, con la isla portuguesa de San Thomé.

Si la parte social del problema estaba bien estudiada, no lo había sido



menos en su aspecto económico, mercantil y financiero, y en ello se apoyaba la idea de la creación del Banco, siendo varios los proyectos que se presentaron respondiendo a las necesidades a que aquél debía de atender y que por su compleja variedad, eran bien distintas de las que cubren las demás instituciones de crédito así denominadas, sin que tampoco se tratase de una entidad bancaria de carácter territorial.

Pensóse en darle, pues, la forma mixta, y salvadas no pocas dificultades, se llegó al acuerdo de que era preciso crear el Banco de Fernando Póo. El Gobierno, atendiendo a las demandas de aquella Isla y a lo que pedía la prensa de la Península, dió al fin su conformidad, comprometiéndose oficialmente a favorecer al Banco, garantizando también los intereses de los capitales en el invertidos.

Y aquí entra uno de los aspectos más peregrinos e interesantes del caso, puesto que desde hace tres años viene apareciendo en el presupuesto de las posesiones africanas del Golfo de Guinea una partida de 150.000 pesetas con destino a la subvención del 5 por 100 de interés al capital de 3.000.000 de pesetas, para la creación de ese Banco agrícola, que aún no ha visto la luz.

En una Memoria presentada a las Cortes, hace también tres años por el entonces Ministro de Estado señor García Prieto, decía que era urgente prestar auxilios a los allí establecidos, en su mayoría peninsulares, que habían invertido sus ahorros y que iban dejando a jirones su vida, añadiendo que había que proceder cuanto antes a crear una entidad bancaria que les protegiese. Casi lo mismo repitió en su Memoria del siguiente año; pero como ya no se hablaba del Banco para nada y seguían consignándose en presupuesto las 150.000 pesetas, cualquiera hubiera pensado que el Banco estaba ya en funciones. Ahora resulta que no hay tal, y cuando se ha presentado una persona solicitando su adjudicación, la Administración le contesta que no puede convenir nada porque las bases están aún por redactar.

Esto es verdaderamente inexplicable, porque como es lógico y de buen sentido, lo natural era tenerlas confeccionadas, al aparecer la primera consignación en presupuesto, para que se presentase una persona o entidad a entrar en tratos con arreglo a ellas, y como decía el Ministro se procediera *cuanto antes* a la creación del Banco, resultando de esto engañados, desde luego, en sus esperanzas los que las fundaban en aquél y defraudados en sus gestiones los que acumularon elementos para darle vida.

Lo peor del caso es que, como algunos han dicho, esas 150.000 pesetas son nominales puesto que nadie las cobra, y si el Ministro se incautase de ellas y las llevase a la Caja de Depósitos, dentro de otros tres años ya se contaría con 1.000.000 de pesetas para comenzar las operaciones, si para entonces se había concluido de redactar las bases y quedaba vivo algún cultivador en Fernando Póo.

Nadie podrá explicarse, ciertamente, cómo pueden ocurrir estas ano-

malías; pero el hecho es que suceden. ¿Cuándo vamos a dejar de ser *inexplicables*, evitando que muchos e importantes intereses se perjudiquen gravemente, incluso los del país?

LA ÉPOCA.—Madrid.

La cultura sanitaria en Marruecos.

El distinguido africanista D. José Martos O'Neale está publicando interesantes y bien documentados trabajos sobre nuestra acción social en Marruecos. La Prensa ha recogido la iniciativa del Sr. Martos, elogiando justamente sus ideas, en cuanto son las únicas con la suficiente eficacia, para dar en la práctica los resultados seguros y positivos que requiere la dominación moral y material de nuestra zona de influencia.

Ultimamente publicó el Sr. Martos, en la revista *AFRICA ESPAÑOLA*, un notable trabajo, con el título *El médico, el maestro y el viajante*, que hace fijar la atención en la excepcional importancia que debe tener la influencia de estos tres factores, tratando del modo más práctico la manera de que su influjo se lleve sobre el mayor número de indígenas de aquel Imperio, con el altruismo que obra tan meritoria requiere. Los Gobiernos, los hombres de Estado que sepan Historia y Sociología, deben estar persuadidos de que solamente por el imperio de la fuerza no se conquistan pueblos, no se subyugan Naciones, aunque así se crea en los primeros momentos.

Los españoles, más prácticos y más perjudicados por nuestros inadecuados procedimientos en la gobernación de pueblos extraños, debemos rectificar antiguas rutinas y procedimientos arcaicos, y aceptar las enseñanzas que nuestros desaciertos patentizan. Hoy nadie duda, a nadie se le oculta, que las conquistas no las puede realizar sólo el Ejército, ya que, paralelamente a su acción, van creciendo necesidades que desarrollan la cultura de los pueblos semisalvajes.

Merece al marroquí concepto tan superior el médico que cura sus enfermedades, que desde luego eleva éste a la categoría de super hombre y al mismo nivel de sus santones. De este privilegio religioso han gozado en el vecino Imperio médicos españoles de todos conocidos, y los nombres de Badía, Cortés y Ovilo, y últimamente el de García Belenguier, deben ser a todas horas enalzados, porque han ejercido influencia decisiva sobre los Sultanes, en favor de los intereses de la Patria. Cuide el Gobierno de aumentar convenientemente el número de estos apóstoles de la cultura sanitaria, y la pacificación de Marruecos se irá realizando de un modo eficaz y positivo, con menor efusión de sangre y sin la ruina del Erario público.

Aboga el Sr. Martos por que el Gobierno se haga cargo de esta evidente realidad, decidiéndose a implantar en Marruecos una bien enten-

dida organización sanitaria, estableciendo Centros médico-farmacéuticos en Tetuán, Alcázar y Larache; creando Dispensarios y Consultorios técnicos, con personal escogido y material abundante, a fin de prestar rápida y eficaz asistencia facultativa, al mayor número de indígenas de los que solicitan en los zocos estos benéficos servicios.

«De grande y positivo interés—dice el Sr. Martos—sería proveer los Centros sanitarios de número suficiente de expertas comadronas, que pudieran llevar sus solícitos cuidados al harén musulmán, donde se desarrolla la vida social del mahometano.

»Con tan valiosos elementos, bien dirigidos y mejor organizados, la acción de las armas se realizaría con evidente facilidad, implantándose suavemente, perdurablemente, la paz.»

Las ideas expuestas por el Sr. Martos, son de esas que debieran aceptarse sin la menor objeción, llevándose a la práctica con rapidez inusitada. El Gobierno francés así lo ha hecho, desde el primer momento en su zona de influencia; pero por lo que a nosotros afecta, acaso tenga que esperar un poco el distinguido sociólogo. La cultura sanitaria en España se encuentra en el período embrionario, y mientras esta acción social se halle bajo influencias extrañas; mientras el pueblo no se persuada de que no debe adquirir enfermedades contagiosas, transmisibles a sus semejantes, nos parece inútil pensar que somos capaces de llevar fuera de nuestra casa solarienga una cultura sanitaria de que caracemos; pues como dato fehaciente e indiscutible, hay que hacer saber a todos los ciudadanos que solamente las enfermedades infecciosas imponen a la Nación un tributo anual de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UNA víctimas.

Dr. Francisco Masip y Valls.

